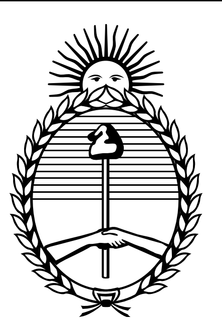
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 13
de enero de 2012

Año CXX
Número 32.317

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AAGROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 13/9/2011 y Asamblea General Extraordinaria del 26/9/2011 pasadas a escritura Nº 823 del 28/12/2011 se dispuso la reforma del objeto social art. 3º.- Tercero: El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia, o de terceros o asociación con terceros: A) Industrial y Comercial: Bajo cualquier forma, condición o título producir, importar, exportar, comercializar, comprar, vender, distribuir y representar productos fitosanitarios, agroquímicos, fertilizantes, sus insumos, materias primas y derivados, B) Mandatos y Representaciones: aceptación del ejercicio de toda clase de mandatos licencias, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y prestación de servicios de asesoramiento técnico en el campo de los productos indicados en el punto precedente. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 823 del 28/12/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 46.

e. 13/01/2012 Nº 2998/12 v. 13/01/2012

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS Y ACTIVOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Luis Guillermo Pastoriza, argentino, casado, 9/4/1963, DNI 16.345.683, y Horacio Alvaro Alcayaga, argentino, casado, 30/4/1976, DNI 25.119.211, domiciliados en Avenida del Libertador 498, piso 5º Sur, Capital Federal. 2) Acto Constitutivo: escritura 3 del 05/01/2012, Escribana Maria Belen Oyhanarte, registro 2008 de Capital Federal. 3) Denominación: Administradora de Negocios y Activos Fiduciarios S.A. 4) Sede social: Avenida del Libertador 498, piso 5º Sur, Capital Federal. 5) Objeto: actuar como fiduciario de fideicomisos de administración y/o de garantía y/o cualquier otra clase de fideicomisos permitidos por la ley, con plena capacidad para adquirir el dominio fiduciario y administrar los patrimonios que le sean fideicomitidos, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, incluyendo sin limitación la Ley 24.441 y/o cualquier otra que la reemplace en el futuro, y los respectivos contratos que se suscriban a tal fin con el/los fiduciante/s. En su caso, la Sociedad también podrá revestir el carácter de fideicomisario y/o beneficiario. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: 16.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Horacio Alvaro Alcayaga; Director Suplente: Alexandra Schlesinger, argentina, 7/4/1978, casada, abogada, DNI 26.281.402, domiciliada en Avenida del Libertador 498, piso 5º Sur, Capital Federal, ambos con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 498, piso 5º Sur, Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 3 del 05/01/2012 pasada ante la Escribana Maria Belen Oyhanarte, titular del Registro Notarial 2008.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

e. 13/01/2012 Nº 3136/12 v. 13/01/2012

ALTGELT NOGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 29/12/2011. Denominación Social: Altgelt Negocios Inmobiliarios S.A. Socios: Miguel Patricio Altgelt, argentino, divorciado de sus segundas nupcias de Maria Eugenia Golletti, nacido el 10 de mayo de 1948, Corredor Inmobiliario matrícula del Colegio - Unico de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.C.I.C.B.A.). número 435 Tomo I Folio 18, DNI 5.274.828 y C.U.I.T. 20-05274828-4; y Francisco Miguel Altgelt, argentino, casado en primeras nupcias con Sofia Maria Durand, nacido el 13 de mayo de 1977, Corredor Inmobiliario matrícula del Colegio Unico de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.C.I.C.B.A.). número 2738 Tomo I Folio 103, DNI 25.864.120 y C.U.I.T. 20-25864120-6, ambos con domicilio en Arenales 1836, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza el régimen legal de martilleros y corredores (Ley 20.266) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas el corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad del tipo social, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Unico de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.C.I.C.B.A.). A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o por el presente Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con un voto por acción. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/07. Domicilio: Arenales 1836, CABA. Directorio: Presidente: Miguel Patricio Altgelt; y Director Suplente: Francisco Miguel Altgelt, quienes constituyen domicilio especial en Arenales 1836, CABA. Juliana Mascheroni, DNI 28252900, Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva de fecha 29/12/2011 otorgada ante la Escribana Rosana Bracco, Subrogante del Registro Notarial 736.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 10.

e. 13/01/2012 Nº 3047/12 v. 13/01/2012

ARTEMIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ARTEMIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria del 02/12/2011 se resolvió: 1) Aumentar el capital social, a la suma de $ 800.000, reformando el art. 4º del estatuto social. 2) Reformar Art. 3º del estatuto, por modificación en el objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la construcción y explotación de inmuebles destinados a hoteles, hospedajes y/o similares siempre destinados a la hotelería en general. A los fines de la realización del objeto tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto." Autorizada: María Florencia Silva por Esc. 72 del 29/12/2011, Reg. Not. 1765 CABA.

Abogada - María Florencia Silva

e. 13/01/2012 Nº 2914/12 v. 13/01/2012

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29.11.2011 se resolvió: 1) Cambiar el tipo social de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Aprobar el contrato social de CEDITRIN Centro de Diagnóstico y Tratamiento Integral S.R.L. como continuadora por transformación de CEDITRIN Centro de Diagnóstico y Tratamiento Integral S.A. 3) Ningún accionista ejerció derecho de receso, y ningún socio fue incorporado con motivo de la transformación. 4) El estatuto social fue modificado en lo que respecta a: a) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto prestar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, servicios oncológicos médicos y de radiación, incluyendo cualquier servicio relacionado. Estos servicios incluirán, sin limitación, las siguientes operaciones: prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos en las especialidades oncológicas, oncología clínica, tratamientos con drogas oncológicas, terapia radiante y sus combinaciones y técnicas auxiliares y complementarias, tratamientos de afecciones neoplásicas, empleando medicamentos o aparatos Roentgen terapia, bomba de cobalto, acelerador lineal, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipo o aparato que se incorporen con ese objeto a la medicina, prestaciones médicas en general, dictado de cursos en la especialidad oncológica, difusión y divulgación general de las enfermedades oncológicas; compraventa, permuta, importación, distribución, representación, concesión, consignación de mercaderías y maquinarias y equipos para diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas; otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no; y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

al desarrollo de su objeto. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios no profesionales. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social. b) Capital social: $ 100.000 representado por 1.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una; c) Administración: a cargo del número de gerentes que designen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, y un número igual o menor de suplentes, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. d) Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerente General, o del Subgerente General en caso de ausencia o impedimento del Gerente General, o por dos Gerentes debidamente designados por la Gerencia. Los Gerentes designados son: Gerente General: Silvio Arbiser, Sub-Gerente General: Eduardo Enrique Represas, Gerentes Titulares: Luisa Rafailovici, Jorge Oscar Chiozza, Guillermo Malm Green, Jorge Raúl Postiglione y Lisandro Alfredo Allende, y Gerente Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Gerentes Arbiser, Rafailovici y Chiozza con domicilio especial en la avenida Córdoba 1233 Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires; y los Gerentes Represas, Malm Green, Postiglione, Allende y Brusco con domicilio especial en la calle Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. e) Sindicatura: prescinde. Melisa Lubini, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.11.2011.

Abogada - Melisa Lubini

e. 13/01/2012 Nº 3165/12 v. 13/01/2012

CMT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 1 del 05-01-2012 constituye: 1) "CMT Group S.A"; 2) Cochabamba 741, C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Bernardo Antonio Seoane Nallin, casado, argentino, nacido 15/10/1966, DNI 18.000.447, empresario; y doña Carolina Marta Nallin, viuda, argentina, nacida 23/12/1942, empresaria, DNI 4.470.318, ambos domiciliados en Cochabamba 741, C.A.B.A; 5) por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, producción, distribución, consignación, depósito, explotación, importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, de productos elaborados y manufacturados, de materiales y materias primas, para la industria textil, de calzado y marroquinería, con todas las actividades afines; pudiendo al efecto realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, servicios, capitales y empresas relacionadas con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo quinto del libro II; título X del Código de Comercio; pudiendo participar en todo tipo de licitación pública o privada y/o contratación pública o privada. 6) 40.000 pesos; 7) 31 de mayo de cada año; 8) Directorio. Presidente: Bernardo Antonio Seoane Nallin; y Director Suplente: Carolina Marta Nallin, ambos con domicilio especial en Cochabamba 741 C.A.B.A. Andrea Fabiana Gonzalez autorizada según escritura número 1 del 05/01/2012 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 166. Nº Libro: 12.

e. 13/01/2012 Nº 3236/12 v. 13/01/2012

COCHERAS AYACUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1 al folio 2 del 06/01/2012, Registro Notarial 167 de Capital Federal, se protocolizó: A) Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/05/2005 donde se designaron autoridades a: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Franchini. Vicepresidente: Humberto Angel Gussoni. Directores titulares: María Paola Barbetti y Rodolfo David Duffy. Síndico Titular: Sergio Daniel Rodríguez. Síndico Suplente: Gustavo Ezequiel González. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2009 donde se designaron autoridades a: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Franchini. Vicepresidente: Humberto Angel Gussoni. Directores titulares: María Paula Barbetti y Rodolfo David Duffy. Síndico Titular: Sergio Daniel Rodríguez. Síndico Suplente: Laura Spinedi. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. B) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/09/2011 donde: 1) se aprobó el aumento de Capital de la suma de Australes 5.560 (año 1991), hoy $ 0,56, a $ 565.148; C) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/11/2011 donde: 1) se redujo el capital voluntariamente de $ 565.148 a $ 90.034 mediante rescate y cancelación de 475.114 acciones.- 2) modificó el artículo 4 que preveía acciones al portador, y se estableció que fueran nominativas no endosables; 3) se modificó el artículo 7 referido a la garantía que deben prestar los administradores, fijando la suma del seguro de caución en $ 10.000; asimismo en el artículo 8 se incorporó la previsión de que mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. 4) Se suprimió la sindicatura, modificando el artículo 8, previéndose que cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 5) Se modificó el objeto por el siguiente: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a la siguiente actividad: La administración de inmuebles propios o de terceros y todas las operaciones vinculadas a estos, incluso las comprendidas dentro de la legislación inherente a la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- 6) Se dictó un Texto Ordenado del Estatuto Social.- Autorizada a publicar en escritura del 06/1/2012 escritura 1 folio 2 Registro 167.

Abogada – Laura M. Dolber

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 167. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 077. Nº Libro: 2.

e. 13/01/2012 N° 3078/12 v. 13/01/2012

COMAHUE TRUCKS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31 de enero de 2010 se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Rodríguez Peña Nº 744 esquina Av. Francisco Gabrielli, Luzuriaga, Maipú, de la jurisdicción de la provincia de Mendoza, y se reformó el artículo 1º del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Comahue Trucks S.A." y se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias (leyes números 22.903 y 22.985), normas del Código de Comercio, Leyes y Reglamentaciones vigentes en la materia. La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Mendoza de esta República Argentina; pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero." Maximiliano G. Knüll, abogado autorizado en Acta de Directorio.

Abogado – Maximiliano G. Knüll

e. 13/01/2012 Nº 4052/12 v. 13/01/2012

COMUNICACION INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Asamblea General Extraordinaria del 5 de septiembre de 2011 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto a fin de reflejar la conversión de 1.140 acciones Clase B en acciones Clase A. Firmante autorizada por Asamblea del 5 de septiembre de 2011.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

e. 13/01/2012 Nº 3063/12 v. 13/01/2012

COSMETICA DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad –N° de Registro en Inspección General de Justicia 1.842.858– celebrada el 02.01.2012, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos ($ 500.000,00), representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550." Autorizado: Esteban Nicolás Dold, Abogado, Tomo 82, Folio 88, C.P.A.C.F., según la referida Acta de Asamblea del 02.01.2012.

e. 13/01/2012 N° 3994/12 v. 13/01/2012

CUEROS TEUTONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/01/2012. 2) Cueros Teutonia S.A. 3) Adrián Miguel Vila y Losada, argentino, D.N.I. 16.209.848, 04/02/63, comerciante, con domicilio Real y Especial en Estados Unidos 2769, Piso 8°, Departamento "A", Cap. Fed.; Andre Gustavo Haas, brasileño, C.I. Brasileña, N° 7.037.615.254, 11/08/1968, contador publico, con Domicilio Real en Rua 3 de Outubro 774, Ciudad de Teutonia, Estado de Rio Grande Do Sul, Republica Federativa de Brasil y Especial en Estados Unidos 2769, Piso 8°, Departamento "A", Cap. Fed,; ambos solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, mediante licitaciones publicas y/o privadas a la compara, venta, distribución, financiación, desarrollo, representación, consignación, transporte y licencias de cueros, pieles de cualquier especie y/o estado, naturales o sintéticos; como asimismo todo tipo de calzado, marroquinería, accesorios, indumentaria, textiles y lanas. 5) Estados Unidos 2769, Piso 8°, Departamento "A" (C1227ABS) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8). $ 3.000 9). Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Adrián Miguel Vila y Losada; Director Suplente: Andre Gustavo Haas. Autorización en escritura N° 2 Folio 3, Escribana María Graciela Mondini, al Registro N° 2006 de Cap. Fed., a José Luís Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Escribana – María Graciela Mondini

e. 13/01/2012 N° 3055/12 v. 13/01/2012

DDYC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Eduardo Hassassian, argentino, nacido el 04/11/1948, casado en 1° nupcias con Haydée Rosa Bahtiarian, DNI 6.082.025 y CUIT 20-06082025-3, domiciliado en L. Belaustegui 976 CABA, comerciante; Levon Rubén Hassassian, argentino, nacido el 07/06/1981, soltero, hijo de Rubén Eduardo Hassassian y de Haydée Rosa Bahtiarian, DNI 29.077.627 y CUIT 23-29077627-9, domiciliado en E. Mitre 159, Martínez, Pcia. de Bs. As., comerciante; y Juan Manuel Hassassian, argentino, nacido el 26/04/1983, casado en 1° nupcias con Yanina Paola Seranusoglu, DNI 30.495.313 y CUIT 20-30495313-7, domiciliado en E. Mitre 159, Martínez, Pcia. de Bs. As., comerciante; 2) 06/01/2012; 3) "DDyC S.A."; 4) CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos, industriales y depósitos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441; y B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo, entre otros, la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos; 6) 99 años; 7) $ 120.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Prescinde de sindicatura, mandato 3 ejercicios. 9) representación legal: Presidente; Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; y Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de ambos; 10) ejercicio cierra: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Levon Rubén Hassassian; y Director Suplente: Juan Manuel Hassassian, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en CABA. Sede Social: Galicia número 1873 CABA. Levon Rubén Hassassian autorizado a publicar por Esc. 17 del 06/01/2012, pasada ante Esc. Feiguin al folio 47, Registro 496, CABA.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 8, Reg. 101823.

e. 13/01/2012 N° 2977/12 v. 13/01/2012

DISTRIBUIDORA WILLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 1 3/1/12. 1) José Juan Vercelli, argentino, 19/9/40, casado, empresario, DNI 4.315.471, Holmberg 1572 piso 3º Departamento "D" CABA; Néstor Esteban Ponce, argentino, 24/10/33, casado, empresario, DNI 4.123.113, Salvador María del Carril 2416 CABA; Néstor Manuel Ponce, argentino, 20/9/66, soltero, empresario, DNI 17.968.830, Salvador María del Carril 2416 CABA; Salvador Domingo Preiti, italiano, 13/2/49, casado, empresario, DNI 93.420.485, Posadas 2912 Villa Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As. 2) Distribuidora Willy S.A. 3) 99. 4) Servicios de comercialización y distribución de bebidas y productos afines, extendiéndose en la prestación de publicidad de los productos requeridos, transporte de mercaderías y tareas afines. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 mínimo 5 máximo. 7) prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Sede: Leandro N. Alem 424 piso 3º Oficina "304" CABA. 10) Presidente: José Juan Vercelli; Director Suplente: Salvador Domingo Preiti, ambos con domicilio especial en sede. Autorizado por escritura pública 1 3/1/12.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 13/01/2012 Nº 3248/12 v. 13/01/2012

EMBARCACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/4/2009, a) se aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 1.084.030; b) Se modifica el artículo cuarto. Nueva redacción: Artículo Cuarto, Capital Social. El capital social es de pesos 1.084.030 representado por 1.084.030 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Federico G. Rodriguez Foster. DNI. 14.742.221. Autorizado en la Escritura 696, Registro 1602, Capital Federal.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 062.

e. 13/01/2012 Nº 4008/12 v. 13/01/2012

FABRICAR EL MONCAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 3.08.2005 se modificó el artículo 8º del estatuto para adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente y el artículo 5º por aumento de capital a $ 66.000.- Por acta de asamblea del 3.08.2006 se aumentó el capital a $ 220.000 sin reforma de estatuto y por acta de asamblea del 22.05.2009 se reformó nuevamente el artículo 5º por aumento de capital a $ 800.000.- Firma:

Emilia Magdalena Silva, presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 18.8.2010.-

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 4/1/2012. Nº Acta: 94. Libro Nº: 4.
e. 13/01/2012 Nº 2870/12 v. 13/01/2012

FATE

S.A.I.C.I.

Reforma de Estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2010 por Fate S.A.I.C.I., resolvió reformar los artículos 4°, 7° y 9° del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social se fija en pesos doscientos treinta y nueve millones doscientos cuatro mil ochocientos ocho ($ 239.204.808.-) representado por doscientos treinta y nueve millones doscientos cuatro mil ochocientos ocho acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal, cada una. El capital social podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias de cinco votos o de un voto o de acciones preferidas, dividiéndolo en series o no. El capital social se dividirá en las siguientes categorías o grupos de acciones ordinarias: Categoría "A" y "B". Dentro del capital social las emisiones de acciones de las distintas categorías mencionadas deberán efectuarse manteniendo las siguientes proporciones: Categoría "A": 51% y Categoría "B": 49%. En todos los casos que se resuelva la emisión de acciones ordinarias, deberán emitirse conjuntamente y en la proporción precedentemente indicada, acciones de las categorías "A" y "B". Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o del Vicepresidente y las de un Director y un Síndico, pudiendo ser reemplazadas por impresión con las formalidades previstas en el artículo 212 de dicha ley. Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando los beneficios del ejercicio aprobado por Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General cuyo excedente se demostrará mediante las revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes u otros valores o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados valores incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas.". "Artículo 7°: Los poseedores de acciones ordinarias tendrán siempre preferencia para suscribir, proporcionalmente acciones de su categoría A y B que se emitan. Esta preferencia será ejercida por los tenedores de acciones de cinco y un voto, dentro de cada categoría, en proporción a las acciones emitidas del mismo tipo de voto. Cuando la distribución de la emisión no sea proporcional, la preferencia será ejercida dentro de cada categoría en proporción a la tenencia de acciones sin distinción de tipos de votos. En todos los casos deberá mantenerse la proporcionalidad de votos existentes al momento de la emisión entre las distintas categorías de acciones ordinarias. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo que en cada oportunidad rija según las leyes vigentes y previas las publicaciones que las mismas dispongan. En caso de que algún accionista no hiciese uso de esta preferencia, se acrecerá al derecho de suscripción por los accionistas restantes de la misma categoría y, subsidiariamente, por los de las otras categorías de acciones ordinarias.". "Artículo 9°: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros designados por la Asamblea General, la cual podrá decidir que también se designen Directores suplentes. El mandato de los Directores será de tres ejercicios sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto no sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea convocada dentro del plazo del artículo 234 de la Ley 19.550. Seis de los Directores serán designados separada y exclusivamente por mayoría absoluta de votos presentes por los accionistas poseedores de acciones de la categoría A y otros tres por los de la categoría B. Se procederá de igual forma para la elección de los suplentes, quienes cubrirán las vacantes que se produzcan dentro de las categorías de acciones por las cuales resultaron electos. En el caso de haberse emitido acciones preferidas y haber éstas adquirido derecho a voto de acuerdo con lo que dispone el Art. 5°, tendrán derecho también a designar un Director dentro de sus poseedores, el cual ejercerá su mandato mientras subsista la mora en el pago de los dividendos estipulados y como máximo durante tres ejercicios. En su caso ese Director puede ser reelegido. En caso de que a la Asamblea convocada para la designación de Directores no concurrieren accionistas de una categoría de acciones, los accionistas de las categorías restantes presentes nombrarán al Director que representará a aquella categoría. La revocación del mandato de un Director será resuelta en Asamblea General, bien por los accionistas de la categoría que lo eligió o bien por el conjunto de los accionistas de las distintas categorías, con la salvedad de que en este último caso sólo se podrá resolver la revocación del mandato de todos los Directores sin excepción y no de Director o Directores determinados y sin perjuicio de las causales de remoción legalmente aplicables. En caso de renuncia, ausencia, impedimento, o fallecimiento de un Director, los Directores restantes con intervención de la Sindicatura nombrarán al sustituto dentro de los accionistas poseedores de acciones de la categoría a que pertenecía el Director reemplazado, con mandato hasta la primera Asamblea y solamente ante la inexistencia de accionistas a designar podrá nombrarse a terceros. Los directores deberán prestar garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto igual al mínimo que establezcan las normas de aplicación en la materia. La garantía, cuyo costo en todos los casos deberá ser soportado por el propio director, podrá otorgarse mediante depósito de bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a nombre y orden de la sociedad. También la garantía podrá otorgarse por medio de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil o por cualquier otro medio autorizado por aquellas normas, a favor de la sociedad. La garantía se deberá mantener vigente hasta los tres años posteriores al cese de sus funciones. La Asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los Directores, con cargo a Gastos Generales del ejercicio que se indica, sin perjuicio de las que puedan corresponderles de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11°, inc. c) y 15°. En ningún caso la remuneración en conjunto del Directorio, por el respectivo ejercicio económico podrá exceder el 25% de las utilidades de la Sociedad. Cuando en ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso cumpliéndose los requisitos establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.". Buenos Aires, 9 de enero de 2012. El Directorio. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 19/10/10.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 30. Nº Libro: 87.
e. 13/01/2012 N° 4022/12 v. 13/01/2012

FRAXINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/11/2011, la sociedad resolvió: 1) modificar el artículo 4 de sus estatutos por aumento del capital social fijándolo en veinte millones de pesos ($ 20.000.000,00.=) representado por 2000 acciones de valor nominal $ 10.000 por acción; 2) Por quedar comprendida la sociedad en el Art. 299 de la LSC se designa al Cdr Claudio Alberto Perez (DNI 12.676.816) como Síndico Titular y al Dr. Claudio Julio Cesar Ramos (DNI 14.430.928) como Suplente; 3) Modifica el Art. 9 de sus estatutos fijando como nuevo plazo de duración del cargo de los directores, dos ejercicios; 4) Fijó en tres el número de directores titulares, designando Presidente: Claus Kuhlcke, DNI 93.158.089 Vicepresidente: Miguel Angel Riccobelli DNI 13.926.561 y Director Titular: Christian Ernesto Krauss, DNI 17.819.763. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3968 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Miguel Angel Riccobelli DNI 13.926.561 autorizado especialmente por la sociedad en escritura N° 336 del 29/12/2011 pasada al folio 917 del Registro Notarial 122 de la C.A.B.A.
Miguel Angel Riccobelli

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 022.
e. 13/01/2012 N° 3046/12 v. 13/01/2012

GLOBAL IT

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Hernán Claudio Velo, dni: 25.659.993 y María de los Angeles Pissinis, dni: 26.909.410, Ambos mayores de edad, argentinos, empresarios y domiciliados en José Bonifacio 983 CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa, consignación, distribución, representación, importación y exportación de software, PC, equipos de computación en general, productos relacionados con telefonía y comunicaciones, aparatos telefónicos Fax, Telex, radiocomunicaciones fijas y móviles, instalación, mantenimiento y reparación toda clase de aparatos relacionados con comunicaciones, telefonía fija y móvil y computación. Podrá ser prestadora de servicios de accesos a Internet, dedicarse a la comercialización de dichos accesos y de espacios publicitarios vía Internet ya sea por cuenta propia o terceros, proceder a la construcción, venta y alojamiento de páginas Web y servicios call center. Toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos, capacitación de personal, asesoramiento a terceros sean personas físicas o jurídicas, públicas, mixtas o privadas del país y del extranjero, en todo lo relacionado a la informática y comunicaciones. Toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios relacionados con objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente por ello. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno a tres, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 5) Prescinde de sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Hernán Claudio Velo, y Directora Suplente: María de los Angeles Pissinis, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en el indicado en la comparecencia. Sede Social: San Martin 683, piso cuarto, departamento "C" CABA. Ivana Valeria Aldecoa, DNI 32.142.431 apoderada autorizada en Esc. Púb. 3 del 06.01.2012.

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 79. Nº Libro: 77.
e. 13/01/2012 N° 3067/12 v. 13/01/2012

GRISS-TIZ-QUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/11 se aumentó el Capital Social a $ 30.000 con reforma del art. sexto. Se prescinde de la Sindicatura. Se modifican los art. décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto. Se fija el domicilio legal en Rojas 1285, C.A.B.A. Se designa: Presidente Alicia Beatriz Nimo; Vicepresidente: Victor Hugo Nimo, Director Suplente: Silvia Cristina Varela, todos con domicilio especial en Rojas 1285, C.A.B.A. Contadora Julieta Salomé Rodríguez, autorizada por Inst. Priv. de fecha 31/10/11.
Contadora - Julieta S. Rodríguez
e. 13/01/2012 Nº 3005/12 v. 13/01/2012

GRUPO SUPERVIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 69 del 29/12/2011 de "Grupo Supervielle S.A." se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.991.017, es decir, de $ 117.653.354 a $ 123.644.371, y emitir 5.991.017 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, por acción con una prima de emisión de $ 9,221856726 por acción y, en consecuencia, modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 27 del 10/01/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 144. Libro Nº: 062.
e. 13/01/2012 Nº 4058/12 v. 13/01/2012

HAPPY Y FELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Licong Shi, 37 años, DNI: 94.158.083; Yeqing Shi, 42 años, DNI: 94.021.109, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Laprida 1257, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Happy y Feliz S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de artículos para bazar y cristalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a consignaciones y representaciones en general, en forma directa o indirecta a través de terceros. Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Yeqing Shi, Director Suplente: Licong Shi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alsina 1905, 2º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 605 del 19/12/11; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zarnora.
e. 13/01/2012 Nº 2884/12 v. 13/01/2012

I2COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 860 del 20-12-11 Reg 820 CABA, Carlos Daniel De La Parte, nacido 06/08/1961, DNI 14.683.553, domiciliado en Federico Lacroze 1935 Departamento 131, CABA y Rubén Aníbal Gabriel Sessa, nacido 14/04/1957, DNI 13.137.041, domiciliado en Valle 588 piso 4º, "A" CABA, ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Prestación integral de servicios de soporte de redes y servicios informáticos y de comunicaciones, abarcando las áreas de desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento en informática, servicios recapacitación, provisión de equipos de computación y comunicaciones, producción de material gráfico y magnético, prestación de servicios de mantenimiento técnico y compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y locación de computadoras, hardware y equipos de comunicaciones, de software y accesorios de computación, servicios de consultoría, prestación por outsourcing de todos los servicios enumerados. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada con intervención de los mismos de acuerdo a las normas legales vigentes. Cap. Social: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 30-06. Presidente: Carlos Daniel De La Parte y Director Suplente: Rubén Anibal Gabriel Sessa, con domicilio especial y Sede social en Carrasco 199 Piso 9 departamento 43, CABA.- apoderado en Esc 860 del 20-12-11 Reg 820 de CABA María Pía Castany DNI 32.531.347.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 62.
e. 13/01/2012 Nº 2936/12 v. 13/01/2012

IESHIVOT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/12/11. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Sociedad Anónima Pro-ayuda a Ieshivot. 1) Marcos Héctor Barnatan, soltero, DNI 8259543, 11/7/46; y Nélida Argentina Palavecino, divorciada, DNI 5011618, 2/9/45; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavalle 750 piso 18º departamento B, CABA. 2) Ieshivot S.A. 3) Lavalle 750 piso 18º departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100.000. 7) 30/6. 8) Presidente: Cleofe del Tráncito Palavecino; Director Suplente: Nélida Argentina Palavecino, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 30/12/11, Fº 1401, Registro 172, de CABA.

Escribana – Andrea Gouget

e. 13/01/2012 Nº 2896/12 v. 13/01/2012

INTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 2 del 06/01/12 Registro 1242 C.A.B.A. Socios: Vera Beatriz Tabakovic nacida 26-06-65 soltera DNI 17.357.185 domiciliada en Carlos Calvo N° 241 1° Piso Departamento "E" C.A.B.A. y Alejandro Américo Altilio nacido 10-07-61 casado DNI 14.386.074 domiciliado en Lavalle N° 534 5° Piso C.A.B.A. Ambos argentinos y empresarios. Denominación: Intus S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas a nivel nacional como internacional las siguientes actividades: A) Consultoría estudios y capacitación en: ventas desarrollo comercial lanzamiento de productos procesos de negocios eventos corporativos planeamiento estratégico y recursos humanos: B) Diseño desarrollo y comercialización de métodos y técnicas para aplicar en las actividades detalladas en el Inciso A). Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia cuando la normativa lo regule. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. Callao N° 420 Piso 13° Oficina "B" C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Vera Beatriz Tabakovic, Director Suplente: Alejandro Américo Altilio quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales la primera en Carlos Calvo N° 241 1° Piso Departamento "E" C.A.B.A. y el segundo en Lavalle N° 534, 5° Piso C.A.B.A. Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672, apoderado en Escritura Constitutiva N° 2 del 06/01/12, al Folio 3 Registro 1242 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 24.

e. 13/01/2012 N° 3240/12 v. 13/01/2012

INVERSIONES INMOBILIARIAS ASPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 18/12/2008, de designación de autoridades y Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2011, se renovaron autoridades: Presidente: Juan Carlos López, DNI. 17.796.169; Director Suplente: Jose María Nuñez Carmona, DNI. 14.929.376, y ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 847, segundo piso oficina "17", C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea del 25/02/2001, se modifica el artículo octavo. Nueva redacción: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar la vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Cuando exista pluralidad de directores, el directorio, en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cuando es unipersonal, el director cumple las funciones de presidente. La asamblea fija las remuneraciones al Directorio. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad por la suma de $10000.- (pesos diez mil) en una compañía de seguros de plaza. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código Civil y del art. 9 del decreto Ley N° 5965/63. Juan Carlos Lopez, DNI. 17.796.169, designado según Acta de Asamblea del 18/12/2008, de designación de autoridades y Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2011, de renovación de autoridades.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/1/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 107.

e. 13/01/2012 N° 3999/12 v. 13/01/2012

ITALODANESA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 3/1/2012. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 850.000.- resuelto por asamblea del 15/11/11. Abogada autorizada por acto privado del 3/1/12.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 13/01/2012 Nº 2984/12 v. 13/01/2012

KILIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 667 13-12-11. Registro 269. 1) Cristian Gabriel Roggero 11/7/75 DNI 24624235, Ayacucho 2224 PB depto. C Olivos Pcia. Bs. As. y Ariel Maximiliano Simbler 30/3/75 DNI 24445520 Avenida La Plata 371 Piso 3 Depto. B C.A.B.A., ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de bienes y servicios vinculados con los sectores informáticos: electrónicos y electrodomésticos y mercaderías concomitantes. b) Ejercicio de mandatos y representaciones. c) Instalación y/o armado de establecimientos propios y/o de terceros para la comercialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 100.000 - 1000 acciones $ 100 v/nom c/u. Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Cristian Gabriel Roggero. Director Suplente Ariel Maximiliano Simbler. Domicilio especial y social Paraná 378 Piso 3 Departamento 6 C.A.B.A. Cierre ej. 31/12. María Susana Jolivot poder especial escritura 667 13-12-11 Registro 269.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 34.

e. 13/01/2012 Nº 2904/12 v. 13/01/2012

KM INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/12/11, Nº 401, fº 865, Registro 630 de Cap. Fed, a cargo del esc. adscripto Nicolás Campitelli, se constituyó "Km Industrial S. A.". Domicilio: Juan Agustín García 4047, Cap. Fed. Socios: Nicolás Kretzig, argentino, nacido el 16/06/77, casado, empresario, DNI 26.047.942, domiciliado en Virrey Avilés 3253, piso 8º, dpto. "A", Cap. Fed.; y, Cecilia Gilbert, argentina, nacida el 27/12/81, casada, empresaria, DNI 29.248.640, domiciliada en Acassuso 654, piso 2º, dpto. "9", Localidad de San Isidro, Prov. Bs As. Objeto: Compraventa, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, franquicias, consignación y distribución de todo elemento relacionados con la explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica y electrotécnicos, de herramientas, repuestos en general, artefactos para el hogar, comercio y/o industria, así como representación de tecnología extranjera para estos fines. Producción, elaboración, transformación, fabricación, ensamble, reparación, servicios, reposición, instalación y colocación de los equipos que comercializa, sus anexos, repuestos e insumos de los mismos. Capital Social: $ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción. Presidente: Nicolás Kretzig, domicilio especial en Juan Agustín García 4047, Cap. Fed. y Director Suplente: Cecilia Gilbert, constituye domicilio especial en Av. Libertador 836 piso 12º, dpto. "B", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 05/12/11, Nº 401, fº 865, Registro 630 de Cap. Fed, a cargo del esc. adscripto Nicolás Campitelli.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 5/01/2012. Nº Acta: 86.

e. 13/01/2012 Nº 3082/12 v. 13/01/2012

KUMENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 3 del 06/01/2012, Fº 10, Reg. Not. 1.171 de Cap. Fed., del Esc. Arnaldo A. Dárdano. Socios: Eduardo Enrique Isoardi, argentino, nacido el 2/11/1957, DNI 13.664.187, CUIT 20-13664187-6, casado en segundas nupcias con Rossana Laura Benítez, empresario, domiciliado en Dorrego 565, José Mármol, Prov. de Bs. As.; Hector Oscar Núñez, argentino, nacido el 5/11/1969, DNI 21.131.015, CUIT 20-21131015-5, casado en primeras nupcias con Patricia Baudou, empresario, domiciliado en Hudson 1984, Beccar, Prov. de Bs. As.; Ernesto Julio Baldassare, argentino, nacido el 20/01/1943, LE 4.413.859, CUIT 20-04413859-0, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Angeleri, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 6988, CABA; y Daniel Santiago López Imizcoz, argentino, nacido el 3/01/1957, DNI 12.819.875, CUIT 20-12819875-0, casado en primeras nupcias con Andrea Silvana Tovagliari, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 7820, piso 10, of. 10 C, módulo Paroissien, CABA. Denominación: "Kumenia S.A.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz sean nacionales o extranjeras, la comercialización de planes de ahorro, representación, agencia, leasing, u otros métodos de comercialización, vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter publico o privado; b) Servicios: Mediante la preparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación, y balanceo de dirección, sin que dicha enumeración sea considerada limitativa ni taxativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 18.000.000. Administración: está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y de un suplente, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Cierre Ej.: 31/03. Sede Social: Av. Del Libertador 7820, Piso 10º, of. 10 C, módulo Paroissien, CABA. Autoridades: Presidente: Eduardo Enrique Isoardi; Vicepresidente: Héctor Oscar Núñez; Director Titular: Daniel Santiago Lopez Imizcoz, Director Suplente: Alejandro Alberto Baldassare, argentino, nacido el 23/01/1963, empresario, DNI 14.929.795, C.U.I.T. 20-14929795-5, de estado civil casado en primeras nupcias con Angela María De Feudis, con domicilio en Av. Del Libertador 7820, Piso 10º, of. 10 C, módulo Paroissien, CABA. Todos los directores designados aceptan los cargos por 3 ejercicios; y constituyen domicilio legal y especial en Av. Del Libertador 7820, Piso 10º, of. 10 C, módulo Paroissien, CABA.; Sindicatura: Síndico Titular: Ariel Roberto Sanchez Settembrini, argentino, nacido el 20/12/1973, DNI 23.433.167, C.U.I.L. 20-23433167-2, casado en primeras nupcias con Anabella Mabel Gottas; Síndico Suplente: Hebe Lidia Otnello, argentina, nacida el 8/10/1940, DNI 3.971.802, C.U.I.T. 27-03971802-8, soltera, ambos domiciliados en Paraná 425, piso 12°, depto. "A" CABA. donde constituyen domicilio especial y legal, y aceptan los cargos conferidos. Firmante autorizado por Escritura N° 3 del 06/01/2012, Fº 10, Reg. Not. 1.171 CABA.

Abogada - Natalia Margarita Sosa González

e. 13/01/2012 N° 4262/12 v. 13/01/2012

LOS RAYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 19-03-2010, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sebastián Enrique Socas y Director Suplente: Santiago Socas, ambos con domicilio especial en Paraná 597, 10º piso, oficina 62, C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2-11-2011, se resolvió la modificación del estatuto social incorporando artículo sexto bis correspondiente a la limitación a la transferencia de acciones. Autorizado por escritura pública Nro 24 de fecha de 12 de enero de 2012, Germán Gómez Crovetto, Registro Notarial 1767. Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 12/01/2012. Nº Acta: 189. Nº Libro: 04.

e. 13/01/2012 Nº 4084/12 v. 13/01/2012

LURNON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23-08-2011: a) Nadia Mariel Martinez renuncia al cargo de Presidente. b) Se designa directorio: Presidente: Carlos Fracuelli; Director Suplente: Carlos Rafael Diaz, ambos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 14° departamento A, CABA.- c) Se reforma el Articulo Tercero: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, articulos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. d) Se traslada la sede social a Uruguay 292 piso 4° departamento A, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-12-2011.

Abogada – Mónica E. Barbitta

e. 13/01/2012 Nº 2995/12 v. 13/01/2012

MANALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 5 del 28 de Septiembre de 2011 se aumentó el capital social a $ 291.700.- se reformó el artículo 4to.; por cumplimiento de mandato fueron reelegidos Presidente José Luis Portales, Director Suplente Nidia Rosana Magaña, quienes constituyen domicilio en Av. Corrientes 5647 Piso 2 Dto. G C.A.B.A. Ernesto M. Levin autorizado por Acta de Asamblea del 28/09/2011 folio 6/7.

e. 13/01/2012 Nº 2868/12 v. 13/01/2012

MAQUIBLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 10/08/11, los accionistas de "Maquiblas S.A." resolvieron: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Ezeiza 2960, departamento "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adecuar la Garantía de los Directores; reformando el artículo octavo. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 10/08/11.-

e. 13/01/2012 Nº 2882/12 v. 13/01/2012

METAMBIENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/11, los accionistas de "Metambiente Argentina S.A." resolvieron: Cambiar la denominación reformando la clausula primera así: 1º) Denominación: "Place Madero S.A." continuadora de "Metambiente Argentina S.A.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/11.-

e. 13/01/2012 Nº 2887/12 v. 13/01/2012

MIL AMORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 3, Folio 6, del 10/01/2012, Registro 86, Cap. Fed., quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2011, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 200.000 a la de $ 1.600.000, reformando así el Artículo 4º. Autorizado por la escritura citada.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Olaret

e. 13/01/2012 Nº 3015/12 v. 13/01/2012

MINERA CORDILLERANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso del 8/11/11, Nº 145767, reemplazo: reforma artículo 8º por reforma artículo 9º. Abogada autorizada acto privado 29/7/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 13/01/2012 Nº 2967/12 v. 13/01/2012

OS5

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 820 del 29/12/2011, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "OS5 S.A.". Socios: Jorge Antonio Iglesias, 27/03/68, casado 1º nupcias Laura Inés Galileo, DNI 20.205.764 CUIT 20-2020205764-1, domicilio Thorne 671 CABA; Yasmín Anabella Iglesias, 7/03/88, soltera, DNI 33.597.584 CUIL 27-33597584-2, domicilio Senillosa 1133 CABA; Fernando Ariel Iglesias, 5/02/74, casado 1º nupcias Mary Ruspil DNI 23.568.606 CUIL 20-23568606-1, domicilio Senillosa 1133 CABA; Mariana Alejandra Iglesias, 22/08/69, divorciada 1º nupcias Angel Marcelo Ferretti DNI 20.956.411 CUIL 23-20956411-4, domicilio Independencia 3760, piso 12 "B" CABA; Karina Andrea Iglesias, 14/01/71, casada 1º nupcias Fernando Parada, DNI 21.980.283 CUIL 27-21980283-3, domicilio Senillosa 1133 CABA, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas y/o impresiones; edición de revistas, diarios, periódicos, libros, folletos, pósteres y/o cualquier otro tipo de publicación, mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, promoción y/o cualquier otro tipo de proceso destinado a la edición en general; y realizar cualquier otra actividad vinculada a las artes gráficas en general; realizar importaciones y exportaciones de productos o materias primas relacionadas a las artes gráficas y/o a imprentas. Capital: $ 20.000 (20 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1.000 pesos cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial: Inclán 3811 CABA. Presidente: Jorge Antonio Iglesias; Director Suplente: Yasmín Anabella Iglesias. Esc. Alejandro G. Sajnin, Autorizado escr. 820 del 29/12/2011.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 13/01/2012 Nº 2933/12 v. 13/01/2012

PLUS FIARG LA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 3 del 9/1/12, Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Reina Argentina Baez, viuda, 18/5/31, DNI 988.958, domicilio real/especial Marcos Paz 1916, CABA (Presidente); y Miguel Angel Deniz, casado, 8/10/60, DNI 14.117.486, domicilio Avenida Avellaneda 2616, piso 11, unidad "58", CABA (Director Suplente). Sede: Avenida Avellaneda 2616, piso 11, unidad "58", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de la actividad de publicidad, marketing y relaciones públicas; agencia de relaciones públicas y de prensa institucional para terceros en general, como ser personas físicas, empresas, organismos privados o públicos, y entidades en general; realización de todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, realización de videos institucionales y publicitarios.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/8. (Autorizado, por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 13/01/2012 N° 3073/12 v. 13/01/2012

QUIMTEX PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lisandro Di Menna, nacido el 27 de Septiembre de 1972, argentino, casado, empresario, domiciliado en Islandia 2397, Lote 11, Manzana 3, Belén de Escobar, Prov. de Bs. As., D.N.I 22.913.778; Maria Margarita De Agostino, nacida el día 16 de Diciembre de 1939, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en el Barrio Cerrado La Caballeriza, Acceso Norte, Ramal Pilar, km 46, Lote 106, Pilar, Prov. de Buenos Aires, D.N.I 3.985.388. 2) Esc. 795 del 29/12/11. 3) Quimtex Profesional S.A. 4) Capital Federal, sede: Pedro I. Rivera 3160, P. 1º Depto. "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización al por mayor y menor de pinturas y productos conexos, tales como barnices, disolventes, esmaltes, lacas, pigmentos, resinas, colorantes, papeles y todo otro producto o servicio destinado al rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Se prescinde de síndico. Director Titular: Pablo Camilo Neto, con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Daiana Siciliano, abogada autorizada por Esc. 795 del 29/12/11.

e. 13/01/2012 Nº 2861/12 v. 13/01/2012

REBON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Hector Minca 13/7/88, dni 33936140, Jose Cubas 4430, Antonella Luisa Minca, 24/1/85, dni 31393740, Nueva York 4870, ambos argentinos, solteros comerciantes y de CABA; 2) 9/1/11; 3) Rebon S.A. 4) Nueva York 4870 CABA; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: la elaboración, industrialización, transformación, envasado, compraventa, exportación, importación, distribución representación, y/o consignación de alimentos en general, confituras, golosinas y cualquier producto comestible para consumo humano y bebidas en general y de las materias primas necesarias para su elaboración y los envases y maquinarias que se relacionen con los mismos. Podrá dedicarse también a la explotación bajo cualquier forma de negocios gastronómicos, organizando espectáculos y eventos. b) Inversora: realizar operaciones de inversión en otras sociedades, pudiendo participar en la constitución y/o formación de otras sociedades, por medio de suscripción de aportes, de cesión, fusión y/o cualquier otra forma legal, siempre dentro de los límites establecidos por la ley de sociedades. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 12000 8) domicilio especial: sede social; 9) Cierre 31/07. Presidente Antonella Luisa Minca, vicepresidente: Sebastián Hector Minca, suplente: Leonardo Angel Minca. Ariel Roitman T 353 F 77 autorizado por escritura 2.

e. 13/01/2012 Nº 2971/12 v. 13/01/2012

SAN BERNABE

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Osvaldo Camino, dni 12668254, divorciado, Cuit 23-12668254-9, Pedro Goyena 1630 primer piso CABA, Hilda Nélida Landolfi, 26/2/1932, dni 2638829, Cuil 27-02638829-0, viuda, Cabildo 2426 octavo piso departamento B CABA. Ambos argentinos, mayores de edad, empresarios. 1) 99 años. 2) Actividades Agropecuarias: Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especies; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; Compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales; vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comprar, vender y arrendar establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Prestar servicios relativos a la actividad agropecuaria (siembra labores, riego, etc). Organizar paseos, visitas guiadas y alojamiento de personas a los fines de turismo rural y de descanso. 3) Pesos Quinientos Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 5) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el artículo 284 Ley 19.550. 6) 30.06 de cada año. Presidente: Daniel Osvaldo Camino; Director Suplente: Hilda Nélida Landolfi, con Domicilio Especial en Sede Social: Avenida Cabildo número 2426, octavo piso departamento "B" CABA. Claudio Daniel Torem autorizado Esc. Púb. 884/28.12.2011.

Certificación emitida por: Hernán Mario Feretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 31. Nº Libro: 29.

e. 13/01/2012 Nº 3257/12 v. 13/01/2012

SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 17.11.1969, N° 5697, L° 69, T° "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 12.12.2011, se resolvió aumentar el capital social en $ 100.650.924.- elevándolo de $ 39.349.076.- a $ 140.000.000.-. y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 140.000.000.-. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 12.12.2011.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 13/01/2012 N° 3878/12 v. 13/01/2012

SEAFAIR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 199, Fº 591, del 28/12/2011 Reg 2006. 2) Socios: José María Sanguinetti, argentino, nacido el 25/06/1940, casado en 1ras. nupcias con Irene Cristina Arana, jubilado, DNI 4.309.771, CUIT 20-04309771-8, con domicilio especial en Arroyo 1033, Loc. Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Zampelis, argentino, nacido el 13/07/1979, soltero, empleado, DNI 27.312.802, CUIL 20-27312802-7, con domicilio especial en Combate de los Pozos 530, Piso 8, Dpto. "80", Cap. Fed. 3) Avenida Callao 295, Piso 1º, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país (incluidas sus zonas francas creadas o a crearse) o en el exterior, a la exportación, importación, distribución, consignación y/o representación de toda clase de bienes, productos, subproductos, semovientes y/o frutos del país o del extranjero, mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos y cuantos mas bienes sean susceptibles de importarse o exportarse de acuerdo a las normas legales vigentes, en su carácter de titular de los mismos, como mandataria, consignataria, representante o distribuidora; la realización de trámites y gestiones ante los organismos administrativos que correspondan para la importación o exportación de bienes y productos, desempeñando toda clase de mandatos, representaciones y comisiones; asesoramiento integral en materia de comercio exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 6) Doce mil pesos. 7) Presidente: don José María Sanguinetti, y Director Suplente: Carlos Alberto Zampelis, con domicilio especial en los antes mencionados. Autorizada Escribana María Graciela Mondini en escritura ut-supra.

Escribana – María Graciela Mondini

e. 13/01/2012 Nº 2917/12 v. 13/01/2012

STAMPRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "Stamprima S.A." Escritura número Uno del 6 de enero de 2012, folio 2, Registro Notarial 568 de C.A.B.A. Accionistas: Sergio Alfredo Montoya, argentino, nacido el 19 de abril de 1962, Documento Nacional de Identidad 14.903.834, casado en primeras nupcias con Yolanda Duarte, de profesión empleado, CUIL 20-14903834-6, con domicilio en Ruiz de los Llanos 5223, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires y José Luis Ramírez, argentino, nacido el 24 de enero de 1956, Documento Nacional de Identidad 11.847.713, casado en primeras nupcias con Norma Delfina Juárez, de profesión empresario, CUIT 20-11847713-9, con domicilio en El Resero 5917, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Stamprima S.A.". Domicilio: jurisdicción de la C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la siguientes actividades: compra, venta, comercialización y/o distribución de todo tipo de telas, en colores de diversa índole, incluida la confección, bordado y el estampado de las mismas, con posibilidad de realizar importaciones y exportaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000.- El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos ($ 100.000), y se representa en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor Pesos uno ($ 1.-) cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Término: 3 ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: sin sindicatura. Disposiciones Extraestatutarias: a) Directorio: Presidente: José Luis Ramírez, Director Suplente: Sergio Alfredo Montoya, con los datos indicados al comienzo de la presente. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Condarco 1360, piso séptimo, departamento "A", CABA.- C) Sede Social: calle Condarco 1360, piso séptimo, departamento "A", CABA. María Ximena Suárez DNI 33.085.249, apoderada por escritura del 6/01/2012, folio 2, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 81. Libro Nº: 31.

e. 13/01/2012 Nº 2864/12 v. 13/01/2012

TECNICA DIDACTICA

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10-06-2011 los señores accionistas de Técnica Didáctica S.A.C.I.F.I resolvieron el cambio de

jurisdicción de la sede social y domicilio legal de la sociedad, fijándose en Santiago del Estero 951 (B1619IWQ) Garín, Provincia de Buenos Aires, Argentina, modificando el articulo primero del estatuto social. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19550. Carlos Alberto Mateu, Presidente a través del Acta de Directorio Nº 307. Garín, 7 de diciembre de 2011, ratifico y firmo de conformidad.

Certificación emitida por: Gabriela Alejandra López. Nº Registro: 1, Partido de Escobar. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 30.

e. 13/01/2012 Nº 3028/12 v. 13/01/2012

TRAZA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Traza Constructora S.A. 2) Escritura n° 3 del 05-01-2012. 3) Adrián Martín Iglesias, argentino, divorciado, nacido el 09-09-69, comerciante, DNI 21111687, CUIT 20-21111687-1, y Claudina Rodríguez, española, casada; nacida el 23-10-41, ama de casa, DNI 93420338 CUIT 27-93420338-6, ambos con domicilio real y especial en Luis Maria Campos 53, Bernal, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter publico o privado; proyectos, dirección de obras y toda clase de prestación de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5)99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.-8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año.- 10) San Martin 793, Piso 12°, Departamento C, CABA. El primer directorio: Presidente: Adrian Martín Iglesias; Director suplente: Claudina Rodríguez Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 3 del Folio 7 del 05-01-2012.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 40.

e. 13/01/2012 N° 2988/12 v. 13/01/2012

UYUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 499 del 29/12/2011, pasada al Folio 1520 ante el escribano Alejandro Carlos Porro Toyos, a cargo del Registro 139 de Cap. Fed. Socios: Santiago José Fernández de Maussion, argentino, nacido 3/10/1966, DNI 18.330.315, CUIT 20-18330315-6, casado en primeras nupcias con Carolina Reyna, empresario, domiciliado en Venecia 182, Villa Allende Golf, Villa Allende, Prov Córdoba; y Pedro José Romero Victorica, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.719.796, C.U.I.L número 20-17719796-4, divorciado, empresario, domiciliado en Calasanz 597, Mendiolaza, Prov Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, hipoteca, contratos leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, y toda actividad conexa, accesoria, complementaria y relacionada con la anterior. Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción; Capital Social: $ 100.000; Directorio: Presidente: Pedro José Romero Victorica; Director Suplente: Santiago Jose Fernández de Maussion; todos con domicilio especial en la sede social. Representación Legal: Presidente. Duración del Cargo: tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Sede Social: Avenida Corrientes 5273 4º B, CABA; Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Nadia Elizabeth Cano, esc autorizada, según escritura 499, del 29/12/2011, pasada al Folio 1520, ante el Escribano Alejandro Porro Toyos, Registro 139 CABA.

Escribana - Nadia Cano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/2012. Número: 12012000396/0. Matrícula Profesional Nº: 5210.

e. 13/01/2012 Nº 3074/12 v. 13/01/2012

VAIL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción de: A) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/8/2009 se aumenta el capital social de $ 30.000 a $ 1.430.000, se modifica el estatuto. Nueva redacción: Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de pesos 1.430.000 representado por 1.430.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. B) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/4/2011, se eligen autoridades por finalización de mandato: Director Titular y Presidente: Laura Patricia Solaberrieta, argentina, nacida el 6/3/1969, soltera, DNI. 20.646.295, Licenciada en Administración, domiciliada en Colón 1277 Piso 12, Departamento "F", Mar del Plata, provincia de Bs. As. y Director Suplente: Juan Carlos López, argentino, nacido el 1/11/1967, casado, comerciante, DNI. 17.796.169, domiciliado en López de Gomara 3939, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y ambos constituyen domicilio especial en Corrientes 222, Planta Baja, C.A.B.A. Federico G. Rodriguez Foster, DNI. 14.742.221. Autorizado en Escritura 693, Registro 1602, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 089. Nº Libro: 062.

e. 13/01/2012 N° 4004/12 v. 13/01/2012

VALLE RONCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 8.08.2005 se modificó el artículo 8° del estatuto para adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente y el artículo 5º por aumento de capital a $ 82.000.- Por acta de asamblea del 3.08.2006 se aumentó el capital a $ 210.000 sin reforma de estatuto y por acta de asamblea del 20.02.2009 se reformó nuevamente el artículo 5º por aumento de capital a $ 765.000.- Firma: Emilia Magdalena Silva, presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 19.8.2010.-

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 4/1/2012. Nº Acta: 97. Libro Nº: 4.

e. 13/01/2012 Nº 2874/12 v. 13/01/2012

W.S.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por: A) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/2010 se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 1.000.000.- Se Modifica el artículo cuarto. Nueva rdacción: Artículo Cuarto: Capital Social. El Capital social es de pesos un millón representado por 1.000.000,00 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá se aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. B) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/9/2011, se eligen nuevas autoridades por finalización de mandato: Presidente: Juan Carlos López, argentino, nacido el 1/11/1967, casado, comerciante, DNI. 17.796.169, domiciliado en López de Gomara 3939, Mar del Plata, provincia de Bs. As. y Director Suplente a Leticia Núñez argentina, nacida el 26/1/1955, divorciada, DNI. 11.351.577, domiciliada en Belgrano 2115 Piso 10 Departamento "B", C.A.B.A.; C) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2011, se incorporan: Director Titular y Vicepresidente a Juan Carlos Mazzeo, nacido el 9/11/1962, divorciado, comerciante, DNI. 16.012.828, domiciliado en Vieytes 1238, Mar del Plata, provincia de Bs. As. y Director Suplente a Andrés Gerardo Gens, nacido el 27/11/1987, DNI. 33.403.984, domiciliado en Belgrano 2115, piso 10° departamento "B", C.A.B.A. y todos los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 385, piso 5°, oficina "505, C.A.B.A. Federico G. Rodriguez Foster. DNI. 14.742.221. Autorizado en Escritura 701, Registro 1602 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 093. Nº Libro: 062.

e. 13/01/2012 N° 4011/12 v. 13/01/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21.12.11, esc. 490, folio 1175, del Registro 574, Cap. Fed; Norberto Esteban Rezinovsky cedió 4 cuotas a Juan Paciente Corzo, argentino, casado, nacido 23.06.61, comerciante, DNI 13.700.988 CUIT 23-13700988-9, Martiniano Leguizamón 1051 CABA; y 4 cuotas a Guillermo Gustavo Corzo, argentino, casado, nacido 19.02.77, comerciante, DNI 25.497.975 CUIT 23-25497975-9, Charcas 3854, Lomas del Mirador, Matanza, Pcia. Bs. As. Precio: $ 44.000; y Norberto Esteban Rezinovsky renunció al cargo de gerente. Se designan Gerentes: Juan Paciente Corzo y Guillermo Gustavo Corzo, ambos con domicilio legal Av. Corrientes 2783, 9º "C" CABA, actuarán por todo el plazo de la sociedad y en forma individual e indistinta, y modifican el art. 10 del Contrato Social - Autorizan a Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación escritura Nº 490, folio 1175 del 21/12/11 Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 27.

e. 13/01/2012 Nº 3227/12 v. 13/01/2012

ALAMEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Santiago Girado, argentino, nacido el 21/05/1985, casado, D.N.I. 31.658.967, empresario, domiciliado en Callao 1355, piso 5 "B", C.A.B.A.; y Cecilia María Zutrauen, argentina, nacida el 12/05/1985, casada, D.N.I. 31.651.748, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Moldes 1147, piso 8 "A", C.A.B.A. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 05/12/2011. 3) Denominación: Alamedas S.R.L. 4) Sede Social: Callao 1355, piso 5, Depto. "B", C.A.B.A. 5) Objeto: A) Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. B) Comercial: Permuta y/o compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación, depósito, transporte, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales y/o servicios y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y origen vinculados directamente con los servicios que contempla el objeto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 12.000. 8) Gerencia: A cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, designados por la Reunión de Socios, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Se designa Gerente Titular a Santiago Girado y Gerente Suplente a Cecilia María Zutrauen, ambos con domicilio especial en Callao 1355, piso 5 "B", C.A.B.A. 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Terrera, abogado, autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 05/12//2011.

Abogado - Ignacio Terrera

e. 13/01/2012 Nº 3021/12 v. 13/01/2012

ALVEAR CONSULTORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 27/12/2011 Socios: Olga Ester Grosso, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.332.120, nacida el 24-3-1954, y Micaela Soledad Pelozo, argentina, soltera, estudiante DNI 34154018, nacida el 30-10-1987, ambas con domicilio en Charlone 6224 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la administración y alquiler de consultorios para distintas ramas de la medicina, y al gerenciamiento del aérea administrativa de consultorios médicos, pudiendo a tal efecto celebrar contratos con prestadores, obras sociales, empresas de medicina privada y afines. No realizará ningún acto que implique ejercicio profesional de la medicina. Plazo 99 años desde su Inscripción. Capital $ 12.000. Cuotas de $ 10. Gerentes: Micaela Soledad Pelozo, titular, Olga Ester Grosso, suplente, ambas con domicilio especial en la Sede Social sita en Parral 91 piso 1 "B" CABA. Representante Legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Gerardo A. Martinez Grijalba. CPACF T. 68 F. 548. (Autorizado en Instrumento Privado del 27/12/2011).

e. 13/01/2012 Nº 3075/12 v. 13/01/2012

ASSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 11/01/2012 se resolvió aumentar el capital social, lo que implicó la reforma del artículo cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos, dos millones cuarenta y un mil seiscientos pesos ($ 2.041.600,00) representado por doscientas cuatro mil ciento sesenta (204.160) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una." Maximiliano G. Knüll, abogado autorizado en Reunión de Socios de fecha 11/01/2012.

Abogado - Maximiliano G. Knüll

e. 13/01/2012 Nº 4054/12 v. 13/01/2012

AUTO INMO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Auto Inmo Sport S.R.L. Rectifico aviso de fecha 12/12/2011, n° de trámite interno 162070/2011. Nuevo objeto social: La sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arren-

damiento, administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Firmo, por instrumento privado de fecha 06 de Octubre de 2011, que me autoriza.

Daniel Rubén López

Certificación emitida por: Joaquín Santiago Echalecu. Nº Registro: 72, Lanús. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 301. Nº Libro: 17.

e. 13/01/2012 N° 3115/12 v. 13/01/2012

BALERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 24/12/2008, T/I: 26292/08. Informa que: en escritura Nº 1.000 del 30/9/2011, se rectificó dato mal consignado en la escritura de constitución, inscripta el 9/1/09, Nº 190, Lº 130 de SRL: se manifestó que Fernando Miguel Andreottola era soltero, cuando en realidad es casado. Autorizada en escritura 1.000 del 30/9/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 13/01/2012 Nº 2938/12 v. 13/01/2012

CAROVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 06/01/2012 Mariano Juan Pablo Pereyra cedió a favor de Diego Esteban Mayoral, argentino, soltero, comerciante, nacido 16/06/1979, DNI 27.387.626, CUIT 20-27387626-0, domiciliado Virrey Vertiz 2093, C.A.B.A. 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un Precio de $ 10.000. El cedente renuncia a la Gerencia y se designa gerente al cesionario quien constituye domicilio especial en Virrey Vertiz 2093, C.A.B.A. Micaela Assetta Proietto autorizada por Instrumento privado del 06-01-2012.

Escribana - Micaela Assetta Proietto

e. 13/01/2012 N° 4263/12 v. 13/01/2012

CATALCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 78 del 15.12.11 la señora Karina Cataldi Cede al señor Osvaldo Víctor Cura; únicos socios de la sociedad, sus 155000 cuotas valor nominal $ 1.- c/u que posee en la misma. Esta cesión se formaliza en la suma de pesos un millón cuatrocientos mil. En este mismo acto la señora Karina Cataldi renuncia al cargo de gerente. La misma es aceptada por el socio Osvaldo Víctor Cura. El señor Cura en su carácter de único socio manifiesta que el Capital de la sociedad asciende a Trescientos diez mil pesos, hallándose totalmente suscripto e integrado por él en un ciento por ciento, mediante sus 310000 cuotas valor nominal $ 1.- c/u. Que atento a lo preceptuado por el articulo 94 de la Ley 19550, le otorgará pluralidad a la sociedad dentro del lapso legal. El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano por Escritura ut supra.

e. 13/01/2012 N° 3069/12 v. 13/01/2012

CIRCUMVESUVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 4 del 3/1/2012 Folio 9 Registro 2045 CABA Silvia Diana Mercado Cede a Ernesto Jorge Tenenbaum, DNI 10.098.922 sus 1200 cuotas y renuncia al cargo de Socia Gerente. Se designa Socio Gerente a Ernesto Jorge Tenenbaum. Constituye domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2750, Cuerpo 4, Piso 1º, Departamento 2, CABA. Autorizada por escritura citada.

Escribana - Juliana Marina Venturelli

e. 13/01/2012 Nº 2912/12 v. 13/01/2012

CODARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10/01/2012, escritura 1, folio 2, Registro 2058 CABA. Socios: José Daniel Aguirre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/08/1982, DNI 29.784.289, domiciliado en la calle Craig 813 de la Localidad de General Rodríguez Provincia de Bs As; y Luciano Ramón Aguirre, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20/07/1950, con DNI 8.503.574, domiciliado en la calle Craig 813, de la Localidad de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires. Objeto: 1) metalera: laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matricería y estampería; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante, fundición, industrialización, importación, exportación, distribución, comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a creare de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. 2) mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000 dividido en 10000 cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación: Gerencia 1 miembro socio o no. Duración un año. Cierre de Ejercicio: 30/6 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Bragado 5843, piso 14 depto “C”, CABA. Prescinde Sindicatura. Gerente: Luciano Ramon Aguirre. Aceptación expresa. Duración de la sociedad: 99 años. Autorizado por escritura 1, del 10/01/2012, folio 2.

Abogado - Fabián Díaz Robledo

e. 13/01/2012 Nº 3243/12 v. 13/01/2012

CONFITERIA LA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6/1/12. 1) Ada Loreley Yic Laguna, uruguaya, 25/11/63, soltera, comerciante, Alvear 1919 Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI 92.568.785; Víctor Alvarez Rodríguez, español, 11/2/57, casado, comerciante, Av. Nazca 1901 CABA., DNI 92.296.768. 2) Confitería La Americana S.R.L. 3) 99. 4) Elaboración, fabricación, comercialización mayorista y minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas, y todo producto dervido de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sándwiches, pizzas y empanadas. 5) $ 30.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/8. 8) Sede: Brasil 574 CABA. 9) Gerentes: los dos socios, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 6/1/12.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 13/01/2012 Nº 3255/12 v. 13/01/2012

CONSULTORA EUDAIMONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 621 del 28/12/2011 el socio Javier Hernán D’Accorso cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas (3.300) a los restantes socios en las siguientes proporciones: 1700 cuotas sociales a favor de Federico Carlos Vidueiro y 1600 a favor de Ezequiel Augusto Bazzi D’Amico. En el mismo acto el señor Javier Hernán D’Accorso renuncia al cargo de gerente, lo cual es aceptado por los otros socios quienes se mantienen en el cargo de Gerentes. Firmante: Santiago Matías Ibarra, como autorizado, según escritura Nº 621 del 28/12/2011.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 9/01/2012. Nº Acta: 152. Nº Libro: 66.

e. 13/01/2012 Nº 3029/12 v. 13/01/2012

DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 28/10/11, resolvió: a) la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima; b) la aprobación del Balance Especial de Transformación al 30/09/11 y c) la redacción del nuevo estatuto social. Fecha del instrumento de transformación: 29/12/11; Denominación: “Distribuidora y Suministros S.A.”. Capital: $ 20.000; Objeto: logística aplicada al transporte de cargas por automotor ya sea mediante camiones o camionetas de cargas y mercaderías de cualquier tipo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se designo el siguiente Directorio: Presidente Eduardo López Laurenz Director Suplente Alberto Martedí quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 1980 piso 2 de CABA Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 2491 del 29/12/11 pasada al folio 12.381 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 189. Nº Libro: 216.

e. 13/01/2012 Nº 2900/12 v. 13/01/2012

DOM INT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 90 del 16/12/11 Fº 283 Registro 1129 C.A.B.A. Carlos Alberto Medina cede 2000 cuotas sociales de $ 1 c/u por partes iguales a Gustavo José Lenguitti, argentino, nacido 27/10/52, casado, abogado, DNI 10450101, CUIT 20-10450101-0, domicilio: Rauch 414 Capilla del Señor Pcia. Bs. As.; Silvia Graciela Carballada, argentina, nacida 1/9/56, divorciada, médica, DNI 12275738, CUIT 27-12275738-3, domicilio: Ituzaingó 1330 Zárate Pcia. Bs. As.; Elvis Rafael Cabrera Montesino, cubano naturalizado argentino, nacido 27/2/65, soltero, licenciado en enfermería, DNI 18842556, CUIT 23-18842556-9, domicilio: Brasil 370 Pilar Pcia. Bs. As. y Adrián Darío Fernández Villasboas, argentino, nacido 12/5/1967, casado, médico, DNI 18364744, CUIT 20-18364744-0, domicilio: Le Bretón 5570 C.A.B.A. Diego H. Urbieta facultado en escritura 90 del 16/12/11 Fº 283 Registro 1129 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Lujan. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 57.

e. 13/01/2012 Nº 3170/12 v. 13/01/2012

EMSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martin Maximiliano Piantoni (gerente) 14/7/72, dni 22847466, Roxana Ines Garcia, 3/3/72, dni 22651193, ambos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Billinghurst 1656 piso 4 CABA; 2) 6/1/11; 3) Emsus S.R.L 4) Billinghurst 1656 piso 4 CABA; 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) a la evaluación, proyección, dirección, construcción, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo, incluyendo las instalaciones de agua, luz, y gas, ya sean de carácter público o privado, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, comprar, vender e importar todo tipo de materiales, mercaderías y accesorios relacionados con la construcción. b) a todo tipo de Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros, las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las establecidas por la Ley 24441, pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos para la construcción, administración y garantía, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. c) al Ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos con relación a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar trámites y gestiones ante cualquier jurisdicción o repartición Municipal, Provincial o Nacional, vinculados con su objeto social, gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse, intervenir y participar en contrataciones directas, concursos de precios y Licitaciones Públicas o Privadas, Municipales, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, solicitar devoluciones o liberaciones de títulos, cauciones y cualquier otra garantía otorgada con motivo de la licitación. Los servicios que lo requieran serán brindados por profesionales con título habilitante; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 20000 8) domicilio especial: sede social; 9) Cierre 31/12. Ariel G. Roitman T 353 F 77 autorizado por instrumento ut supra

Contador - Ariel Gustavo Roitman

e. 13/01/2012 Nº 2970/12 v. 13/01/2012

ESMERALDA 81

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 223 del 20/12/2011, Registro 448 de C.A.B.A. Socios: Fernando Alfredo Alvarez, argentino, D.N.I.: 23.671.580, casado en 1ras. nupcias con Gisela Lelica Salvo, nacido el 28/01/1974 domiciliado en Achala Nº 1335, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; María Laura Alvarez, argentina, D.N.I.: 25.771.433, casada en 2das. nupcias con Miguel Angel Federico, nacida el 14/03/1977, domiciliada en Alvear Nº 2195, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Analía Piñeiro, argentina, D.N.I.: 14.618.113, nacida el 23/09/1961, viuda de sus 1ras nupcias con Daniel Reinaldo Radero, domiciliada en Bolivia Nº 4228 de C.A.B.A.; Roxana Lucía Maio, argentina, D.N.I: 20.020.965, divorciada de sus 1ras. con Claudio Sergio Robles, nacida el 7/04/1968, domiciliada en Espora Nº 24 piso 2º depto. “G”, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Graciela Nora D’Amato, argentina, D.N.I.: 10.823.312, divorciada de sus 1ras. nupcias con Carlos Santiago Gravanago, nacida el 18/01/1953 domiciliada en Pico Nº 2234, de C.A.B.A.; Jorge Osvaldo López, argentino, D.N.I.: 10.314.705, nacido el 14/08/1952, casado en 1ras. nupcias con Guillermina Inés Costantini, domiciliado en Chacabuco Nº 1350, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Adrián Marcelo López argentino, D.N.I.: 12.290.148, hijo de Jesús López López y de Cora Amelia Pérez, nacido el 18/01/1958, soltero, domiciliado en Moldes Nº 2168, Piso 7º, Depto. “F” de C.A.B.A.; María Cristina Risaro, argentina, D.N.I.: 10.801.047, casada en 1ras. nupcias con Héctor Alfredo Ramis, nacida el 27/04/1953, domiciliada en Melo Nº 2255, Florida, Pcia. de Bs. As.; Marina Leonor Manriquez, argentina, D.N.I.: 17.109.778, nacida el 18/09/1964, hija de Doralino Manríquez y de Isabel Mures, soltera, domiciliada en Virrey del Pino Nº 2632, Piso 14º “H” de C.A.B.A.; Alicia García, argentina, D.N.I.: 11.383.426, casada en 1ras. nupcias con Jorge Oscar Martres, nacida el 2/02/1955, domiciliada en Campana Nº 5438 de C.A.B.A. y Alejandra Marcela García Marcos, argentina, D.N.I.: 14.011.432, soltera, nacida el 14/10/1968, domiciliada en Bahía Blanca Nº 4250, Piso 1º “B” de C.A.B.A., todos los socios de profesión empresarios; 1) Denominación: “Esmeralda 81 S.R.L.” 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de Bar, Confiterías, panaderías, Casas de lunch, Restaurantes, Cafeterías y Pizzerías y toda clase de venta de artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y II) Industriales: a) Mediante la transformación, producción, elaboración, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales, y equipamientos necesarios para dicha elaboración, y especialmente la fabricación y elaboración de todo tipo de panificación por horneo, y especialidades de confitería, pizzería, panadería y pastelería; b) Mediante la compra, venta importación, exportación, distribución y transporte de productos y elementos vinculados con la industria de la panadería, confitería y anexos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este contrato. 4) Capital: $ 774.000 dividido en 774.000 mil cuotas de 1 peso valor nominal c/u 5) La administración y representación legal estará a cargo de 1 o más gerentes que permanecerán en el cargo por tiempo indefinido, hasta tanto sean reemplazados por decisión de los socios. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Fernando Alfredo Alvarez y Analía Piñeiro quienes aceptan el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Esmeralda 81, C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Bogado, por escritura 223 del 20/12/2011.

e. 13/01/2012 Nº 2866/12 v. 13/01/2012

ESPAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Gustavo Español, argentino, 57 años, con domicilio en Tinogasta 2886 Ciudad de Buenos Aires, DNI 11.643.862 y del CUIT 20-11643862-4, casado en segundas nupcias, comerciante y Jorge Omar Panacciulli argentino, 57 años, domiciliado en Calderón de la Barca 3530 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 11.293.753 y CUIT 20-11293753-7, casado en primeras nupcias, arquitecto. Instrumento privado de constitución del 6 de Enero de 2012. Domicilio: Ottawa Nº 2944, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: realización de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de edificios, urbanizaciones, plantas industriales, caminos y toda otra sea de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo de duración: 90 años. Capital social $ 380.000.- Organo de Administración y representación: Gerencia Indistinta Socio gerente: Héctor Gustavo Español Domicilio real y constituido de la gerencia: Ottawa Nº 2944 Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: socios- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizada por Contrato Social del 6 de Enero de 2012: María Elsa Di Stefano.

e. 13/01/2012 Nº 2863/12 v. 13/01/2012

ESTANCIAS Y HOTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/12/11. Carlos Alberto San Martín, argentino, casado, DNI 18489556, Licenciado en Turismo, nacido el 22/10/67, Libertad 3335, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As; y José Maria De Santis, argentino, soltero, DNI 4976298, nacido el 4/11/46, Bachiller Nacional, Av. Juan de Garay 431, 7º piso, departamento A, CABA. Sede: Av. Roque Saenz Peña 616, 9º piso, oficina 910, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Capital: $ 11000. Administración y Representación Legal: estará a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración. Cierre: 31/7. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 20/12/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 13/01/2012 Nº 2980/12 v. 13/01/2012

FIBERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22.12.11, esc. 493, folio 1185, del Registro 574 CABA; Dalia Ruth Levy Mayo (15000 cuotas) y Florencia Raquel Levy Mayo (7500 cuotas) cedieron a favor de Juan Vicente Orlando, argentino, casado, nacido 28.12.59, comerciante, DNI 13.649.145 CUIT 20-13649145-9, Lavalle 1566, 1º "E" CABA; y Gastón Rodolfo Levy Mayo (15000 cuotas) y Ezequiel Darío Zgryzek (7500 cuotas) a Ana María Consoli, argentina, casada, nacida 21.01.69, comerciante, DNI 20.685.575 CUIT 23-20685575-4, Lavalle 1566, 1º "E" CABA. Precio: $ 45.000; y renunciarón los socios Cedentes Gastón Rodolfo Levy Mayo y Ezequiel Darío Zgryzek al cargo de gerentes. Se designa Gerente: Juan Vicente Orlando, domicilio legal Lavalle 1566, 1º "E" CABA; se modifica el art. 4 del Contrato Social; y se fija la nueva sede social en Lavalle 1566 1º "E" CABA. Autorizan a Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 para la presente publicación escritura Nº 493, folio 1185 del 22/12/11 Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 27.

e. 13/01/2012 Nº 3216/12 v. 13/01/2012

FYPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha: 06/01/12 Socios: Damian Enrique Pucill, argentino, soltero, Ingeniero Civil, 22/02/1979, D.N.I 27.159.464, domicilio real y especial en Emilio Lamarca 3065, Localidad Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As y Vanina Alejandra Fattore, argentina, soltera, Licenciada en Terapia Ocupacional, 21/01/1978, D.N.I. 26.341.469, domicilio real y especial en Ing. Marconi 1347, Localidad Beccar, Partido San Isidro, Pcia Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: La construcción de obras civiles e industriales de todo tipo; estudio, diseño, dirección y/o construcción de carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado, de aguas servidas, de agua potable, construcción de edificios, escuelas, viviendas. La compra, venta, importación, distribución y comercialización de materiales destinados a la construcción. La sociedad podrá adquirir acciones de otras sociedades, asociarse a otras sociedades y/o empresas, representar comercialmente a empresas y productos, ya sea de origen nacional o extranjero relacionados con el objeto social. Alquiler de equipos, máquinas, herramientas, instrumentos y todo tipo de insumos relacionados con el objeto social. Capital social: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: estará a cargo del socio Damian Enrique Pucill en calidad de Gerente. Domicilio legal: Av. Corrientes 1327, P. 4, Of. 15, Cap. Fed. Autorizado a publicar por Acto privado 06/01/12. Héctor F. Taverna: Abogado.

e. 13/01/2012 Nº 2975/12 v. 13/01/2012

GENOMA G.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Elena Cohen Salama, 8/9/1958, divorciada, empresaria, DNI 12707767, Félix Wuhl, 10/8/1986, soltero, estudiante DNI 32553752, ambos argentinos, domiciliados en Callao 676 4º piso "A" CABA 1) 99 años 2) explotación comercial de sanatorios, laboratorios, clínicas y policonsultorios pudiendo contratar con empresas, obras sociales, particulares, profesionales y/o asociaciones 3) $ 30.000.- 4) uno o mas gerentes, socio o no. 5) 31.12. Gerente: María Elena Cohen Salama, Domicilio Especial en Sede Social Avenida Callao 1371, tercer piso departamento "B" CABA. Claudio Torem autorizado en Esc. 14/09.1.2012.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 43. Nº Libro: 29.

e. 13/01/2012 Nº 3252/12 v. 13/01/2012

GEOBRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Agustín Crespo, soltero, DNI. 28861330, Amenabar 2423, piso 17º Dto. F CABA, y Gastón Martín Fernández, casado, DNI. 27104311, Gavilán 335, 1º piso dto. A, CABA, ambos Gerentes, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Amenabar 2423, piso 17º, Dto. F, CABA. 1- 99 años. 2- $ 20.000. 3- Realización de proyectos y obras civiles e industriales, mecánicas, eléctricas, hidráulicas, viales, sanitarias, ferroviarias, aeroportuarias, telecomunicaciones, y para el suministro y transporte de energía y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Construcción, reparación, refacción en general, sobre inmuebles propios o ajenos. Compra, venta y permuta de bienes inmuebles, arrendamientos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Administración de alquileres e inmobiliaria. Compra, venta, distribución, financiación (se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras), importación, exportación y representaciones comerciales de maquinas y herramientas relacionadas y necesarias para el desarrollo del objeto. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej 31-7. Gastón Daniel Capocasale autorizado en esc. 13 del 9-1-12. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/01/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 19.

e. 13/01/2012 Nº 2903/12 v. 13/01/2012

GREEN BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 7 de Septiembre de 2011 se reformó el artículo 4to. por exclusión del cuadro de suscripción e integración, se designa socio gerente a Vera Francisco Luis, domicilio especial Florida 622 C.A.B.A. Autorizado por acta del 15 de Diciembre de 2011 Ernesto Mario Levin al folio 18.

e. 13/01/2012 Nº 2867/12 v. 13/01/2012

GRUPO CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/10/2011 Ana Laura Zapiola cedió 240 cuotas sociales de "Grupo Cuenca S.R.L." a favor de Marcela Laura Virginillo, y en virtud de la cesión efectuada se resolvió por unanimidad modificar la cláusula Quinta del contrato social: "Cláusula Quinta: Capital Social: Se establece el Capital Social de la sociedad en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000.-), que se divide en Un Mil Doscientas cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Nicolás Enriquez, la cantidad de Novecientas Sesenta cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una, que representan un total de Pesos Nueve Mil Seiscientos ($ 9.600); y 2) Marcela Laura Virginillo, la cantidad de Doscientas Cuarenta cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una, que representan un total de Pesos Dos Mil Cuatrocientos ($ 2.400).- El capital social se encuentra suscripto e integrado en su totalidad"; y en el mismo acto los socios decidieron en forma unánime el Cambio de Domicilio Social a Joaquín V. González 2166, piso tercero, departamento "B", de la C.A.B.A. Leandro Isidoro Amador Rodriguez Toubes abogado autorizado en instrumento privado del 19/10/2011.

Abogado - Leandro Rodriguez Toubes

e. 13/01/2012 Nº 3261/12 v. 13/01/2012

HILEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 11 del 9/01/2012, Registro 222, Gustavo Angel Soria, cedió sus cuotas sociales a Carlos Alberto Romano, argentino, casado, nacido el 27/06/71, D.N.I. 22.277.079, CUIT 20-22277079-4, Chef; y María Clarisa D'Onofrio, argentina, casada, nacida el 14/10/62, D.N.I. 16.124.291, CUIL 27-16124291-3, ama de casa; ambos con domicilio en Muñiz 379, 3º I, C.A.B.A. A su vez, reformaron el artículo cuarto adecuándolo a la nueva composición del capital, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos Doce Mil) representado por ciento veinte (120) cuotas de pesos cien ($ 100,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Carlos Alberto Romano, suscribe 90 cuotas de pesos cien ($ 100,00) cada una, y la Sra. María Clarisa D'Onofrio, suscribe 30 cuotas de pesos cien ($ 100,00) cada una". Sebastián Corradi Escribano - Matrícula 5193 autorizado a firmar edictos en la escritura 11 del 09/01/2012, Registro 222. Buenos Aires, 10 de Enero de 2012.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 13/01/2012 Nº 3043/12 v. 13/01/2012

IAKIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario T.I. 161022, publicado el 6-12-2011. Fecha Cierre de Ejercicio 31/10/de cada año. Constitución: Escritura 289, 21-11-2011, Folio 1384, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

e. 13/01/2012 Nº 3109/12 v. 13/01/2012

IMPRESOS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 4 de fecha 05-01-2012. Folio 5. Registro 59 de Vicente López. Socios: Alejandro Gastón Yanquelevech, argentino, nacido el 28-09-1971, soltero, empresario, DNI 22.364.795, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 452, 4º A, C.A.B.A; y Maximiliano Damián Yanquelevech, argentino, nacido el 3-12-1975, soltero, empresario, DNI 25.095.550, Domiciliado en Charcas 5196, planta baja, C.A.B.A. Denominación: "Impresos Color S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Edición, impresión, encuadernación y/o reproducción de libros, folletos, periódicos, revistas y papelería comercial. Impresión de talonarios, ploteos y trabajos con fotocopiadoras. Impresiones graficas en general y tareas complementarias de la impresión como composición, montaje, diagramación, y toda otra actividad editorial. Diseño grafico de imagen y marcas. Compra, venta, locación y comercialización de equipos y maquinas fotocopiadoras, computadoras, sus repuestos y partes. Comercialización de materias primas, productos y maquinarias destinados a la industria grafica. Capital: Pesos 20.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Alejandro Gastón Yanquelevech. Sede social y domicilio especial socios y gerente: Coronel Apolinario Figueroa 452, piso 4, departamento A, C.A.B.A. Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura citada.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/01/2012. Número: FAA04738141.

e. 13/01/2012 Nº 3051/12 v. 13/01/2012

INCORA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 3/1/12. **Donde se consigna** como domicilio real del socio Agustín Alejandro Lema: Solano Lopez 3168, dpto. 8, C.A.B.A; **debe decir**: Jonas Salk 2852, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Juan Manuel Recio, abogado, CPACF, tomo 106, folio 429, autorizado por instrumento privado del 22/11/11.

e. 13/01/2012 Nº 3147/12 v. 13/01/2012

INTCOMEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20/12/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.772.890, es decir de la suma de $ 2.335.790 a $ 5.108.680 representado dicho aumento por 277.289 cuotas de $ 10 valor nominal, todas las cuales fueron suscriptas por el socio Ixla Holdings Ltd. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del contrato social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la

suma de pesos Cinco Millones Ciento Ocho Mil Seiscientos Ochenta ($ 5.108.680), representado por Quinientas Diez Mil Ochocientas Sesenta y Ocho (510.868) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una". Autorizada por acta del 20/12/2011.

Abogada - María Mercedes Crespo

e. 13/01/2012 Nº 2940/12 v. 13/01/2012

JSVV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura. Nº 738 del 29/12/11. Socios: Juan Pablo Diez, 42 años, argentino, casado, abogado, DNI: 21.093.501, Viamonte 1479, 4º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Roxana Silvia Franchi, 43 años, argentina, soltera, psicóloga, DNI: 20.023.490, Margarita Weild 1721 Lanus, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Walter Di Nocco, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.401.469, Vicente Lopez 3001 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "JSVV S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, por mayor y menor, representación, merchandising, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, accesorios, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Importación y exportación de los artículos citados en el inciso anterior. Capital: $ 40.000. Administración: Eduardo Walter Di Nocco, por 3 ejercicios; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Avenida Rivadavia 5905, 7º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 738 del 29/12/11; Escribana Mariana C. Molinari, Registro 51 de Quilmes.

e. 13/01/2012 Nº 2890/12 v. 13/01/2012

MAGNETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios ambos de 28/12/2011 se efectuó lo siguiente: 1) Maria Paula Grandio y Liliana Beatriz Paolinelli cedieron a favor de María Cristina Fasulino y Paulo Federico Taramasco, la totalidad de las cuotas sociales que se corresponden con mil cuotas de cada una de un valor nominal de 10 pesos cada uno. En consecuencia María Cristina Fasulino es cesionaria de mil cuotas sociales y Paulo Federico Taramasco de mil cuotas sociales. 3) Por ello se modificó el artículo cuarto del contrato social el que ha quedado redactado: "Cuarta: El Capital Social, se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) representado por dos mil cuotas de capital de Diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptos e integradas por los socios en las siguientes proporciones: María Cristina Fasulino un mil cuotas que representan $ 10.000 de capital social y Paulo Federico Taramasco un mil cuotas que representan $ 10.000 de capital social." 3) Se aceptó la renuncia de la socia gerente Liliana Beatriz Paolinelli y se designó socio gerente a Paulo Federico Taramasco quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Solís 1387 1º C.A.B.A.; y 4) Se modificó la sede social a la calle Solís 1387 1º C.A.B.A. Viviana Andrea Dirolli, Abogada, Tº 62 Fº 830 del C.P.A.C.F. Autorizada en Reunión de socios de 28/12/2011.

Abogada - Viviana Andrea Dirolli

e. 13/01/2012 Nº 3306/12 v. 13/01/2012

MANDRAGORA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios ambos de 28/12/2011 se efectuó los siguiente: 1) María Cristina Fasulino cedió veintidós mil quinientas cuotas sociales a favor de Liliana Beatriz Paolinelli y Maria Paula Grandio cedió veinte mil quinientas cincuenta cuotas sociales a favor de Liliana Beatriz Paolinelli, siendo las cuotas sociales de valor nominal de 0.01 centavos. 2) Por ello se modificó el artículo cuarto del contrato social el que ha quedado redactado: "Cuarta: El Capital Social, se fija en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Pesos, dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de 0.01 centavos, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por las socias, de acuerdo al siguiente detalle: María Paula Grandio, dos mil doscientos cincuenta, y Liliana Beatriz Paolinelli, cuarenta y dos mil setecientos cincuenta." 3) Se aceptó la renuncia de la socia gerente María Paula Grandio y se designó socia gerente a Liliana Beatriz Paolinelli, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Suipacha 1140 1 piso C.A.B.A. Viviana Andrea Dirolli, Abogada, Tº 62 Fº 830 del C.P.A.C.F. Autorizada en Reunión de socios de 28/12/2011.

Abogada - Viviana Andrea Dirolli

e. 13/01/2012 Nº 3307/12 v. 13/01/2012

MASTERBASE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instr. privado del 21/12/2011. 1) Socios: Masterbase S.A., inscripta en I.G.J., el 17/10/2011, bajo el Nº 1333, libro 59, tomo B de estatutos extranjeros; y Zhyque Moon SRL, inscripta en I.G.J., el 19/07/2006 bajo el Nº 6167, libro 124 de SRL; ambos con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, C.A.B.A.; 2) Denominación: Masterbase Argentina SRL; 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, oficina B, C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse directa e indirectamente, asociada o subcontratando con terceros, a la prestación de servicios informáticos a través de internet basados y desarrollados bajo el modelo consistente en obtener recursos —hardware y software— a través de la red (comúnmente conocido como "Cloud Computing") incluyendo la construcción, mantención y solución de centros de datos, almacenamiento y búsqueda de registros online, marketing de permiso a través de soluciones que utilizan el correo electrónico como medio de comunicación y de Administración Electrónica de Relaciones con los clientes ("E-CRM" por sus siglas en inglés); 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; 7) Administración: Gerencia compuesta de 1 a 3 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes; 8) Representación legal: gerentes titulares indistintamente; 9) Cierre de ejercicio: 31/12; 10) Gerente único: Luis Alberto Delaney, Gerente suplente: Cristian Ernesto Pasche Scherer, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, oficina "B", C.A.B.A. María Florencia Angélico, autorizada por instrumento privado del 21/12/2011.

Abogada - María Florencia Angélico

e. 13/01/2012 Nº 3072/12 v. 13/01/2012

METALURGICA TGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Daniel Scagnetti, 53 años, soltero, Ingeniero, DNI: 12.581.867; Norberto Omar Scagnetti, 49 años, divorciado, Metalúrgico, DNI: 16.138.919; ambos argentinos y domiciliados en Presidente Sarmiento 1758, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Metalúrgica TGS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Metalúrgica: Mediante la fabricación y reparación de máquinas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, tales como prensas para la compactación de tierra para la fabricación de moldes para la fundición de materiales ferrosos; molinos de mezcla y aireación para el preparado de tierra para molde; reparación y mantenimiento de máquinas empacadoras; y la fabricación de piezas varias para terceros según planos y muestras, todo ello relacionado, vinculado y conexo con la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Daniel Scagnetti y Norberto Omar Scagnetti, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Uspallata 2802, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 5/12/11.

e. 13/01/2012 N° 2893/12 v. 13/01/2012

MIGUEL LLAPUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura publica del 30/12/11. Socios: Miguel Angel Llapur, comerciante, 6/5/1959, DNI 13121138 y Marcela Alejandra Puebla, empleada, 12/11/1969, DNI 21103892, ambos casados, argentinos y domiciliados en Panamericana Km. 43,500, Barrio Ayres del Pilar, Lote K5, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comerciales: La compraventa, distribución, fabricación, elaboración, fraccionamiento, exportación e importación de productos de consumo masivo, como ser bebidas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios, galletitas y golosinas, artículos de limpieza, y todo otro producto de venta habitual en supermercados, almacenes, quioscos y puntos de venta en general. b) Asesoramiento comercial: El asesoramiento y consultoría especializada en temas de marketing, comercialización y mercadeo de bienes y servicios, sea mediante el desarrollo de planes de comercialización, el armado de equipos de trabajo o el desarrollo de estrategias de comercialización. C) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos comerciales. Capital: $ 20.000. Gerencia: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Se designa a Miguel Angel Llapur, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Marcelo T. de Alvear 1891 Piso 3 C.A.B.A. Firmado: Autorizado por Escritura Publica del 30/12/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/01/2012 Nº 2902/12 v. 13/01/2012

NANVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10-01-2012 se resolvió por unanimidad modificar su Objeto social que en lo sucesivo consistirá en la elaboración y comercialización de bebidas, comestibles, mercadería, artículos para uso personal y regalería; y realización de operaciones financieras y de inversión, excepto las de la Ley de entidades financieras o que requieran el concurso público de capitales. Victorio Fabián Stolovitsky Colb, abogado, autorizado por contrato del 26-08-2011.

e. 13/01/2012 Nº 3083/12 v. 13/01/2012

NAR Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/12/11. Nicolás Alfredo Romano, argentino, nacido el 16/3/74, casado, DNI 23752079, administrador de empresas, Doblas 326, 3º piso, departamento B, CABA; Gabriela Beatriz Risau, argentina, nacida el 20/12/65, casada, DNI 18431257, empleada, San Pedro 5267, Villa Ballester, Prov. Bs. As; y Liliana Nélida Joho, argentina, nacida el 3/11/67, casada, DNI 18557584, encuestadora, Manuela Pedraza 1242, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Sede: Doblas 326, 3º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Evaluaciones y Servicios: mediante la recopilación, análisis e interpretación de datos e información, obtenidos mediante consultas efectuadas a particulares, hogares, empresas y/o negocios, sobre temas de interés estadístico del cliente que contrate el servicio, los cuales serán llevados a cabo mediante encuestas personales en vía pública, o por medios escritos, radiales, televisivos, informáticos y/o cualquier otro similar. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo. Cierre: 31/12. Gerente: Nicolas Alfredo Romano, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 184 del 30/12/11, reg. 1824.

Escribana - María Valeria Seibane

e. 13/01/2012 Nº 2991/12 v. 13/01/2012

ODA.M CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 8 del 09/01/12 Registro 1495 CABA, se constituyó Oda.M Café S.R.L Socios: Manuel María Navarro Ocampo, argentino, soltero, empleado, 28 años, DNI: 29854936, CUIT: 20-29854936-1 y Federico María Navarro Ocampo, argentino, soltero, empleado, 24 años, DNI: 33458385, CUIL: 20-33458385-7 domiciliados en San Jorge Village, Av. Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la explotación del ramo de la gastronomía, a través de negocios de confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, casas de comida, servicios de lunch, catering, elaboración y venta de todo tipo de productos alimenticios y comidas, masas, sándwiches, repostería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por e estatuto. Capital: $ 40.000 representado por cuarenta mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. Autoridades: Gerente: Manuel María Navarro Ocampo. Sede social: Sarmiento 860 C.A.B.A., donde el gerente constituye domicilio especial. Firmante: Santiago Matías Ibarra, autorizado en escritura 8 del 09/01/12 Registro 1495 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 9/01/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 66.

e. 13/01/2012 Nº 3031/12 v. 13/01/2012

REY SOLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta de Reunión de socios del 3/11/2011 pasada a escritura Nº 4 del 3/1/2012 se dispuso la designación de Gerente, cambio de domicilio social y reforma de las claúsulas 1º, 4º y 5º. Se traslada el domicilio social a la calle Tabaré 6573 Cap. Fed. Primera: La sociedad se denomina "Rey Solares Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la calle Tabaré 6573 Cap. Fed. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Pesos, dividido e 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinta: La administración representación y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente socio de la sociedad o no, quién durará en sus funciones por tiempo indeterminado. Se designa Gerente a Beatriz Liza, quién fija domicilio especial en Tabaré 6573 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 4 del 3/1/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 46.

e. 13/01/2012 Nº 2989/12 v. 13/01/2012

SANEAMIENTO AMBIENTAL EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 3/1/2012 mediante instrumento privado la Sra. Susana Mirta Souto, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Ernesto Gustavo Salcedo Souto, argentino, soltero, DNI 28.693.134 comerciante, domicilio Tinogasta 2752 piso 2 "C" C.A.B.A y a Emiliano Patricio Gomez Souto, argentino, soltero, DNI 35.357.628, comerciante, domicilio Castro Barros 1655 C.A.B.A. La Sra. Susana Mirta Souto renuncia al cargo de gerente. Dra. Catalina María M. Guadagnone autorizada según Contrato Constitutivo de fecha 12/1/07, domicilio especial de los socios Lavalle 465 piso 1º Ciudad de Buenos Aires.

e. 13/01/2012 Nº 2888/12 v. 13/01/2012

TECHNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/12/11. Reforma articulo 4º y 5º. Capital: $ 1200. Administracion: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no en forma indistinta por el plazo social. Cambio de sede a Yerbal 2217, departamento 6, CABA. Renuncia de Carlos Ernesto Delo como gerente y designación de Roberto Emilio Hegi como gerente con domicilio especial en la nueva sede. Abogada autorizada por acto privado del 30/12/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 13/01/2012 Nº 2986/12 v. 13/01/2012

TO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 08-04-2011: 1) Natalia Andrea Samaniego vende, cede y transfiere 150 cuotas a Marcelo Horacio Mariscal, argentino, nacido el 07-05-55, comerciante, DNI 11824644, CUIL 20-11824644-7, casado, con domicilio real y especial en Yerbal 1932, Piso 3º, Departamento A, CABA. 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto. 3) Natalia Andrea Samaniego renuncia al cargo de Gerente. 4) Se designa como Gerente a Marcelo Horacio Mariscal. 5) Se traslada la sede social Ensenada 157, Piso 1º, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 08-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 6/01/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 40.

e. 13/01/2012 Nº 2993/12 v. 13/01/2012

TRIVAL CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación 129929/2011 de 12-10-2011, por escritura Nº 2 folio 4 del 2-1-2012 Esc. Maria Rodríguez Pareja: socios de Trival Consulting SRL a traves de su representante dan redacción al objeto social. Artículo Tercero: Objeto: .... a las siguientes actividades: a) implementación de sistemas de procesamiento de datos y de información general, almacenamiento y ordenamiento de archivos, datos e inventarios; desarrollo y control de dichos programas; b) comercial: promoción de productos y servicios, agente de ventas, distribución y/o franquiciado de productos para empresas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Dr. Jorge Rodríguez Pareja; autorizado por escritura 664 folio 1502 del 14-06-2011 Registro Notarial 2061.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 13/01/2012 Nº 3012/12 v. 13/01/2012

URBANIZACIONES INMOBILIARIAS PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18-10-2011. Socios: Gustavo Marcelo Becerra, argentino, casado, Martillero Público, DNI 22189575, nacido el 30-10-1971, domiciliado en Pinamar 4410 Pilar Provincia de Buenos Aires y Eduardo Mario López, argentino, casado, Corredor Inmobiliario, DNI 4703770, nacido el 26-4-1948, domiciliado en Roosevelt 1540, 6º piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Urbanizaciones Inmobiliarias Pilar SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividad inmobiliaria mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles, como así también el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a Gustavo Marcelo Becerra, con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30-06 de cada año. Sede social: Soldado de la Independencia 828, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por contrato de constitución de fecha 18-10-2011.

Autorizado – Humberto Manuppella

e. 13/01/2012 Nº 3044/12 v. 13/01/2012

VONLAAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 06/01/2012. Pedro Cáceres, argentino, 09/09/61, soltero, comerciante, DNI 14.560.456, CUIT 20-14560456-8, domicilio en Castillo 378 CABA, y Henry Michel Tapia Castillo, peruano, 02/12/76, soltero, docente, DNI 93.789.927, CUIL 20-93789927-1, domicilio en Uriburu 1555, P.B. "B" CABA. Constituyen "Vonlaas S.R.L." Duración: 50 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la intervención en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y actuar en representación de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social $ 12.000 en 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1 c/u. Pedro Cáceres, 9.600 cuotas y Henry Michel Tapia Castillo, 2.400 cuotas. Gerentes: Henry Michel Tapia Castillo y Nicolás Alfredo Frega, argentino, 28/11/58, soltero, DNI 12.889.943, CUIT Nº 20-12889943-0, domicilio especial De Los Incas 3762 CABA. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 2917/21 CABA. Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005 Autorizado. Inst. Priv. del 06/01/2012 c/firmas cert. Esc. Rosario Freire Posse. Registro 1651.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 57.

e. 13/01/2012 Nº 3030/12 v. 13/01/2012

ZACKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 870, Fº 2122 Xin Lu, argentino, 6/10/1985, DNI 18863477 CUIT 20-18863477-0, Acoyte 958 CABA Jielan He, china, 4/5/1986, DNI 93927378, CUIT 27-93927378-1, Estados Unidos 4122 CABA ambos solteros, comerciantes. "Zacky SRL", objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de indumentaria, prendas de vestir, calzados, relojes, paraguas, artículos de marroquinería, librería, iluminación, decoración, bisutería, pasamanería, regalería y accesorios para damas y/o caballeros. 99 años; $ 40000; Administración y Representación Legal 1 o más Gerentes firma indistinta socios o no; 31/8. Gerentes Xin Lu Sede social y domicilio especial gerencia Acoyte 958 CABA. Claudio Torem DNI 18116996, autorizado en escritura 870 del 27/12/2011, Reg 1885 Escribano Hernán M. Ferretti CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 32. Nº Libro: 29.

e. 13/01/2012 Nº 3260/12 v. 13/01/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BARRACA ASUNCION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 2 de febrero de 2012 a las 16 hs para primera convocatoria y a las 17 hs para segunda convocatoria en la sede de Córdoba 1233 Piso 7 de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el acta.
2°) Análisis de quórum y mayorías
3°) Reactivación de la sociedad
4°) Aprobación de los balances correspondientes a períodos 2007-2008-2009-2010 y 2011 dejando constancia que la documentación se encuentra a disposición de los socios en Juncal 1635 piso 8 de CABA donde podrán pasar a retirarla en el horario de 16 a 18 hs.
5°) Aprobación de la gestión de la administración
6°) Aumento de Capital hasta la suma de Pesos veinte mil.
7°) Reforma de estatuto en cuanto se prescinde de la sindicatura y se modifica la garantía de los administradores
8°) Designación de administrador
9°) Modificación de sede social
10) Texto ordenado del estatuto social
11) Disposición por contrato oneroso del inmueble identificado como 1/2 indivisa calle Ancaste 3258 de CABA y resolución de instrumentos a otorgar incluido en caso de asi resolverse la recalificación de los actos, para lo cual en caso de asi resolverse se autorizaría un poder especial irrevocable.

Pablo Rufino Fermín Olivera Soderguit administrador designado por Acta del 7 de agosto de 2001.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 98. Nº Libro: 23.

e. 13/01/2012 N° 2875/12 v. 19/01/2012

"C"

COLEGIO RABINICO ATERETH - TZVI

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente cumplo en comunicarle que el día 29 de enero de 2012 a las 9.30 hs. se realizará en nuestra sede social de la calle Ecuador 775, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 52 y 53, clausurados los días 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010 respectivamente.
3°) Elección de Autoridades.

Buenos Aires, 2 de Enero 2012.

Director – José Meta

(Designado por la Asamblea en la fecha 18 de Octubre de 2009).

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 1906. Nº Matrícula: 4781. Fecha: 4/1/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 8.

e. 13/01/2012 N° 2939/12 v. 13/01/2012

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convócase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° Convocatoria para el día 31 de enero de 2012 a las 14 horas y en 2° Convocatoria a las 15 horas en la sede social, sita en Talcahuano 937 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2011.
3°) Resultado - Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.
5°) Aprobación del aumento de capital, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6°) Designación de las personas encargadas de gestionar la conformidad administrativa y de registro, del punto numero 5) del orden del día.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio de fecha 04 de enero de 2010.

Presidente – Manuel Diz

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 17.

e. 13/01/2012 N° 3088/12 v. 19/01/2012

"G"

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30/01/2012, a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y 16:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 2385, 10° "B", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2011.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19550 en caso de corresponder.
6°) Tratamiento de la dispensa comprendida en el artículo 2 de la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Mohammad Hossein Khosravi Presidente. Designado por Acta de Asamblea 10 del 26/5/11 y Acta de Directorio 34 del 26/5/11.

Presidente - Mohammad Hossein Khosravi

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (n). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 5.

e. 13/01/2012 N° 4044/12 v. 19/01/2012

"I"

INVERSOR GLOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Inversor Global S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 2012, a las 12:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Guatemala 5641, Piso 4, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del aumento de capital social. Fijación de la prima de emisión de acciones; y
3°) Otorgamiento de autorizaciones.

Federico Tessore, Presidente, designado por Acta de Reunión de Socios del 6/7/09.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 44.

e. 13/01/2012 N° 3172/12 v. 19/01/2012

"L"

LA COSTURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 906265. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

para el día 7 de Febrero de 2012 a celebrarse a las 10.00 hs. en 1° convocatoria y a las 11.00 hs. en 2° convocatoria, en Talcahuano 778 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del presidente de la asamblea.
3°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011
5°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Remuneración al directorio.
8°) Destino de los resultados acumulados de la Costura S.A. Sucursal Uruguay
9°) Elección de Directotes.
10) Elección de Síndicos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Presidente - Juan Carlos Milberg
Designado en acta de Directorio del 30/11/2010.

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 41.
e. 13/01/2012 N° 3037/12 v. 19/01/2012

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de Febrero de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 28/01/2010.

Presidente – Hernán Ariel Recalde

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 5/1/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 84.
e. 13/01/2012 N° 2862/12 v. 19/01/2012

“N”

NEROLI S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° I.G.J.: 900097. Neroli S.A.I.C. y F. (en liquidación), hace saber por cinco días que por Acta de Directorio de fecha 9/1/12 ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31/1/12, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 995, Piso 5°, CABA, no siendo ésta la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización a los miembros de la Comisión Liquidadora a negociar y eventualmente proceder a la venta de los inmuebles sitos en las calles Castelli 123 e Italia 152 y 352 y
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Saenz Peña 995, Piso 5°, CABA, para inscribir sus acciones en el registro de asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/1/12 de 9 a 17 horas.

Liquidador - Luis F. B. Aguirre
Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.

Certificación emitida por: Hernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 78. Nº Libro: 26.
e. 13/01/2012 N° 3049/12 v. 19/01/2012

“S”

S.O.E.M.E. - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

Complementario del aviso publicado el día 23 de diciembre de 2011, referido a la convocatoria a elecciones de renovación de autoridades del primero de marzo de 2012.
Por expresa disposición de la Junta Electoral del SOEME, se comunica que este órgano mediante Resolución de fecha 27 de diciembre de 2011 dispuso que para consultar por parte de los interesados los lugares de votación del acto eleccionario de renovación de autoridades nacionales del 1 de marzo de 2012 deberá consultarse la pagina web. “www.elec-gremio.comar”
CABA, 29 de diciembre de 2011

SOEME - Antonio Felipe Balcedo - Secretario General elegido en las elecciones generales de renovación de autoridades el día 25 de setiembre de 2008 con mandato vigente a la fecha.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 34.
e. 13/01/2012 N° 3038/12 v. 13/01/2012

“T”

TALCAHUANO 937 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.013. Convócase a los señores accionistas de Talcahuano 937 S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º Convocatoria para el día 31 de enero de 2012 a las 12 horas y en 2º Convocatoria a las 13 horas en la sede social, sita en Talcahuano 1040, Piso 2º, Oficina “217”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2011.
3º) Resultado - Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.
5º) Revocación de la designación del director Martín Miguel Vegezzi (art 256 LS).
6º) Designación del nuevo director, para completar el numero requerido por el estatuto.
7º) Aprobación del aumento de capital, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
8º) Designación de las personas encargadas de gestionar la conformidad administrativa y de registro, del punto numero 7) del orden del día.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.
El cargo de Presidente del Sr. Horacio Aníbal Borzillo, surge del acta de Directorio de fecha 11 de enero de 2010.

Presidente - Horacio Aníbal Borzillo

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 140. Libro Nº: 17.
e. 13/01/2012 Nº 3876/12 v. 19/01/2012

TARJETA ZERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tarjeta Zero S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de enero de 2012 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 5911, piso 6º; departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio del año 2010 y 2011. Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directorio
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 50.000 a $ 500.000 y reforma del artículo quinto del estatuto social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el de 26 de enero de 2012 a la sede social, en el horario de 9 a 20 hs.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, en el horario de 9 a 17 hs.

Guillermo Coperchini, Presidente, designado por Estatuto Social de fecha 24 de agosto del año 2009.

Certificación emitida por: Leandro Acero. Nº Registro: 1, Lomas de Zamora. Fecha: 9/01/2012. Nº Acta: 240. Nº Libro: 29.
e. 13/01/2012 Nº 3951/12 v. 19/01/2012

TOSHIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2012 a las 16 horas, en la sede social en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1 Art. 234 Ley 19550 al 30/09/2011.
2º) Aprobación distribución honorarios y retiros del Directorio superior al 25% del Resultado del ejercicio.
3º) Designación del Directorio
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2011.

Presidente – Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 11/01/2012. Nº Acta: 9.
e. 13/01/2012 Nº 3872/12 v. 19/01/2012

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 30 de enero de 2012, a las 9:00 hs. en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Desafectación de reservas voluntarias y asignación de utilidades acumuladas; su imputación en condición de dividendos.
3°) Acreditación de dividendos en las cuentas de los accionistas; en su caso, compensación con créditos contra los mismos.

Miguel Angel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Inés G. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 26.
e. 13/01/2012 N° 3166/12 v. 19/01/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABELEDO PERROT S.A.

Hace saber que la asamblea general ordinaria del 21/02/2011 resolvió aumentar el capital social en $ 5.981.870 llevándolo a $ 14.677.101. Firma Carlos Ignacio Bilbao, autorizado acta de asamblea del 21/02/2011.
e. 13/01/2012 N° 3892/12 v. 13/01/2012

ACRILICOS CENTRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03-05-2010: Se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Malieni; y Directora Suplente: Maria Isabel Iglesias de Malieni; ambos con domicilio especial en Uruguay 305, CABA. Juan Carlos Malieni, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 03-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 088. Nº Libro: 56.
e. 13/01/2012 Nº 2981/12 v. 13/01/2012

ALCONAR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 15/11/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Julio Cesar Munar, Elsa Lydia Militerno y Elena Clara Grier respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Cesar Munar, Vicepresidente: Elsa Lydia Militerno, Director Suplente: Elena Clara Grier; todos con domicilio especial en la calle Zavalia 2046, 7º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 15/11/11.
e. 13/01/2012 Nº 2895/12 v. 13/01/2012

ALEJANDRO NAYEN S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea del 30/4/2009 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Juana Amada Garcia de Nayen; Director Suplente: Héctor Alejandro Nayen; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Estrada 2893, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Alberto Luis Saenz, autorizado en escritura del 20/12/2011, folio 102, Registro 1093.

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 119. Libro Nº: 31.
e. 13/01/2012 Nº 3042/12 v. 13/01/2012

AMERICAS STYRENICS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20-X-2011, se decidió: (a) la disolución de la sociedad conforme art. 94 inc 1 LSC y su posterior liquidación; (b) la designación como liquidador de Juan Manuel Soria Acuña, con domicilio en 25 de Mayo 489 Piso 3 - CABA y (c) la aceptación de la renuncia del Gerente Rolando Meninato.- CABA, 29-XII-2011. Nora Liliana Kaufmann. Autorizada por Reunión de Socios del 20-X-2011.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/12/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº: 14.
e. 13/01/2012 Nº 3126/12 v. 13/01/2012

"B"

BANCU S.A.

(Nº 5055 Lº 115, Tº A de sociedades por acciones) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 20 y por reunión de Directorio Nº 70 ambas de fecha 30.4.2011 el Directorio de la Sociedad quedó así constituido, con mandato por dos años: Presidente: Claudio Sierchuk; Directores Titulares: Adolfo Menescaldi, Horacio Ammaturo y Juan Carlos Alessi y Director Suplente: Nicolás Ignacio Alessi. Los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Moreno 634 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Director Suplente en San Juan 830 Piso 8 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Reunión de Directorio Nº 71 del 6.5.11.

Abogada - María Inés Pustilnik

e. 13/01/2012 Nº 3144/12 v. 13/01/2012

BIO SIDUS S.A.

Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 12/12/2011, se designó Directorio: Presidente: Santiago Luis García Belmonte, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Director Titular: Estela Amelia Argüelles de García Belmonte y Director Suplente: Marcelo Eduardo Criscuolo; Síndicos: Titular: Héctor C. Spacech y Suplente: Carlos Shapira. Fijan domicilio especial en Constitución 4234, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 12/12/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 13/01/2012 Nº 4027/12 v. 13/01/2012

BOMBAS DE HORMIGON S.A.

Por Acta de Asamblea 3 del 19/8/11 se acepta la renuncia del Directorio de la firma y se designa para completar el mandato: Presidente: Leonardo Guillermo Graviano, 21/10/78, casado, DNI: 26.877.454, Ramón Castro 4177 Munro, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Matías Ezequiel González, 28/12/87, soltero, DNI: 33.442.798, Maipú 4343 Villa Ballester, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. Domicilio Especial en la sede social. Autorizado en Acta de Asamblea 3 del 19/8/11.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 5/1/2012. Nº Acta: 075. Libro Nº: 59.

e. 13/01/2012 Nº 3094/12 v. 13/01/2012

BUFFONE S.A.

En Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/8/2011, se aprobó: nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Martínez, 26/5/1971, DNI 22235949, Av. Pueyrredón 225 6º piso "46" CABA y Director Suplente: Roberto Omar Tomas, 5/9/1951, DNI 10200093, Av. Corrientes 3645, 5º piso "A" CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio especial en Lavalle 1605, piso 2º oficina 4 CABA. Claudio Daniel Torem autorizado en Esc. Púb. 10 del 6/1/2012 Esc. Hernán Ferretti.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 41. Libro Nº: 29.

e. 13/01/2012 Nº 3259/12 v. 13/01/2012

"C"

CENTRO DE RADIOTERAPÍA SIGLO XXI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15.6.11 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares: Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, Guillermo Malm Green y Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende. Cesaron en sus cargos los Directores Titulares Alejandro Dosoretz y Enrique Vaiani y el Director Suplente Jorge Friedman. Sebastián Pedro Vedoya no aceptó el cargo de Director Suplente. Los Sres. Represas, Malm Green, Postiglione y Allende constituyen el domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Narváez y Rodríguez Chatruc en Avenida Córdoba 1233 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 15.6.11.

Abogada - Melisa Lubini

e. 13/01/2012 Nº 2944/12 v. 13/01/2012

CERRITO CAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 1/09/2011 y por Acta de Directorio del 27/09/2011, se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Rubén E. Naiberg (LE 4539195); (ii) Vicepresidente: Mirta S. Naiberg (DNI 5942122); (iii) Directores Titulares: Daniela S. Naiberg (DNI 23075062), Sergio G. Naiberg (DNI 23463721) y (iv) Director Suplente: Antonio O. Marzello (DNI 8539324). Los sres. Ruben E. Naiberg, Mirta S. Naiberg y Antonio O. Marzello constituyen domicilio especial en Cerrito 1568 CABA y los sres. Daniela S. Naiberg y Sergio G. Naiberg constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, piso 2º of 208/209 CABA. Autorizado por Acta de asamblea del 1/09/11. María Claudia Vidal Arteta.

Abogada – Ma. Claudia Vidal Arteta

e. 13/01/2012 Nº 3040/12 v. 13/01/2012

CHAND S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/12/2011, labrada mediante escritura 235, Folio 507 del Reg. Not. 1651, se renovó el directorio por renuncia de la presidente Constanza López y del Director Suplente Vicente Leo Martin, quedando conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Vicente Leo Martin, arg. 17/4/65 casado DNI 16.944.625 CUIT 20-16944625-4 y Director Suplente: Constanza López, arg. 21/5/60 casada DNI 13.214.507 CUIT 27-13214507-0 ambos domiciliados en Ruggieri 3045 16º "3" CABA quienes aceptan los cargos, constituyendo domicilio especial en Huergo 349 piso 5º depto "A" CABA. Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005 Apoderado. Escritura Nº 235 del 22/12/2011 Folio 507 del Reg. 1651. Esc. Rosario Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 036. Libro Nº: 57.

e. 13/01/2012 Nº 3032/12 v. 13/01/2012

CHEMOIL S.A.

Por Escritura Nº 4 del 09/01/12 Fº 12 Registro 1417 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria 45 y Acta de Directorio 161 ambas del 19/04/10 por las que eligen por 3 años directores: Presidente Raúl Alberto Cicuttini. Vicepresidente. José María Juan Caffaratti. Director Titular: Mariela Cicuttini de Salvenini. Director Suplente: Adriana Angélica Fiordeoliva de Cicuttini. Constituyen domicilio especial en Luis Viale Nº 1877 de C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 4 del 09/01/12 pasada al Fº 12 en el Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 53. Libro Nº: 33.

e. 13/01/2012 Nº 3153/12 v. 13/01/2012

CIELO CLARO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2011, resolvió Designar Presidente: Dora Fried, argentina, 3/4/1945, L.C. 5077362, licenciada en psicología, viuda, Cuit 27-05077362-6 y Director Suplente: Luciana Michelle Schnitman, estadounidense, 6/12/1983, DNI 92536549, diseñadora, soltera, Cuit 27-92536549-7, ambas domiciliadas en Mariscal Ramón Castilla 2875, 11º A, CABA Por Acta de Asamblea General ordinaria del 21/10/2011. Cambio sede social y especial del Directorio Mariscal Ramón Castilla número 2875, piso 11º departamento "A", CABA. Autorizado Claudio Torem, DNI 18116996 en escritura 13 del 6/1/2012, escribano Hernán Ferretti, reg. 1885 CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 42. Libro Nº: 29.

e. 13/01/2012 Nº 3250/12 v. 13/01/2012

COMUNICACION INTEGRADA S.A.

Se hace saber por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de septiembre de 2011 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Rubén Fernández, Vicepresidente: Esteban Gabriel Morano, Directores Titulares: Norberto Javier Fernández, Nelson de Souza Turini, Antonio Jorge Lesende, y Directores Suplentes: Federico Hernán Laprida, Rosalina Goñi Moreno y Hugo Fernando Romero. Los Directores designados constituyen domicilio especial en: Fernando Rubén Fernández, Nelson de Souza Turini, Antonio Jorge Lesende, Federico Hernán Laprida y Rosalina Goñi Moreno: Avenida del Libertador 602, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires y Norberto Javier Fernández, Esteban Gabriel Morano y Hugo Fernando Romero: Avenida Córdoba 323, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asamblea del 30 de septiembre de 2011.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

e. 13/01/2012 Nº 3064/12 v. 13/01/2012

COMUNICACION INTEGRADA S.A.

Se hace saber que el 6 de septiembre de 2011 el Directorio de la sociedad resolvió trasladar la sede social de Arévalo 3055, Ciudad de Buenos Aires a Virrey Avilés 3024, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por reunión del 6 de septiembre de 2011.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

e. 13/01/2012 Nº 3062/12 v. 13/01/2012

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO EL MUNDO DEL JUBILADO LTDA.

Comunica la emisión de Obligaciones Negociables Simples. a) Fechas de aprobación: Asamblea de socios: 28/04/2011; b) Emisora Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo El Mundo del Jubilado Ltda., Registrada en INAES Matrícula 34.029 sito en Av. Belgrano 863, 10 P of. B C.A.B.A.; c) Objeto social y actividad principal: Otorgamiento de prestamos; d) Patrimonio Neto de la emisora: $ 697,55; e) Monto del empréstito y moneda en que se emite: V$N 3.000.000 a la par; f) No hay emisiones anteriores ni deudas garantizadas; g) Con garantías de la documentación recibida de los prestamos h) Condiciones de amortización: a tres años de plazo con pago al final del período y pago de los intereses en forma anual o trimestral a opción del obligacionista. Belardo Juan José. Presidente. Según Acta Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 118. Nº Libro: 102.

e. 13/01/2012 Nº 3142/12 v. 13/01/2012

COPACABANA S.A.

Mediante Acta de Asamblea 42 del 18/10/11 y Acta de Directorio 144 del 18/10/11, se designa el siguiente Directorio. Presidente: Eduardo Marcelo Assisa, domicilio especial Arcos 1641, piso 23°, CABA; Director Suplente: María Constanza Assisa, domicilio especial Gilardi 3129, Victoria, Pcia de Bs As. Eduardo Marcelo Assisa - Presidente - Acta N° 42 del 18/10/11 y Acta N° 144 del 18/10/11.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 5/1/2012. Nº Acta: 070. Nº Libro: 72.

e. 13/01/2012 Nº 3986/12 v. 13/01/2012

CREDIMAS S.A.

Se notifica que el 28 de diciembre de 2011, Credimas S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Credimas Serie 15 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos correspondientes a la Tarjeta de Crédito Credimas y provenientes de la operatoria del producto "Adelantos en Efectivo" del Fiduciante por un valor nominal de $ 5.000.149 (Pesos cinco millones ciento cuarenta y nueve), que se encuentran detallados en el disco compacto no regrabable IPC Nº 07066110/1 indicado en la comunicación de cesión de fecha 28 de diciembre de 2011 (los "Créditos" y la "Comunicación de Cesión"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credimas S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: (0381) 4504453. Fax: (0381) 4504405. Firmado: César Miguel Szpekman en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 20-12-2011.

Presidente – César Miguel Szpekman

Certificación emitida por: Marta Inés Podestá. Nº Registro: 2, Tucumán. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 397. Libro Nº: B/852.

e. 13/01/2012 Nº 3045/12 v. 13/01/2012

"D"

D´BUENOS AIRES S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas celebradas el 11 de noviembre de 2011 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Ernesto Julio Lerner y Director Suplente: Saúl Gutraicht, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Leandro N. Alem número 790 segundo piso CABA. Rocío Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 919/28.12.2011.

Certificación emitida por: A. Elizabeth Abascal. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 5250. Fecha: 5/1/2012. Nº Acta: 40. Libro Nº: 1.

e. 13/01/2012 Nº 2966/12 v. 13/01/2012

DE LISI S.A.

Por asamblea ordinaria del 17 y 20/5/11 y reunión de directorio del 3/06/11 se designaron: Presidente: Claudia Andrea De Lisi. Vicepresidente: Daniel Roberto De Lisi. Director Titular: Eduardo De Lisi. Directores suplentes: Carlos Norberto De Lisi y Julieta De Lisi, todos con domicilio especial en Chiclana 3760, C.A.B.A. El directorio anterior, que cesa en sus funciones se integraba por: Presidente: Norberto De Lisi. Vicepresidente: Claudia Andrea De Lisi. Director suplente: Daniel De Lisi. Autorizado por asamblea del 17 y 20/5/11: Sergio Pablo Suárez.

Abogado - Sergio Pablo Suárez

e. 13/01/2012 Nº 3058/12 v. 13/01/2012

DIVILAB S.A.

Por Acta de Directorio del 14/12/05 se cambia la sede social a Ecuador 1286, 1º piso, CABA. Por Asamblea del 29/9/08 se eligen los miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 30/9/08 se distribuyen los cargos: Presidente Ajenadro Oscar Serini, Director Titular: Alejandro Santopietro. Por Asamblea del 29/9/10 y Acta de Directorio del 30/9/10 se reeligen los miembros y se distribuyen los cargos de igual modo, fijan domicilio especial en la sede social Ecuador 1286, 1º CABA. Autorizada por instrumento privado del 5/1/12. Victoria Uribe. T 90 F 642.

e. 13/01/2012 Nº 3173/12 v. 13/01/2012

"E"

ECHTER + KÖNIG S.A.

Mediante Asamblea del 29/04/2011 se designó nuevo Directorio el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Peluffo; Vicepresidente: Juan Augusto Barrenese; Directores Titulares: Carlos María Legón Marienhoff y Guillermo Antonio Döring; Directores Suplentes: Ingrid Gisela Döring, Mónica Barrenese, Ana Cecilia Pereiro, y Cristian Horacio Costantini. Todos constituyen domicilio en 25 de Mayo 432 - 13º piso, C.A.B.A. Firma autorizada por acta del 29/04/2011.

Abogado - Eduardo Jorge Roca

e. 13/01/2012 Nº 3034/12 v. 13/01/2012

EDICIONES DEL ARROYO S.R.L.

Por Inst. Privado del 10/10/11 se constituye domicilio especial y sede de esta sociedad en la calle Tucumán 1427 piso 3 oficina 308 Capital Federal. Contadora Nancy Edith Contreras autorizada por Inst Privado 10/10/11.

Contadora - Nancy Edith Contreras

e. 13/01/2012 Nº 3296/12 v. 13/01/2012

EDICIONES ROBINBOOK S.A.

Complementario TI 126096/2011 Rectifica apellido Presidente elegido en Directorios, 28/04/10, 28/04/11 Asambleas 10/05/10, 10/05/11, Lieutier, José Rogelio. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asambleas 10/05/10 y 10/05/11.

e. 13/01/2012 Nº 3026/12 v. 13/01/2012

EGERTON GARDES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11/10/2011 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y

designar a Marcelo Laurencio Adot como Liquidador quien fijó domicilio especial en Uruguay 1038, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por la mencionada Reunión de Socios.

Abogado - Salvador José Paz Menéndez

e. 13/01/2012 Nº 2910/12 v. 13/01/2012

EKD S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2011 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Cristian Aleart a su cargo de Presidente, y designar a los siguientes directores: Diego Ramón Calderón como Presidente y Silvia Marcela Bertone como directora suplente. Por asamblea general ordinaria de fecha 20 de octubre de 2011 se resolvió aprobar la renuncia del Presidente Diego Ramón Calderón y designar en su reemplazo a Eduardo Nelio González. Por asamblea general ordinaria del 30 de diciembre de 2011 se resolvió aprobar la renuncia de Silvia Marcela Bertone como directora suplente y designar a Ariel Gustavo Basaldúa en su reemplazo. Los señores Gonzalez y Basaldúa constituyen domicilio especial en Thames 1144 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Eduardo Nelio Gonzalez, Presidente (Designado en Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2011).

Presidente – Eduardo Nelio González

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 179.

e. 13/01/2012 Nº 3959/12 v. 13/01/2012

“F”

FABRICAR EL MONCAYO S.A.

Por acta de asamblea del 8.07.2004 se aprobó la renuncia de los directores Daniel Guzmán e Inés del Valle Silva, titular y suplente respectivamente y se eligió a Emilia Magdalena Silva como director titular y Antonio Gil Pardo como suplente, quienes fueron ininterrumpidamente electos hasta la última asamblea de elección de autoridades del 18.08.2010 y acta de directorio de igual fecha.- Ambos fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 1º piso departamento “B” C.A.B.A. Firma: Emilia Magdalena Silva, presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 18.8.2010.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 4/1/2012. Nº Acta: 93. Libro Nº: 4.

e. 13/01/2012 Nº 2869/12 v. 13/01/2012

FABRICAR EL MONCAYO S.A.

Por acta de directorio del 4.10.2011 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Santa Fe 1675 5º piso C.A.B.A. Firma: Emilia Magdalena Silva, presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 18.8.2010.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 4/1/2012. Nº Acta: 95. Libro Nº: 4.

e. 13/01/2012 Nº 2872/12 v. 13/01/2012

FABRIPACK S.A.

Por acta del 12/2/90 se eligen autoridades. Presidente: Adolfo Reznik. Dir Sup: Fabián Reznik. Por acta del 14/4/96: Presidente: Fabián Reznik Vicepresidente: Adolfo Reznik. Dir. Sup. Juanita Butavinsky. Por Acta del 26/4/96 Presidente: Fabián Reznik. Vicepresidente: Adolfo Reznik. Dir. Tit Javier Reznik. Dir Sup. José Reznik. Por Acta del 30/4/99: Presidente: Fabián Reznik. Vicepresidente: Adolfo Reznik. Dir. Tit. Javier Reznik. Dir Sup. José Reznik. Por acta del 30/4/2002: Presidente: Fabián Reznik. Vicepresidente: Adolfo Reznik. Dir. Tit. Javier Reznik. Dir Sup. José Reznik. Por acta del 18/3/2005: Presidente: Fabián Reznik. Vicepresidente: Adolfo Reznik. Dir. Tit. Javier Reznik. Dir Sup. José Reznik. Por acta del 19/3/2008. Presidente: Fabián Reznik. Vicepresidente: Adolfo Reznik. Dir. Sup. Javier Reznik. Por acta del 29/4/2011: Presidente: Fabián Reznik, DNI 16129818. Vicepresidente: Adolfo Reznik. DNI 3530454. Dir. Sup. José Reznik, DNI 14121730, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3679, CABA. Autorizada por Inst Privado del 30/4/11.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 44.

e. 13/01/2012 N° 2859/12 v. 13/01/2012

FATE S.A.I.C.I.

Aumento de Capital y Emisión de Acciones

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 239.204.808; (ii) emitir 56.672.575 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1.- por acción con derecho a un voto cada una de ellas, Categoría “F”, a ofrecer en suscripción con prima de emisión en dinero en efectivo a la sociedad “Borrachas Vipal S.A.”, a quedar suscriptas e integradas en dinero en efectivo con el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones de $ 216.845.218,48 aceptado por el Directorio de Fate S.A.I.C.I. en su reunión de fecha 2 de septiembre de 2010, que incluye valor nominal y prima de emisión, equivalente esta última a la diferencia entre el total del importe a integrar y el valor nominal de las acciones a suscribir; (iii) emitir todas las acciones como nominativas no endosables; (iv) que las acciones a emitir gocen de derecho a percibir dividendos u otras acreencias que en su caso correspondan a partir del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011; (v) su puesta a disposición se efectúe en la fecha que determine el Directorio una vez concluidos los trámites de rigor. Asimismo se hace constar que a los fines indicados, los accionistas de la sociedad resolvieron no ejercer el derecho de preferencia que les otorga el artículo 7º de los Estatutos Sociales para suscribir las acciones que se emiten. Buenos Aires, 9 de enero de 2012. El Directorio. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 19/10/10.

Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 29. Libro Nº: 87.

e. 13/01/2012 Nº 4029/12 v. 13/01/2012

FEDIMAR S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 25/06/09, se eligió un nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Felicitas García de Onrubia LC 5892205, Vicepresidente: Diego Miguel Garcia de Onrubia LE 7608898, Director Titular: Martin Garcia de Onrubia DNI 10507455 y Director Suplente: María Lucia Garcia de Onrubia DNI 27240302, fijando todos domicilio especial en Arroyo 823, piso 2 CABA. Directorio anterior: Presidente: Felicitas García de Onrubia, Vicepresidente: Diego Miguel Garcia de Onrubia, Director Titular: Oonah Isabel Murphy de Garcia LC 234132 y Director Suplente: Martin Garcia de Onrubia. Autorizada Roxana E. Abas DNI 17902143, por acta 25/06/09.

e. 13/01/2012 Nº 2892/12 v. 13/01/2012

FINCA LA ETERNIDAD S.R.L.

Por escritura del 10/1/2012, F° 18, Registro 1353 CABA, se transcribió acta de reunión de socios, por la que se designa gerente a Jorge Aníbal Firpo, domicilio especial en Avda Belgrano 687 8° piso, oficina 33 de CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por escritura F° 18, del 10/01/2012, Registro 1353 CABA, a su cargo.

e. 13/01/2012 N° 4065/12 v. 13/01/2012

FORMATOS EFICIENTES S.A.

Se hace saber que por reunión asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de julio de 2011 se designó un nuevo directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cristian Gabriel Aleart; Directores Titulares: Alfredo Junge, Benoit Jean Georges Marie Duplat y Fernando Viejo; Directores Suplentes: Marco Alejandro Viola Binaghi, Mario Roberto Esparrica y Florencia Farias. Por asamblea general ordinaria del 10 de septiembre de 2011 se resolvió aprobar la renuncia del directorio antes mencionado y designar en su reemplazo el siguiente: Presidente: Diego Ramón Calderón; directores titulares: Miguel Angel Calvete, Daniel González Iglesias y Daniel Omar Rivas; director suplente: Silvia Marcela Bertone. Por asamblea general ordinaria de fecha 20 de octubre de 2011 se resolvió aprobar la renuncia de Diego Ramón Calderón a su cargo de Presidente de la Sociedad y designar a Eduardo Nelio González en su reemplazo. Por asamblea del 30 de diciembre de 2011 se resolvió aprobar i) la renuncia del de Silvia Marcela Bertone; ii) la remoción de los directores titulares Miguel Angel Calvete; Daniel González Iglesias, Daniel Omar Rivas y iii) designar autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduarda Nelio Gonzalez, directores titulares: Flavia Isabel Nacht y Valentín Katz Elbert, y director suplente Ariel Gustavo Basaldúa, todos ellos con domicilio especial en Thames 1144 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Eduardo Nelio González, Presidente. (Designado en Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2011).

Presidente – Eduardo Nelio González

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 179.

e. 13/01/2012 N° 3946/12 v. 13/01/2012

FOTOGRAFICA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 24/03/2000, con el Nº 4157, libro 10, Tomo de Soc. por acciones. De la Escr. Nº 362 del 13/12/2011 pasada al Fº 1169, Reg. Not 2145 Cap. Fed. surge que: Por vencimiento del plazo, se designa nuevo directorio integrado por: Director: Fernando Nocetti, DNI 17.778.577, Director Suplente: Adrián Nocetti, DNI 24.042.454. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Juncal 3706, piso 18 “D” C.A.B.A. Karina A. Roncarolo. Escribana autorizada por escritura Nº 362 del 13/12/2011.

Escribana - Karina A. Roncarolo

e. 13/01/2012 Nº 2982/12 v. 13/01/2012

“G”

GLOBAL EXPRESS ARGENTINA S.A.

Por escritura Nº 415 del 28/12/2011, Fº 1.184, Registro 1665, se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Directorio número 58 de fecha 10 de octubre de 2011, Acta de Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 17 de octubre de 2011, Acta de Directorio número 59 de fecha 17 de octubre de 2011, en las que se eligieron las autoridades del directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernan Francisco Calabro, Director Suplente: Pablo Eduardo Calabro, Domicilio especial de los Directores designados: Avenida Corrientes 534, piso 5, dpto. A, C.A.B.A. Gabriela Alejandra Ateniese, Documento Nacional de Identidad Nº 29.947.054, Autorizada por Escritura Nº 415 de fecha 28/12/2011, Fº 1.184, Registro 1665.

Gabriela Ateniese

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 92. Libro Nº: 42.

e. 13/01/2012 Nº 3036/12 v. 13/01/2012

GRUPO ESFERA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 6 del 28/10/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Sergio Javier Romano y Diego Fontdevila respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 10 del 29/10/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Javier Romano, Director Suplente: Diego Fontdevila; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2134, 3º piso, departamento “F”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 10 del 29/10/10.

e. 13/01/2012 Nº 2898/12 v. 13/01/2012

“H”

H. YRIGOYEN 26501 S.A.

Por Asamblea del 3/4/2009 se designó Presidente: Camilo Santás González; Vicepresidente: Manuel Enrique Sánchez; y Director Suplente: Santos Díaz, fijando domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Por Asamblea del 12/04/2011 renunciaron todos los miembros del directorio y se designó: Presidente: Alejandro Martín Mena; Vicepresidente: Manuel Enrique Sánchez y Director Suplente: Santos Díaz, constituyendo domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. María Gabriela Losada está autorizada a suscribir avisos por Acta de Directorio del 14/04/2011.

Abogada - María Gabriela Losada

e. 13/01/2012 Nº 3127/12 v. 13/01/2012

“I”

IAP MENDOZA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de Noviembre del 2010 y Acta de Directorio de misma fecha, se dispuso la designación de Autoridades y cambio de sede social, por Acta de Directorio del 7 de diciembre del 2011, se designa para integrar el Directorio como Presidente; Antonio Pulenta (h) y como Director Liliana Rosa Porolli quienes fijar el Domicilio especial en la calle Florida 439/41 piso 4º Depto. 16 C.A.B.A así mismo se fija como sede social en la Calle Cerrito 1116 piso 1º C.A.B.A.- Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Publica Nº 150 del 27/12/2011.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 197. Libro Nº: 55.

e. 13/01/2012 Nº 2923/12 v. 13/01/2012

IL VENETTO S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 15/9/2011 y Asamblea General del 23/9/2011 pasadas a escritura Nº 8 del 3/1/2011 se dispuso la renuncia de la Presidente María Leticia González quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Formosa, Directora Suplente: María Fabiana Irazabal, quienes fijan domicilio especial en Juana Manso 1666 piso 8º of. 801 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 8 del 3/1/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 181. Libro Nº: 46.

e. 13/01/2012 Nº 2978/12 v. 13/01/2012

IMPLANTS SUPPLIES S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 21/12/2011, se aceptó la renuncia del Presidente: Jorge Carlos Almaraz, se designó Directorio: Presidente: José Luis Sibila y Director Suplente: María Cristina Napolitano; fijan domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 85, C.A.B.A. Suscribe la autorizada según Esc. Nº 498 del 29/12/11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 13/01/2012 Nº 2954/12 v. 13/01/2012

INARCOM S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 26/9/2011 y Asamblea General Ordinaria del 10/10/2011 pasadas a escritura Nº 12 del 6/1/2012 se dispuso la renuncia del Director Suplente Luciano Pablo Palmisano, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Néstor Carlos Bottinelli, Director Suplente: Cristina Solange Bottinelli, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 12 del 6/1/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 183. Libro Nº: 46.

e. 13/01/2012 Nº 2983/12 v. 13/01/2012

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 17 de marzo de 2011 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Gianfranco Quattrini, Fabrizio Quattrini y Daniela Quattrini y Directora Suplente: Alejandra Cabana, todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea del 17 de marzo de 2011.

Abogado – Nicolás A. Cesario

e. 13/01/2012 Nº 3060/12 v. 13/01/2012

INVERTIRONLINE.COM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 5.9.11 se resolvió designar Director Titular y Presidente al Sr Luis Ernesto Carretón; Director Titular y Vicepresidente al Sr Facundo Carretón; Director Suplente al Sr Juan José Rodríguez Vaquero, todos con domicilio especial en San Martín 323, piso 11º, CABA. José A. T. Uriburu, autorizado por Asamblea del 5.09.11.

e. 13/01/2012 Nº 2963/12 v. 13/01/2012

"L"

LAPRIDA 1120 S.A.

Aclaratorio del publicado el 26/12/2011 Nº 171411/11. Se aclara que los directores elegidos por Asamblea del 29/10/2010 han sido los mismos que cesaron, vale decir, fueron reelectos. Autorizada Mónica B. Martínez por Esc. Nº 203 Fº 503 del 13/12/11 Registro 766 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 55. Libro Nº: 24.

e. 13/01/2012 Nº 2873/12 v. 13/01/2012

LAS RANAS S.A.

Hace saber que habiendo cesado en sus cargos el Director Titular Daniel Horacio Laurens y el Director Suplente Martín Daniel Laurens, por acta de asamblea ordinaria del 15/11/11 se designo nuevo directorio por el término de un ejercicio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Humberto Manuel Bauer, DNI 11.923.382 y Director Suplente: María Inés Bauer, DNI 17.279.487, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Paraguay Nº 2302, piso 22º, dpto. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea ordinaria del 15/11/11, C.P. Martín Daniel Laurens.

Contador - Martín D. Laurens

e. 13/01/2012 Nº 2926/12 v. 13/01/2012

LOGIWAY S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/08/2010 designó directorio por 1 ejercicio a: Titulares: (Presidente) Norberto José Cots, Nazareno Manchiola y Juan Eduardo Aranovich. Suplente a José Agustín Tesan; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 3 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 716 del 27/12/2011, folio 2873, Registro Notarial 289 de Capital Federal.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

e. 13/01/2012 Nº 3224/12 v. 13/01/2012

LOREST CONSULTING S.A.

Por escritura Nº 184, del 30/12/2011, Escribana Eloisa Clara Jovita López. Se comunica que por protocolización de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 29/12/2011, de elección de Directorio y distribución de cargos: Director titular Presidente: Luis Luzza, argentino, nacido 26/11/1949, empresario, DNI 7.670.270, CUIT 20-07670270-6, divorciado de sus primeras de María Ester La Rocca, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 3586, 2º "A", CABA y Vicepresidente Sandra Aída Abraham, argentina, nacida 28/6/1966, DNI 17.727.264, CUIT 27-17727264-2, casada en primeras nupcias con Marcelo Pablo Silva, domiciliada en la calle Tucumán 455, CABA. Quienes aceptaron los cargos. Presidente saliente: Marcelo Pablo Silva, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Aída Abraham, comerciante, nacido 19/05/1970, DNI 21.644.591, CUIT 20-21644591-1, domiciliada en la calle Tucumán 455, CABA y Vicepresidente es el electo Presidente. Cambio de Sede Social y Domicilio Especial de los Directores; Suipacha 879, 5º "A", CABA. Isabel Cristina Frontan. Autorizada por esc. 184 de 30/12/2011.

Isabel Cristina Frontan

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 30/12/2011. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.

e. 13/01/2012 Nº 2909/12 v. 13/01/2012

"M"

MAQUIBLAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 20/8/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Daniel Eduardo Blasco y Jonatan David Blasco respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 37 del 20/08/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Eduardo Blasco, Director Suplente: Jonatan David Blasco; ambos con domicilio especial en la calle Laguna 424, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 37 del 20/8/09.

e. 13/01/2012 Nº 2899/12 v. 13/01/2012

MARGALL STREET S.A.

Renovación del Directorio: Por Asamblea del 29/04/2011 se renovó el mandato de César Alfredo Morales como Presidente y Antonio Enzo Bolino como Director Suplente. Ambos establecen como domicilio especial en Paraná 236 Piso 1 Of. 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Hugo Celasco, autorizado a publicar el presente edicto, mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de Abril de 2011.

Contador – Marcelo Hugo Celasco

e. 13/01/2012 Nº 4061/12 v. 13/01/2012

MAXIPACK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-04-2011: Se designa directorio: Presidente: Mauricio Alberto Erlich; Vicepresidente: Claudia Marcela Pesajovich; Director Titular: Ernesto Mario Naiman; y Director Suplente: Nicolas Gottlieb, todos con domicilio especial en Aldecoa 953, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Mauricio Alberto Erlich, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 56.

e. 13/01/2012 Nº 2985/12 v. 13/01/2012

MERCOPLAT S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 12 y de Directorio Nº 28 ambas del 18/10/2011 se designó Presidente a Miguel Eduardo Martínez, DNI 22.596.448 y Director Suplente a Fernando Paletta, DNI 29.083.658, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1670, Piso 1º, oficina 9, C.A.B.A y aceptaron los cargos. Por la citada acta de Asamblea Nº 12 de fecha 18/10/2011 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio social a la Avenida Corrientes 1670, Piso 1º, oficina 9, C.A.B.A.- Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, D.N.I. 10.122.922, designada según actas de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 28 antes citadas.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 011. Libro Nº: 21.

e. 13/01/2012 Nº 2860/12 v. 13/01/2012

METROHOLDING VINOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y el Directorio del 10 de mayo de 2011 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: José Alberto Benegas Lynch; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Tiphaine; Director Titular: Ricardo Juan Orgoroso y Director Suplente: Alvaro José Suárez. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales a los efectos de los cargos en Macacha Güemes 150, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Angelina Mendióroz, Abogada autorizada por Asamblea del 10 de mayo de 2011.

Abogada - Angelina Mendióroz

e. 13/01/2012 Nº 3206/12 v. 13/01/2012

METROHOLDING VINOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2009 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 34.614.442 a la suma de $ 34.956.334 y emitir 341.892 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Firma Angelina Mendióroz Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2009.

Abogada - Angelina Mendióroz

e. 13/01/2012 Nº 3195/12 v. 13/01/2012

METROHOLDING VINOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 30 de diciembre de 2010 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 34.956.334 a la suma de $ 48.199.184 y emitir 13.242.850 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Firma Angelina Mendióroz Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2010.

Abogada - Angelina Mendióroz

e. 13/01/2012 Nº 3198/12 v. 13/01/2012

MOLINOS FERBA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

RPC: 12.8.1976, N° 2953, Libro 85, Tomo "A" de ESAN. Comunica que según Asamblea del 30.9.2011, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández Barrio; Directores Titulares: Silvia Leonor Valdés y Hugo de Tezanos; Director Suplente: Ignacio Fernández Barrio. Todos los directores tienen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 30.9.2011.

Abogada – Constanza Paula Connolly

e. 13/01/2012 N° 3877/12 v. 13/01/2012

MORENO 2299 S.A. (EN LIQUIDACION)

Nº Correlativo 1.803.223. Escritura 332, 27/12/2011 Registro 1884: cambio de sede social y disolución de la sociedad por resolución unánime de socios, según acta de Asamblea Unánime del 21/12/2011. Designa liquidadora a Ana María Martínez, argentina, 04/01/1947, DNI 5.497.251, soltera, Contadora Pública, con domicilio legal y especial en la nueva sede social de Avenida Belgrano 615 piso 6º departamento "H", CABA. Deja de pertenecer como director y presidente el sr. Juan José Linares Luque.- Alberto M. Miguens, escribano, expresamente autorizado por escritura 332 citada.

Escribano - Alberto M. Miguens

e. 13/01/2012 Nº 2943/12 v. 13/01/2012

MOTILKROM S.A.

Avisa que por Escritura del 26/11/2011 los señores José Alejandro Kotsias y Andrés Martin Braconi renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa Presidente a Guillermo Miguel Marrese y Director Suplente a María Josefina Vago, ambos constituyen domicilio especial en Güemes 3548 piso 14, departamento A, Capital Federal. Se modifica la sede social que se establece en Güemes 3548 piso 14, departamento A, Capital Federal. Firmante autorizado por Escritura del 26/11/2011.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

e. 13/01/2012 Nº 3059/12 v. 13/01/2012

"P"

PAMETI S.A.

Comunica que: por Actas de Directorio del 12/4/2011, 16/9/2011, y Asambleas Generales del 25/4/2011 y 30/9/2011, pasadas a escritura Nº 9 del 3/1/2011 se dispuso la renuncia del Presidente Mónica Alejandra Hernández eligiéndose el nuevo Directorio: Presidente: María Leticia González y Directora Suplente: María Fabiana Irazabal.- Posteriormente por renuncia de la Presidenta María Leticia González el Directorio quedará integrado: Presidente: Juan Carlos Formosa, Directora Suplente: María Fabiana Irazabal, quienes fijan domicilio especial en Av. San Juan 3885 Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 9 del 3/1/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 182. Libro Nº: 46.

e. 13/01/2012 Nº 2994/12 v. 13/01/2012

PERU AUTOMOTORES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 1/09/2011 y por Acta de Directorio del 27/09/2011, se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Rubén E. Naiberg (LE 4539195); (i) Vicepresidente: Mirta S. Naiberg (DNI 5942122); (iii) Directores Titulares: Daniela S. Naiberg (DNI 23075062), Sergio G. Naiberg (DNI 23463721) y (iv) Director Suplente: Antonio O. Marzello (DNI 8539324). Los sres. Ruben E. Naiberg, Mirta S. Naiberg y Antonio O. Marzello constituyen domicilio especial en Cerrito 1568 CABA y los sres. Daniela S. Naiberg y Sergio G. Naiberg constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, piso 2º of 208/209 CABA. Autorizado por Acta de asamblea del 1/09/11. María Claudia Vidal Arteta.

Abogada – Ma. Claudia Vidal Arteta

e. 13/01/2012 Nº 3041/12 v. 13/01/2012

PETRO TANK S.A.

Escritura: 06/1/12. Designación de autoridades: Presidente: Máximo Esteban Padilla; Vicepresidente: Angel Cruz Padilla; Titular: Norberto Andrés Borro y Suplente: Jorge Enrique Borrego, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1816, 6º piso, departamento A, CABA; Resuelto por asamblea del 16/4/11. Escribano autorizado por escritura 13 del 06/1/12, reg. 18, Cap.

Escribano - Delfin J. Terán

e. 13/01/2012 Nº 2976/12 v. 13/01/2012

PIEDMONT S.A.

Por Escritura Nº 2 del 04/01/12 Fº 4 Registro 1417 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria 029 del 05/05/2011 y Acta de Directorio 082 del 06/05/11 por las que eligen por 1 ejercicio, directores Presidente: Eduardo Penedo. Vicepresidente. Raúl Alberto Cicuttini. Titulares: Pedro Juan Dates. Mariela Cicuttini. José María Juan Caffaratti. Miguel Serafín Aliani. Directores Suplentes: Adriana Angélica Fiordeoliva y Máximo Dates. Constituyen domicilio especial en Luis Viale Nº 1867 de C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en Escritura Nº 2 del 04/01/12 pasada al Fº 4 en el Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 9/1/2012. Nº Acta: 52. Libro Nº: 33.

e. 13/01/2012 Nº 3150/12 v. 13/01/2012

PROVEARSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2011 se resolvió: i) aprobar la renuncia del Presidente: Alberto Rubén Rubio y del director suplente Fernando Peralta Ramos. ii) designar las siguientes autoridades: Presidente: Leonardo Marcelo Ferrucci; Vicepresidente: Carlos Enrique Varela; director titular: Carlos Alberto Rodríguez y director suplente: Christopher Jones. Los señores directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Leonardo Marcelo Ferrucci en Paraguay 2081 piso 12 departamento "G", Ciudad de Buenos Aires, Carlos Enrique Varela en Av. Córdoba 890 piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, Carlos Alberto Rodríguez en Bompland 2218, Ciudad de Buenos Aires y Christopher Jones en Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires. Firmado por Martín Mittelman (T° 68 F° 485 C.P.A.C.F.), autorizado por acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 2011.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

e. 13/01/2012 Nº 3966/12 v. 13/01/2012

"Q"

QUEROGENO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/11, se cambió el domicilio de la sede social a la calle San Martín 793, 8º piso, departamento "B", Capital Federal; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Cristian Daniel Lopez, Armando José Reller y Daniel Gustavo Taito respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cristian Daniel Lopez, Vicepresidente: Armando José Reller, Directores Titulares: Alberto Nicolas Pignataro y Daniel Gustavo Taito, Director Suplente: Sergio Gustavo Diamanti; todos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/11.

e. 13/01/2012 Nº 2901/12 v. 13/01/2012

“R”

RABE INMOBILIARIA S.A.

Por actas de Asamblea Ordinaria 28/02/2011 y de Directorio del 28/02/2011 se designaron los miembros del Directorio de “Rabe Inmobiliaria S.A.”. Presidente: Pablo Andrés Rabe, Vicepresidente: Gabriel Eduardo Lumainsky y Directores Suplentes: Ariel Lumainsky y Alexis Rochwerger. Todos con domicilio especial en Av. Callao 420 - Primer piso - Departamento A - C.A. de Buenos Aires. Contador Alberto L. Pierri - Autorizado por Acta de Directorio de fecha 28/02/2011.

Contador - Alberto L. Pierri
e. 13/01/2012 Nº 2918/12 v. 13/01/2012

RECURSOS ACTION S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 23/3/11; de Directorio misma fecha, y Directorio del 20/12/11, transcriptas en Escritura 1 del 10/1/12, Fo. 2, Registro 1635, Cap. Fed. “Recursos Action S.A.” Designó: Directores Titulares: Presidente: Jorge Alberto Chiliutti, DNI. 8.489.109.- Vicepresidente: José María Chiliutti, DNI. 14.095.413; Director Titular: Julieta Alejandra Chiliutti, DNI. 32.064.248 y Director Suplente: Héctor Horacio Burgueño, DNI. 16.125.799, todos con domicilio especial en Maza 866 Cap. Fed.- Traslada Domicilio Legal a Maipú 566 - Piso 4 - Of. I - Cap. Fed. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 1 del 10/1/12 - Fo. 2 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 193. Libro Nº: 26.
e. 13/01/2012 Nº 3161/12 v. 13/01/2012

RINDER S.A.

Por Acta de Directorio N*: 61 de fecha 05/07/2010 a folio 67 se decide cambiar el domicilio legal de la calle Pasaje Vicente Perez Rosales N* 4075, C.A.B.A., a la calle Paroissien N* 2359, C.A.B.A. aprobándose por unanimidad. Por Acta de Asamblea N* 12 de fecha 28/05/2010 se renuevan autoridades y se resuelve por unanimidad designar: Presidente: Matías Balestrini y Director Suplente: Juan Durst, venciendo sus mandatos el 31-12-2012, los cuales constituyen domicilio especial en Paroissien N* 2359 C.A.B.A. Autorizado por Rinder S.A. en Acta de Directorio N* 63 de fecha 03/07/2011 a Pablo Ezequiel Bruno, D.N.I. 32.215.864.

Autorizado – Pablo Ezequiel Bruno

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 149. Libro Nº: 2.
e. 13/01/2012 Nº 3199/12 v. 13/01/2012

ROCK ARGENTINA S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 18/4/2011, se eligen autoridades por vencimiento de su mandato. Director Titular y Presidente: Juan Carlos López, argentino, nacido el 1/11/1967, casado, DNI. 17.796.169, comerciante, domiciliado en López de Gomara N° 3939, Mar del Plata; Director Suplente: Ignacio Danuzzo Iturraspe, argentino, casado, nacido el 24/12/1977, DNI. 24.313.148, abogado, domiciliado en Paraná 489, piso 4°, oficina “26”, C.A.B.A. y ambos constituyen domicilio especial en Paraná 489, piso 4°, oficina “26”, C.A.B.A. Federico G. Rodriguez Foster, DNI. 14.742.221. Autorizado en la Escritura 13, del 09/01/2012, Registro 1602, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 4.
e. 13/01/2012 N° 4020/12 v. 13/01/2012

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

Por Esc. Nº 394 del 21/12/2011, Fº 1258, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2011 mediante la cual por expiracion del plazo de designación se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Dimas Ribeiro Martins Junior, Vicepresidente: José Ricardo Marinosci, Directores titulares: Ricardo Alberto Ferrero, José María Frigerio y Kurt de Haas, Director suplente: Daniel Horacio Ponte. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha Nº 268, Piso 12, C.A.B.A. Fdo: Soledad del Valle Domínguez Apoderada por Esc. citada ut-supra.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 92.
e. 13/01/2012 Nº 2905/12 v. 13/01/2012

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS ARGENTINA S.A.

RPC 13/7/1912, Nº 63, Fº 534, Libro 37, Tomo “A” de Estatutos Nacionales. Por Escritura 498 del 20/12/11, Registro 1447, Capital Federal, se elevo a escritura la Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18/10/11, procediéndose a renovar el mandato del Directorio por un año: Presidente: Roberto Pascual Ferraro; Vicepresidente: Gabriela Mercedes Bourguet; Directores Titulares: Alejandro Desimone; Jorge Luis Valencia, Daniel Antonio Seoane; Directores Suplentes: Erik Alejandro Grassi y Juan Pablo Loureiro de Rada.- Domicilio especial Directores: Lima 653, Ciudad de Buenos Aires.- Firmante: Julián Figueroa Alcorta, Autorizado escritura 498 del 20/12/11, Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 115. Libro Nº: 66.
e. 13/01/2012 Nº 3114/12 v. 13/01/2012

“S”

SANTA YVONNE S.A.

3/1/12, Art 60: Presidente: Oeyen, Pablo Maria Pedro; Vicepresidente: Oeyen, Clara; Directores suplentes: Ghidara, Susana Beatriz; y Oeyen, Felipe, por 3 ejercicios. Cambio de sede social y especial sin modificar estatuto a Paraguay 794, piso 5, CABA. Apoderado, 3/1/12, Esc. 10, Reg. 56 de San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández
e. 13/01/2012 Nº 3947/12 v. 13/01/2012

SATINADORA DE LISI S.R.L.

La reunión de socios del 21.03.11, ratificada en reunión del 11.10.11, dispuso la cesación de los actuales gerentes (por contrato del 8.11.99 se designó a todos los socios como gerentes) y la designación de Claudia Andrea De Lisi, Eduardo De Lisi y Daniel De Lisi, todos con domicilio en Av. Chiclana 3760, CABA. Autorizado en reuniones del 21.03.11 y 11.10.11. Sergio Pablo Suárez.

Abogado - Sergio Pablo Suárez
e. 13/01/2012 Nº 2907/12 v. 13/01/2012

SISTEMAS DIGITALES INTEGRADOS S.A.

Por instrumento privado se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2011 en la que se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio efectuada por el señor Juan Manuel Horacio Punzo, D.N.I. 20.962.398 y se designó como Presidente del Directorio, por el término de tres ejercicios a: Gabriel Fabián García, DNI 16.777.532, quien fijó domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1762, piso 6°, depto. “D”, C.A.B.A. El presidente del directorio.

Gabriel Fabián García

Certificación emitida por: Armando G. Malich. Nº Registro: 666. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 56. Libro Nº: 7.
e. 13/01/2012 Nº 3048/12 v. 13/01/2012

SUMAVISOS S.A.

Por Asamblea del 18/8/11 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr Gabriel Gruber y Director Suplente al Sr Martín Sarsale, ambos con domicilio especial en la calle Concepción Arenal 3425, oficina 404, CABA. José Uriburu, aut. Acta Directorio 6/12/11.
e. 13/01/2012 Nº 2958/12 v. 13/01/2012

SUPERCASES S.A.

Por acta unánime de asamblea general extraordinaria del 29/12/2011 se resolvió: 1) Fijar la sede social en la calle Nueva York 4034, CABA. 2) Renuncio el Presidente Sr. Kuang Yu Lo y el Director Suplente Pao Chu Lo. Se designan nuevas autoridades: Presidente al Sr. Diego Martín Alvarez y Director Suplente al Sr. Leonardo Jakim, ambos constituyeron domicilio especial en el de la sede mencionado. Autorizado por acta del 29/12/2011. Leonardo Jakim.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 10/1/2012. Nº Acta: 140. Libro Nº: 19.
e. 13/01/2012 Nº 3973/12 v. 13/01/2012

"T"

THI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 27/01/2011, se designó Directorio: Presidente: Pablo Eduardo Thierry, Vicepresidente: Diego Thierry y Director Suplente: Pablo Gustavo Thierry; fijan Domicilio especial en Rosario 683, 7° piso, Depto. 32, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 27/01/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 13/01/2012 N° 4025/12 v. 13/01/2012

TRANE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 01.11.11 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: William Sekkel; Vicepresidentes: Mario O. Gómez y Marcelo Martínez; Directores Suplentes: Adriana González y Eduardo E. Represas, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Nº 25 de fecha 01.11.11.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 13/01/2012 Nº 3157/12 v. 13/01/2012

TRUT S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 8 de noviembre del 2010 y Acta de Directorio del 9 de Noviembre del 2010 pasada a escritura Publica N° 5 del 5/1/2012 se dispuso la designación de Autoridades y cambio de sede social, se designa para integrar el Directorio como Presiente Oscar Enzo Terraneo y como Director Suplente a Susana B Arnigoli quienes fijan domicilio especial en la calle Besares 2138/2142 C.A.B.A, así mismo se fija la sede social en la calle Besares 2138/2142 C.A.B.A , Apoderado Guillermo A Symens por Escritura Publica N° 5 del 5/1/2012.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 55.

e. 13/01/2012 N° 2935/12 v. 13/01/2012

"V"

VALLE RONCAL S.A.

Por acta de asamblea del 8.07.2004 se aceptó la renuncia de los directores Daniel Guzmán e Inés del Valle Silva como directores titular y suplente respectivamente y se designó director titular a Emilia Magdalena Silva y director suplente a Antonio Gil Pardo, quienes fueron ininterrumpidamente electos hasta la última asamblea de designación de autoridades del 19.08.2010 y acta de directorio de igual fecha. Ambos fijaron domicilio en Avenida Santa Fe 1675 Piso 5º CABA. Firma: Emilia Magdalena Silva, presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 19.8.2010.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 4/01/2012. Nº Acta: 96. Nº Libro: 4.

e. 13/01/2012 Nº 2871/12 v. 13/01/2012

VERNA S.A.

(Nº 5297 Lº 121, Tº A de Sociedades por Acciones) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 17 y por reunión de Directorio Nº 61 de fecha 25.4.11, el Directorio de la Sociedad quedó así constituido, con mandato por dos años: Presidente: Raúl Ariel Lena, Directores Titulares: Francisco Horacio Ammaturo, Juan Carlos Alessi y Adolfo E. Menescaldi. Director Suplente Nicolás Ignacio Alessi. Los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Moreno 634. Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Director Suplente en San Juan 830 Piso 8 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Directorio Nº 62 de fecha 5.5.2011.

Abogada - María Inés Pustilnik

e. 13/01/2012 Nº 3149/12 v. 13/01/2012

VERSSION S.A.

IGJ: 19/09/1995, Nº 8675, Libro 117, Tomo A de SA. En escritura 195, del 20/12/2011, folio 658, Registro 1757, se transcriben actas de Designación del Nuevo Directorio: Presidente: José Norberto Sasson, nació el 01/08/1945, divorciado, LE 7.762.980 y Cuit 20-07762980-8, con domicilio en Sarmiento 4034, Caba, con seguro de caución vigente. Director Suplente: Sebastián Ramiro Sasson, nació el 18/11/1973, DNI 23.628.768 y Cuit 20-23628768-9; ambos argentinos y con domicilio real Sarmiento 4034, Caba. También eligieron Síndico Titular: Alberto Postigo; y Síndico Suplente: Gabriel Lidovski.- Todos Constituyeron domicilio especial en la sede social.- Mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/7/2014.- Directorio Saliente: se repite estrictamente la designación de los cargos.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 195.

Escribana - Patricia Tamborini

e. 13/01/2012 Nº 2908/12 v. 13/01/2012

"W"

WET ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas del 2-1-2012 se resolvió Designar Director titular y Presidente al Sr. Horacio González Salinas y Director Suplente al Sr. Gerardo Rolando Bassler. Domicilios especiales de los directores: Av. Martín Comodoro Rivadavia 1681 piso 7° "A", C.A.B.A. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2-1-2012. Matias Bargalló Tº 63 Fº 45, Abogado.

e. 13/01/2012 Nº 3039/12 v. 13/01/2012

"Y"

YOUNG & RUBICAM S.A.

Hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria del 04/04/11 y Reunión de Directorio de misma fecha se han designado como directores: Presidente: Darío Alberto Straschnoy, Vicepresidente: Manuel Segimón, Directores Titulares: Martín Mercado, Eduardo González, Alfredo Confalonieri, Allan Dueñas y Eugenia Slosse, Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga, Enrique Yuste, Carlos Pezzani, Víctor José Fantauzzo, Daniel Schwartzman, Luciana Lovece y Guillermo Malm Green. Los Sres. Straschnoy, Confalonieri, Pérez de Osinaga, Yuste y Schwartzman constituyen domicilio especial en la calle Pasaje Tupiza, 3950, CABA. Los Sres. Mercado, Slosse, Pezzani, Fantauzzo y Lovece constituyen domicilio en la calle French 3155, piso 2º, CABA. Los Sres. Segimón, González, Dueñas y Malm Green constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, 5º piso, CABA. Fdo: Carlos Stefani, autorizado por Asamblea de fecha 04/04/11.

Abogado - Carlos Federico Stefani

e. 13/01/2012 Nº 2957/12 v. 13/01/2012

"Z"

ZOELA S.A.

Por Escritura 816 del 27/12/2011, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 25/11/2011 que nombra directores: Presidente: Alcira Valentina Savino; Director Suplente: Eddi Conforti, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Hortiguera 1435 CABA. Alejandro G. Sajnin - Escribano - Autorizado escr. 816 del 27/12/2011.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

e. 13/01/2012 Nº 2927/12 v. 13/01/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Acuña Rospilloso, Wilfredo y Torrez, María s/Inf. Ley 26.364", resuelve:

1°) Condenando a Wilfredo Acuña Rospilloso y María Torrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de dos años de prisión, por considerarlos coautores responsables del delito de facilitar el tráfico ilegal de personas, con destino a la República Argentina, previsto y sancionado por el art. 116 de la ley 25.871, excarcelándolos bajo caución juratoria, conforme los arts. 317 inc. 5° y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

2°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

La Dra. Marta Liliana Snopek, quien participó de la deliberación no suscribe la presente por hallarse fuera de la Provincia. René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 13/01/2012 N° 2362/12 v. 13/01/2012

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES UNIDAD FISCAL ESTE EQUIPO FISCAL D

Daniela Dupuy, Fiscal Titular a cargo del Equipo Fiscal "D" de la Unidad Fiscal Este, sita en la calle Beruti 3345, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel nro. 4014-5830/17, en el caso nro. 55527/2011 seguido por los delitos previstos y reprimidos en el artículo 149 bis, primer parágrafo y 183 del Código Penal. Cita y Emplaza: a Rodolfo Alejandro Centurion titular del DNI nro. 24.601.436, nacido el 27 de julio de 1978, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la Av. Santa Fe 1126 piso 5 departamento 505 de la C.A.B.A., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por los artículos 161/162 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires. 27 de diciembre de 2011: "(...) cítese mediante edictos a Rodolfo Alejandro Centurion titular del DNI nro. 24.601.436, nacido el 27 de julio de 1978, de nacionalidad argentina, para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por los artículos 161 y 162 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: Daniela Dupuy, Fiscal. Ante Mí: Natalia C. Figueroa, Secretaria.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
Daniela Dupuy, fiscal.

e. 13/01/2012 N° 2229/12 v. 19/01/2012

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 1, Secretaría Nro, 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "Cucco, Angel s/Concurso Preventivo" (Expte. 79205), se ha resulto con fecha 23 de noviembre de 2001 que no dándose el supuesto del art. 53 de la LCQ y con el alcance del art. 59 del citado cuerpo legal, dése por finalizado el concurso preventivo de "Cucco Angel". Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.

e. 13/01/2012 N° 2929/12 v. 13/01/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 55 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, Secretaría Unica, cita a Eduardo Félix Bravo Casares, a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 13/01/2012 Nº 131641/11 v. 13/01/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	ROZAS RUBEN EDGARDO	21/12/2011	ROZAS RUBEN EDGARDO	171198/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/12/2011	CATALINA SEGUI	175398/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2011	MININ ANGEL JOSE	160907/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/12/2011	JUAN CARLOS PERAFAN	175229/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/12/2011	MARIA LAURA ASAD	172389/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2011	REPETTO MARIA ESTHER	171362/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	27/12/2011	ELVIRA SALICE	172675/11

e. 13/01/2012 Nº 2007 v. 17/01/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Frente Grande s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010”, que tramita por expediente Nº 23/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 51: “Viedma, 21 de diciembre de 2011. Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Desaprobar los estados contables presentados por el partido Frente Grande del Distrito de Río Negro con relación al ejercicio contable del año 2010, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada, por la CPN Carmen De Las Heras del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Aplicar, en los términos del art. 67 segundo párrafo de la Ley 26215, la medida de suspensión cautelar de todos los aportes públicos que le correspondieran a esa agrupación política e intimarla a presentar la documentación respaldatoria y la contable que corresponda para su revisión, en el perentorio e improrrogable plazo de 15 (quince días) hábiles y que asume la perito actuante necesaria para clarificar el origen y destino de los fondos y del patrimonio del partido involucrado. Ello bajo apercibimiento de imponer ante la falta de respuesta —o su deficiencia— la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable, previa extinción de la medida de suspensión de aportes decretada y subsunción de la multa aplicada a fs. 2. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables glosados a fs. 9/27. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y por Secretaría firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordada Nº 102/2007 CNE y 105/2008) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese.”— Fdo. Mirta Susana Filipuzzi, Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 30 de diciembre de 2011.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

FRENTE GRANDE

DISTRITO RIO NEGRO

ESTADOS CONTABLES
2010

DENOMINACION: FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO
Domicilio Legal: ROCA Nº 73 - VIEDMA - RIO NEGRO
Domicilio Administrativo: COLON 79 - VIEDMA
Actividad Principal: PARTIDO POLITICO
Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES:
Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte. 74/94
Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte. 12/94,

EJERCICIO ECONOMICO:
Ejercicio Económico Nº: 17 (Diecisiete). Comparativo con el ejercicio anterior.
Iniciado el: 01 de Enero de 2010
Finalizado el: 31 de Diciembre de 2010
Expresado en: Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AÑO 2010	AÑO 2009	PASIVO	AÑO 2010	AÑO 2009
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
* Caja y Bancos (N.02)	$ 199.095,07	109.669,74	* Cuentas por pagar: (N.04)	$ 12.309,52	26.794,91
* Cuentas por Cobrar: (N.03)	$ 17.958,69	33.027,38			
Total Activo Corriente :	$ 217.053,76	142.697,12	Total Pasivo Corriente :	$ 12.309,52	26.794,91
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
* Bienes de Uso (N 1.3.2 - Anexo I)	$ 26.730,00	31.185,00	No existe	$ 0,00	0,00
Total Activo No Corriente :	$ 26.730,00	31.185,00	Total Pasivo No Corriente :	$ 0,00	0,00
			TOTAL PASIVOS:	$ 12.309,52	26.794,91
			PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVOS:	$ 243.783,76	173.882,12	Total Patrimonio Neto : (Según Estado respectivo)	$ 231.474,24	147.087,21
			TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO	$ 243.783,76	173.882,12

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES al 31/12/10	al 31/12/09
RECURSOS			
+ Recursos para desenvolvimiento institucional	(Nota 05 y A.II)	$ 146.848,45	153.731,33
Total Recursos :		$ 146.848,45	153.731,33
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- Generales de Administración	(Anexo III)	$ (25.831,46)	(9.089,81)
- Específicos de Sectores	(Anexo IV)	$ (25.268,09)	(113.141,17)
- Depreciación de Bienes de Uso	(Anexo I)	$ (4.455,00)	(4.455,00)
Total Egresos :		$ (55.554,55)	(126.685,98)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 06)	$ (2.362,16)	(2.685,49)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
+ Otros Ingresos		$ 0,00	0,00
* RESULTADO DEL EJERCICIO (Superavit):		$ 88.931,74	24.359,86
Superavit del ejercicio		$ 88.931,74	24.359,86

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	Aportes de los Asociados				Superavit acumulados			Total del Patrimonio Neto al 31/12/10	Total del Patrimonio Neto al 31/12/09
	Capital	De fondos p/fines especificos	Otros	TOTAL	Superavit Diferido	Superavit Reservado	Superavit no Asignados		
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.087,21	147.087,21	133.417,44
AREA (Nota 7)							(4.544,71)	(4.544,71)	(10.690,09)
Saldos modificados al inicio							142.542,50	142.542,50	122.727,35
* Superavit del ejercicio	-	-	-	-	-	-	88.931,74	88.931,74	24.359,86
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231.474,24	231.474,24	147.087,21

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO			al 31/12/10	al 31/12/09
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		(a)	$ 109.669,74	57.823,31
VARIACIONES POR ACT. OPERATIVAS	$ 89.425,33			
VARIACIONES POR ACT. DE INVERSION	$ 0,00			
VARIACIONES P/ACT. DE FINANCIACION	$ 0,00			
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		(b)	$ 199.095,07	109.669,74
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(b)-(a)	$ 89.425,33	51.846,43

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		al 31/12/10	al 31/12/09
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros de aportes partidarios	$	67.394,54	60.340,83
Cobros de Art.95 - Ley 2431	$	75.394,06	75.394,07
Cobros de aportes públicos	$	0,00	33.511,51
Pago de gastos generales de administración	$	-25.831,46	-9.089,81
Pago de gastos específicos de sectores	$	-25.268,09	-105.141,17
Pago/recupero de anticipos de gastos a rendir	$	33,10	-483,51
Otros pagos	$	65,34	0,00
* RESULTADOS FINANCIEROS	$	-2.362,16	-2.685,49
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias:	$	89.425,33	51.846,43
* ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		0,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION			
* PAGOS POR BIENES DE USO	$	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
* PAGOS DE PRESTAMOS	$	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	$	89.425,33	51.846,43

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.— NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1.- Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Res. 190 y 195.

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición, establecidas en las Resoluciones Técnicas 8, 11, 19 y 25 de la FACPCE y adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones 136, 170, 195 y 262.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución 360 de la FACPCE, adoptadas por Resolución N° 254 del C.P.C.E.P.R.N.

Por tal motivo en el estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros

b) Los Otros Resultados por Tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

1.2.- Consideración de los efectos de la inflación: Se dio cumplimiento a la Resolución 287/03 de la FACPCE adoptada por Resolución 216 del CPCERN la cual discontinúa a partir del 01/10/2003 el ajuste por inflación

1.3.- Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina:

Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso:

Se encuentran valuados al costo incurrido menos su amortización acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Julio Acavallo, Presidente.-— Guillermo Pons, Tesorero.

Emilio Perticarini, Contado Público Nacional – UNC – CPCRN – T.I – F° 643.

Profesional: Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16 de marzo de 2011.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

		al 31/12/10	al 31/12/09
Caja	$	1.730,43	2.202,22
Bco Nacion Argentina C/C 251/49 (Viedma)	$	197.364,64	107.467,52
	$	199.095,07	109.669,74

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

Anticipo para gastos a rendir	$	3.008,41	3.041,51
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Fondo Perm.	$	3.090,87	19.095,44
Aportes Legislativos a Cobrar	$	5.477,97	4.508,99
Aportes Ministerio del Interior - Extra. Campaña	$	3.981,44	3.981,44
Debitos Internos Banco Nación C.A. 34117/02	$	2.400,00	2.400,00
Total:	$	17.958,69	33.027,38

4.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

Créditos Min. del Interior sin imputar	$	4.309,52	18.794,91
Cuentas Varias de campaña a pagar	$	8.000,00	8.000,00
Total:	$	12.309,52	26.794,91

5.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010 corresponden a:

Recursos para desenvolvimiento institucional	$ 146.848,45			
Aportes Cargos Legislativos		$	67.061,17	53.768,50
Aportes Cargos Senado Nación		$	1.302,35	5.473,32
Asignación Fondos Art.95 Ley 2431		$	75.394,06	75.394,07
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Permanente		$	3.090,87	19.095,44
Recursos para campañas	$ 0,00			
Aporte Ministerio del Interior - Extra. Campaña		$	0,00	0,00
Aportes Campañas Municipales		$	0,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Boletas		$	0,00	0,00
	Total:	$	146.848,45	153.731,33

6.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

La composición del rubro es la siguiente:

Gastos Bancarios	$	-2.362,16	-2.685,49
Total:	$	-2.362,16	-2.685,49

7.- AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo inicial de los Resultados No Asignados fue modificado para incluir una pérdida de $ 4.544,71 que surge del siguiente detalle:

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originado en pérdida por Multa impuesta por el Ministerio del Interior sobre los importes correspondientes al Fondo Permanente por $ 4.544,71
El detalle del saldo de inicio de los Resultados No Asignados es el siguiente:

Saldo al inicio del ejercicio:	$	143.226,57
Aj.Res.Ej.Ant. (pérdida)	$	-4.544,71
	$	138.681,86

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Comparativo con el ejercicio anterior

VALORES SIN DEPRECIACION					DEPRECIACIONES					
CONCEPTOS	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio Años	Del Ejercicio Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO 2010	VALOR RESIDUAL NETO 2009
* Muebles y Utiles	3.558,58	0,00	0,00	3.558,58	3.558,58	10	0,00	3.558,58	0,00	0,00
* Rodados	44.550,00	0,00	0,00	44.550,00	13.365,00	10	4.455,00	17.820,00	26.730,00	31.185,00
Sumas:	48.108,58	0,00	0,00	48.108,58	16.923,58		4.455,00	21.378,58	26.730,00	31.185,00

ANEXO II

CUADRO DE RECURSOS ORDINARIOS

del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre 2010

Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	Para Fines Generales	Para Fines Específicos	Diversos	TOTALES 2.010	TOTALES 2.009
Recursos para desenvolvimiento institucional	146.848,45	0,00	0,00	146.848,45	153.731,33
Aportes Cargos Legislativos	67.061,17	0,00	0,00	67.061,17	53.768,50
Aportes Cargos Senado Nación	1.302,35	0,00	0,00	1.302,35	5.473,32
Asignación Fondos Art.95 Ley 2431	75.394,06	0,00	0,00	75.394,06	75.394,07
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Permanente	3.090,87	0,00	0,00	3.090,87	19.095,44
Recursos para Campañas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Extra. Campaña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes Campañas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Boletas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	146.848,45	0,00	0,00	146.848,45	153.731,33

ANEXO III

CUADRO DE GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES al 31/12/10 $	TOTALES al 31/12/09 $
· Gastos Varios	0,00	388,60
· Gastos de alquileres	6.300,00	0,00
· Gastos de libreria y papeleria	976,70	2.128,64
· Impuestos y Tasas	4.648,90	0,00
· Honorarios profesionales asesores	1.660,00	2.672,00
· Gastos de avisos oficiales	2.065,00	497,00
· Seguros Automotor	1.595,16	1.493,57
· Fletes, encomiendas y Correo	285,50	0,00
· Reparaciones y repuestos automotor	8.300,20	1.910,00
· Honorarios Informaticos	0,00	0,00
TOTALES:	25.831,46	9.089,81

ANEXO IV

CUADRO DE GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES al 31/12/10 $	TOTALES al 31/12/09 $	% s/total	GASTOS POR SECTORES Mesa Provincial $	Campañas Políticas $	Actividad política $
· Gastos de promoción publicitaria	2.500,00	0,00	9,89	0,00	0,00	2.500,00
· Publicidad en la Vía Pública	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos Investigación Mercado	0,00	49.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Movilidad y Viaticos	11.058,60	20.033,47	43,77	11.058,60	0,00	0,00
· Publicidad Gráfica	0,00	650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos reunión Mesa Directiva	6.663,43	3.535,00	26,37	6.663,43	0,00	0,00
· Honorarios Prof. Agencia Publicitaria	0,00	3.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Publicidad Televisiva	0,00	11.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Publicidad en Radio	0,00	5.245,20	0,00	0,00	0,00	0,00
· Folleteria	0,00	1.660,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de Impresión de Boletas	0,00	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Aportes y donaciones efectuadas	5.046,06	2.502,50	19,97	0,00	0,00	5.046,06
· Cursos de Capacitación	0,00	11.435,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	25.268,09	113.141,17	100	17.722,03	0,00	7.546,06

ANEXO V

CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES al 31/12/10 $	TOTALES al 31/12/09 $	GASTOS POR SECTORES Mesa Provincial $	Campañas Políticas $	Actividad política $
RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS	146.848,45	153.731,33	0,00	0,00	0,00
Recursos para desenvolvimiento instituc. (Según Anexo II)	146.848,45	153.731,33	0,00	0,00	0,00
Recursos para Campañas (Según Anexo II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS ESPECÍFICOS DE SECTORES	25.268,09	113.141,17	17.722,03	0,00	7.546,06
Gastos por Sectores (Según Anexo IV)	25.268,09	113.141,17	17.722,03	0,00	7.546,06
DEFICIT DE SECTORES EN EJERCICIO ACTUAL	121.580,36		(17.722,03)	0,00	(7.546,06)
DEFICIT DE SECTORES EN EJERCICIO ANTERIOR		40.590,16			

ANEXO VI

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010

DETALLE	PRIMER TRI./Ene.-Mar./11	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Anticipo para gastos a rendir	3.008,41	0,00	0,00	0,00	3.008,41
Fondo Permanente a cobrar	3.090,87	0,00	0,00	0,00	3.090,87
Aportes Legislativos a Cobrar	5.477,97	0,00	0,00	0,00	5.477,97
Aportes Ministerio del Interior a cobrar	3.981,44	0,00	0,00	0,00	3.981,44
Débitos internos Banco Nación	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
PASIVO					
Créditos del Ministerio de Interior s/imp	4.309,52	0,00	0,00	0,00	4.309,52
Cuentas varias de campaña a pagar	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00

INFORME DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Sres. Asambleístas del Frente Grande:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, hemos procedido a revisar la documentación de base, correspondiente al Ejercicio Económico Nro 17 del Partido Frente Grande - Distrito Río Negro, cerrado al 31 de Diciembre del año 2010, como así también las registraciones contables efectuadas.

Nuestra labor nos ha permitido comprobar que la información que se presenta a vuestra consideración es correcta, dictaminando que no tenemos objeción alguna que formular al respecto, por lo que recomendamos a la Asamblea su aprobación.

Cipolletti, 18 de Marzo del año 2011.

Víctor Daniel Fraile. — Esteban Quinteros. — Alicia Muner, Miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial
Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO, expresado en pesos al 31 de Diciembre de 2010.

Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1.- Estados Contables objeto de auditoría comparativos con el ejercicio anterior:

1.1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior.

1.2.- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior.

1.3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior.

1.4.- Estado de Flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior.

1.5.- Notas 1 a 7 y Anexos I a VI que forman parte de los Estados Contables presentados.

2.- Alcance del trabajo realizado:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por la FACPCE. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre base selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3.- Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2010, sus recursos y gastos, y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente con el ejercicio anterior.

4.- Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

4.1.- Al 31 de Diciembre de 2010 no posee deuda devengada ni exigible con el ANSES.

5.- Lugar y Fecha de Emisión: Cipolletti, 16 de Marzo del año 2011.

Emilio G. Perticarini, Contador Público Nacional, U.N.C., T. I - F° 643 - C.P.C.E. Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a EMILIO GRACIANO PERTICARINI inscripto en la matrícula al T° I F° 643, Cipolletti, 28 de abril de 2011.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, Secretaría Técnica, Silvia B. Crespo, Contador Público (UNER), C.P.C.E.E.R. - T° I - F° 332.

e. 13/01/2012 N° 2386/12 v. 13/01/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Unión Cívica Radical s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 47/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 52: "Viedma, 21 de diciembre de 2011. Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Desaprobar los estados contables presentados por por el partido Unión Cívica Radical del Distrito de Río Negro con relación al ejercicio contable del año 2009, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada, por el CPN León Derhovsepian del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Aplicar, en los términos del art. 67 segundo párrafo de la Ley 26215, la medida de suspensión cautelar de todos los aportes públicos que le correspondieran a esa agrupación política e intimarla a subsanar integralmente las deficiencias observadas por el perito de actuación, todo lo cual deberá acreditar en la forma requerida a fs. 1121/1126 por el auditor, presentando la documentación respaldatoria y la contable que corresponda para su revisión, y brindando las explicaciones requeridas, en el perentorio e improrrogable plazo de 15 (quince días) hábiles. Ello bajo apercibimiento de imponer ante la falta de respuesta -o su deficiencia- la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable, previa extinción de la medida de suspensión de aportes decretada y subsunción de la multa aplicada a fs. 2. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables glosados a fs. 1081/1097. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordada N° 102/2007 CNE y 105/2008 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." — Fdo. Mirta Susana Filipuzzi, Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 30 de diciembre de 2011.
María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Unión Cívica Radical - Distrito Río Negro
Domicilio: Alem N° 42. Viedma Río Negro
Actividad: Partido Político
C.U.I.T N° 30-68953595-6
Ejercicio Económico N° 26
Iniciado el 01 de enero de 2.009
Finalizado el 31 de diciembre de 2.009
Fecha de Reconocimiento
Judicial 25/03/1983
Capital Social
Indeterminado

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

ACTIVO	2009	2008	PASIVO	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	33.366,55	3.428,14	DEUDAS (Nota 4)	9.260,60	8.000,00
CUENTAS A COBRAR AFILIADOS (Nota 2)	13.707,19	10.142,20	DEUDAS CON DEST. ESPECIFICO (Nota 5)	10.000,00	42.223,10
OTROS CREDITOS (Nota 3)	-	49.286,80	OTRAS DEUDAS (Nota 6)	38.964,45	63.877,24
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	47.073,74	62.857,14	TOTAL PASIVO CORRIENTE	58.225,05	114.100,34
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
OTROS CREDITOS (Nota 3)	49.286,80				
BIENES DE USO (ANEXO I)	392.166,49	331.059,39	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO (Nota 7)	256.649,42	198.049,69
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	441.453,29	331.059,39	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	256.649,42	198.049,69
TOTAL ACTIVO	488.527,03	393.916,53	TOTAL PASIVO	314.874,47	312.150,03
			PATRIMONIO NETO S/ ESTADO RESP	173.652,56	81.766,50
			TOTAL PASIVO + P. NETO	488.527,03	393.916,53

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

	APORTE DE LOS AFILIADOS			SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADO			TOTALES 2.009	TOTALES 2.008
DETALLE	CAPITAL	DE FONDOS ESPECIFICOS	TOTAL	DIFERIDO	RESERVADO	NO ASIGANDO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	-					81.766,50	81.766,50	187.707,70
A.R.E.A.						12128,17	12.128,17	
APORTES IRREVOCABLES								-
								-
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO						79.757,89	79.757,89	-105.941,20
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	-					173.652,56	173.652,56	81.766,50

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 COMPARATIVO CON ANTERIOR

	2.009	2.008
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES (Anexo II)	1.343.121,98	35.900,22
PARA FINES ESPECÍFICOS (Anexo II)		-
PARA FINES DIVERSOS (Anexo II)	-	-
TOTAL DE LOS RECURSOS ORDINARIOS	**1.343.121,98**	**35.900,22**
GASTOS ORDINARIOS		
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (Anexo III)	1.172.028,19	132.175,20
GASTOS ESPECÍFICOS CAMPAÑAS ELECTORALES (Anexo III)	150.485,00	-
GASTOS DIVERSOS (Anexo III)	-	-
AMORTIZACIONES (Anexo I)	14.259,90	9.666,22
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	**1.336.773,09**	**141.841,42**
SUPERÁVIT (DÉFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO	**6.348,89**	-105.941,20
RECURSOS EXTRAORDINARIOS (Anexo II)	73.409,00	
TOTAL DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS	**73.409,00**	**35.900,22**
		141.841,42
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**79.757,89**	**-105.941,20**

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 COMPARATIVO CON ANTERIOR

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	2.009	2.008
EFECTIVO AL INICIO	3.428,14	6.448,39
EFECTIVO AL CIERRE	33.366,55	3.428,14
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	**29.938,41**	**-3.020,25**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 COMPARATIVO CON ANTERIOR

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
COBROS RECURSOS PARA FINES GENERALES	1.343.212,98	40.225,77
COBROS RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS	73.409,00	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ACT. OPER.	**1.416.621,98**	**40.225,77**
PAGOS DE GASTOS GENERALES	-1.172.028,19	-43.246,02
PAGOS DE GASTOS DE CAMPAÑA	-150.485,00	-
		-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO ACT. OPER.	**-1.322.513,19**	**-43.246,02**
FLUJO NETO DE EFECTIVO ORDINARIO	**94.108,79**	**-3.020,25**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
PAGO BIENES USO (Monto neto)	-52.356,00	-
OTRAS APLICACIONES	-11.814,38	-
		-
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**-64.170,38**	
VARIACIÓN DE LOS FONDOS	**29.938,41**	**-3.020,25**

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Anexo I

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

BIENES DE USO COMPARATIVO CON ANTERIOR

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES AL INICIO	AMORTIZACIONES EJERCICIO	AMORTIZACIONES AL CIERRE	2009 VALOR AL CIERRE	2008 VALOR AL CIERRE
I.- INMUEBLES									
1.1. TERRENOS	119.371,77			119.371,77				**119.371,77**	**119.371,77**
1.2. EDIFICIOS	221.105,20			221.105,20	32.428,58	4.422,10	36.850,68	**184.254,52**	**188.676,62**
II.- RODADOS									
2.1. AUTOMOVIL	46.022,00	88.720,00	46.022,00	88.720,00		8.872,00	8.872,00	**79.848,00**	**23.011,00**
2.2. AUTOMOVIL				-				-	-
III.- MUEBLES Y ÚTILES									
3.1. MUEBLES Y UTILES	57.326,13	9.658,00		66.984,13	57.326,13	965,80	58.291,93	**8.692,20**	**0,00**
TOTAL	**443.825,10**	**98.378,00**	**46.022,00**	**496.181,10**	**89.754,71**	**14.259,90**	**104.014,61**	**392.166,49**	**331.059,39**

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

RECURSOS ORDINARIOS ANEXO II

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 COMPARATIVO CON ANTERIOR

RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	2009 GENERALES	2009 FINES ESPECÍFICOS	2009 EXTRAORD.	2008 GENERALES	2008 FINES ESPECÍFICOS	2008 DIVERSOS
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES DE PERSONAS FÍSICAS	1.225.450,12			20.972,48	-	
CONTRIBUCIONES PERSONAS JURIDICAS	-			14.927,74		
FONDO LEY 2431 ARTICULO 95º	106.245,52	-			-	
APORTE PUBLICO FONDO PERMANENTE	9.023,48	-		-	-	-
OTROS RESULTADOS	2.402,86	-			-	
APORTE PUBLICO EXTRAORDINARIO	-		70.000,00		-	
VENTA DE BIENES DE USO			3.409,00			
TOTALES	**1.343.121,98**	-	**73.409,00**	**35.900,22**	-	-
RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO	**1.416.530,98**			**35.900,22**		

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

GASTOS ORDINARIOS ANEXO III

	EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2009 2009			COMPARATIVO CON ANTERIOR 2008		
GASTOS ORDINARIOS	**GENERALES**	**FINES ESPECÍFICOS**	**EXTRAORD.**	**GENERALES**	**FINES ESPECÍFICOS**	**EXTRAORD.**
ALQUILERES	51.941,59			1.900,00		
ALOJAMIENTO	55.134,96			-		
JUICIOS LABORALES	36.895,60			-		
APORTES Y CONTRIBUCIONES	5.128,00			19.556,22		
AVISOS OFICIALES	55.082,46			183,24		
AYUDAS ECONÓMICAS	13.633,90			-		
CAPACITACIÓN	89.601,31	-		-	-	
COMIDAS Y REFRIGERIOS	59.946,32			2.795,81		
ENCOMIENDAS	13.310,02			2.246,50		
FOLLETERIA	43.175,00			-		
GASTOS BANCO NACIÓN	2.169,06			2.498,71		
GASTOS BANCO LEY 25413	16.823,97			-		
GASTOS ACTOS, EVENTOS Y CONGRESOS	79.094,93			1.096,16		
HONORARIOS PROFESIONALES	141.403,02			18.300,00		
IMPUESTOS, TASAS	12.138,23			1.791,49		
LIMPIEZA	9.329,82			420,00		
MANT EQUIPOS COMPUTACIÓN	4.158,00			1.503,00		
MANT. INSTALACIONES	39.914,49			536,05		
MANT. VEHÍCULO	41.444,89			4.562,61		
PAPELERÍA	10.447,29			89,00		
REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	68.219,05			100,00		
SUELDOS	1.500,00			615,00		
SONIDOS E ILUMINACION	14.620,00			59.023,16		
TELÉFONO	18.733,94			7.534,99		
VARIOS	7.645,66			3.528,78		
VIÁTICOS Y MOVILIDAD	193.285,32			894,20		
INDEMNIZACIONES PERSONAL	57.520,28			-		
OTROS GASTOS	29.731,08			3.000,28		
GASTOS CAMPAÑA PROVINCIAL	-	150.845,00			-	
GASTOS ALIANZA CONCERTACIÓN CAMPAÑA NACIONAL					-	
GASTOS VARIOS ADICIONALES		-			-	
TOTALES	**1.172.028,19**	**150.845,00**		**132.175,20**	**-**	

Las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado al 31/12/2009 Comparativo con el Anterior

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2.- Base de Preparación de los Estados Contables:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución Nº 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

Los Resultados Financieros; Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

3.- Criterios de Exposición:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones Nº 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 y por la Resolución Técnica Nº 25 modif. de la Resolución Técnica Nº 11, aprobada por Resolución Nº 262 del C.P.C.E.R.N.

4.- Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

4.1- Caja y Bancos, Créditos y Deudas:

Los provenientes de las operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar, el resto de los créditos y deudas están por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.2- Bienes de Cambio:

No posee.

4.3- Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso no han sido re expresados hasta el 31/12/2.003, las incorporaciones posteriores se encuentran a valor nominal, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

5.- Composición de los Principales Rubros

Nota 1: Caja y Bancos: Este rubro esta compuesto por el saldo al cierre de la única cuenta corriente habilitada para operar, en el banco de La Nación Argentina, cuenta corriente N° 3700546109837. Según el siguiente detalle:

Al 31/12/2009:

Banco Cta. Cte.	$	33.366,55.-

Al 31/12/2008:

Banco Cta. Cte.	$	3.428,14.-

Nota 2: Cuentas a Cobrar Afiliados: Este rubro está compuesto por anticipos de fondos otorgados a afiliados que han colaborado con gestiones varias realizadas en el pasado y que luego pasada la intervención del Comité Central, las nuevas autoridades han decido su pronto recupero, motivo por el cual figuran como corrientes en el Estado de Situación Patrimonial siendo que en el año anterior no han tenido movimiento.

Al 31/12/2.009:

Anticipos de Fondos a Afiliados	$	9.890,00.-
Aportes Para Gastos a Rendir	$	3.817,19.-
Total	$	13.707,19.-

Al 31/12/2.008:

Anticipos de fondos a Afiliados	$	9.890,00.-
Anticipos a Juventud Radical	$	252,20.-
Total	$	10.142,20.-

Nota 3: Otros Creditos: Rubro compuesto por anticipos de gastos a rendir de gestiones anteriores, los cuales dado su estado de escasa probabilidad de cobro en el ejercicio siguiente, figuran al cierre como no corrientes y a la espera de que se defina su situación en el futuro.

Al 31/12/2.009:

Anticipos para Gastos a Rendir	$	38.387,75.-
Anticipos para Gastos Comités	$	10.899,05.-
Total	$	49.286,80.-

Al 31/12/2.008:

Anticipos para Gastos a Rendir	$	38.387,75.-
Anticipos para Gastos Comités	$	10.899,05.-
Total	$	49.286,80.-

Nota 4: Deudas: Este rubro se compone por honorarios profesionales a cobrar a favor del Contador Suárez Maximiliano, los cuales serán abonados en el ejercicio siguiente y además una deuda con la Obra Social UTEDYC.-

Retenciones LRT a Depositar	$	442,62
Remuneraciones a Pagar	$	34.217,05.-
Total	$	42.223,10.-

Nota 6: Otras Deudas: Este rubro se compone de deudas con proveedores locales por compra de insumos, y una deuda de honorarios profesionales de capacitación.

Al 31/12/2.009.-

Deuda con Proveedores Locales	$	38.964,45.-

En el ejercicio anterior figuraban de la siguiente manera:

Al 31/12/2.008.-

Prestamos Interventores	$	53.671,98.-
Fondos Adelantados Chironi	$	1.400,00.-
Reintegro de Gastos Correa	$	5.277,51.-
Reintegro de Gastos Moure	$	3.158,81.-
Reintegro de Gastos Varios	$	368,94.-
Total	$	63.877,24.-

Nota 7: Otras Deudas a Largo Plazo: Se trata de deudas originadas por un préstamo otorgado al partido en ejercicios anteriores, el cual en el corriente año, fue suspendido en cuanto a su pago, motivo por el cual pasa a ser no corriente; por otro lado conforman el total, otras deudas con distintos partidos por alianzas electorales pasadas, que no son del ejercicio 2009 y que no registran movimientos, ni existen constancias fehacientes de reclamos para su pago. Y por ultimo la deuda en calidad de prestamo de gestiones anteriores.

Motivo por el cual integran el pasivo no corriente y corresponden al siguiente detalle:

Al 31/12/2.009.

Préstamo CASASE	$	148.495,08.-
FG Fdos. Alianzas	$	33.305,77.-
PSD Fdos. Alianzas	$	4.000.00.-
PI Fdos. Alianzas	$	4.124,42.-
MID Fdos. Alianzas	$	8.124,42.-
Prestamos Interventores	$	53.671,98.-
Fondos Adelantados Chironi	$	1.400,00.-
Reintegro de Gastos Moure	$	3.158,81.-
Reintegro de Gastos Varios	$	368,94.-
Total	$	256.649,42.-

Al 31/12/2.008.-

Préstamo CASASE	$	148.495,08.-
FG Fdos. Alianzas	$	33.305,77.-
PSD Fdos. Alianzas	$	4.000,00.-
PI Fdos. Alianzas	$	4.124,42.
MID Fdos. Alianzas	$	8.124,42.-
Total	$	198.049,69.-

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2010.

Jorge Raúl Pascual, Presidente, Comité Central U.C.R. Distrito Río Negro.— Adrián Jorge Casadei, Tesorero, Comité Central U.C.R. Distrito Río Negro.

Maximiliano Felipe Suárez, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº V – Fº 29, Universidad Católica La Plata.

Viedma, 29 de Marzo de 2.010.-

INFORME DE AUDITORIA

Sres. Afiliados a la:
Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro)

En mi carácter de Contador Publico independiente informo sobre la auditoria que he realizado de he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) Estados Auditados Comparativos con el Ejercicio Anterior

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2.009.

B) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2.009.

C) Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2.009.

D) Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2.009.

E) Anexo I, II, III y Notas de 1 a 7 al 31/12/2.009.

II) Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes.- Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.- Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) Aclaraciones Previas

Con respecto a este punto y como se explicara en el punto 3.- Criterios de valuación, este es el primer ejercicio económico en el cual se aplica la Resolución Técnica Nº 25 de la F.A.C.P.E., la cual modifica la Resolución Técnica Nº 11 aprobada mediante Resolución Nº 262 del C.P.E.C.R.N., la cual modifica las normas en cuanto a su forma de exposición, para entes sin fines de lucro.

IV) Dictamen

En mi opinión, salvo lo aclarado en el punto anterior, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro), por el ejercicio económico regular Nº 26 cerrado al 31/12/2009; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo cerrado a esa fecha y el comparativo cerrado al 31/12/2.008, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, salvo lo expresado en el punto anterior (Aclaraciones previas al dictamen) sobre la cual se afectan solo las cuestiones de exposición, criterio que comparto por ser norma contable vigente.

V) Información Especial Requerida por Disposiciones Legales

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) La Entidad al 31 de diciembre de 2.009, registra deudas provisionales a obras sociales exigibles al momento del presente dictamen, por un monto de $ 1.260.60 suma informada en Nota 4 Deudas.

Maximiliano Felipe Suárez, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº V – Fº 29, Universidad Católica La Plata.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Maximiliano F. Suárez. Inscripto en la matrícula al Tomo V Folio 29. Viedma, 19 de Abril de 2010. — Cra. Natalia M. Rueda, Secretaria Técnica; Delegación Viedma.

Viedma, 28 de marzo de 2010.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el artículo Nº 53 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado:

A) El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2009.

B) El Estado de Recursos y Gastos 31/12/2009.

C) El Estado de Evolución del Patrimonio del Neto al 31/12/2009.

D) El Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2009.

E) Las Notas, los Anexos y el Inventario al 31/12/2009.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estado Contables, la expresión de la Situación Económica y Financiera y los Resultados de sus operaciones, hemos realizado un análisis exhaustivo, que nos lleva a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro) al 31 de diciembre del año 2009.

Carolina Brecciaroli. — Ana Moyano, Junta de Fiscalización Patrimonial UCR – Distrito R. N.

e. 13/01/2012 Nº 2384/12 v. 13/01/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Unión Cívica Radical s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 21/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 53: "Viedma, 23 de diciembre de 2011. Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Desaprobar los estados contables presentados por el partido Unión Cívica Radical del Distrito de Río Negro con relación al ejercicio contable del año 2010, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada por el CPN Roberto Franco del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Aplicar, en los términos del art. 67 segundo párrafo de la Ley 26215, la medida de suspensión cautelar de todos los aportes públicos que le correspondieran a esa agrupación política e intimarla a subsanar integralmente las deficiencias observadas por el perito de actuación, todo lo cual deberá acreditar en la forma requerida a fs. 859/862 por el auditor, presentando la documentación respaldatoria y la contable que corresponda para su revisión, y brindando las explicaciones requeridas, en el perentorio e improrrogable plazo de 15 (quince) días hábiles. Ello bajo apercibimiento de imponer ante la falta de respuesta -o su deficiencia- la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable, previa extinción de la medida de suspensión de aportes decretada y subsunción de la multa aplicada a fs. 2. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables glosados a fs. 9/26. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordada Nº 102/2007 CNE y 105/2008 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." — Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 30 de diciembre de 2011.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Unión Cívica Radical. Distrito Río Negro
Domicilio: Alem Nº 42. Viedma Río Negro
Actividad: Partido Político
C.U.I.T Nº 30-68953595-6
Ejercicio Económico Nº 27
Comparativo con el Ejercicio Anterior
Iniciado el 01 de Enero de 2.010
Finalizado el 31 de Diciembre de 2.010
Fecha de Reconocimiento
Judicial 25/03/1983
Capital Social
Indeterminado

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 5.1)	16.136,96	33.366,55	DEUDAS (Nota 5.5)	9.630,70	9.260,60
CUENTAS A COBRAR (Nota 5.2)	9.707,19	13.707,19	DEUDAS CON DEST. ESPEC (Nota 5.6)	20.236,56	10.000,00
		-	OTRAS DEUDAS (Nota 5.7)	96.515,05	38.964,45
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**25.844,15**	**47.073,74**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	**126.382,31**	**58.225,05**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
OTROS CRÉDITOS (Nota 5.3)		49.286,80			
OBRA COMITÉ VIEDMA (Nota 5.4)	295.100,31				
BIENES DE USO (ANEXO I)	388.445,08	392.166,49	DEUDAS A LARGO PLAZO (Nota 5.8)	217.677,16	256.649,42
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**683.545,39**	**441.453,29**	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	**217.677,16**	**256.649,42**
TOTAL ACTIVO	**709.389,54**	**488.527,03**	TOTAL PASIVO	**344.059,47**	**314.874,47**
			PATRIMONIO NETO S/ ESTADO RESP.	**365.330,07**	**173.652,56**
			TOTAL PASIVO + P. NETO	**709.389,54**	**488.527,03**

Las notas 1 a 5 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

DETALLE	CAPITAL APORTES	CAPITAL AJUSTES	CAPITAL TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA ESTAT.	RESULTADO NO ASIG.	TOTALES P. NETO 2.010	TOTALES P. NETO 2.009
SALDOS AL INICIO	-					173.652,56	173.652,56	81.766,50
AREA (Nota 5.9)						-8.963,61	-8.963,61	12.128,17
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO						200.641,12	200.641,12	79.757,89
TOTALES	-					**365.330,07**	**365.330,07**	**173.652,56**

Las notas 1 a 5 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

	2.010	2.009
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES (Anexo II)	1.284.295,21	1.343.121,98
PARA FINES ESPECÍFICOS (Anexo II)		-
PARA FINES DIVERSOS (Anexo II)	-	-
TOTAL DE LOS RECURSOS ORDINARIOS	**1.284.295,21**	**1.343.121,98**
GASTOS ORDINARIOS		
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (Anexo III)	1.030.505,68	1.172.028,19
GASTOS ESPECÍFICOS CAMPAÑAS ELECTORALES (Anexo III)	31.348,00	150.485,00
GASTOS DIVERSOS (Anexo III)	-	-
AMORTIZACIONES (Anexo I)	21.800,41	14.259,90
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	**1.083.654,09**	**1.336.773,09**
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO		**6.348,89**
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
PARA FINES ESPECÍFICOS (ANEXO II)		73.409,00
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		**73.409,00**
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	**200.641,12**	**79.757,89**

Las notas 1 a 5 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

VARIACIÓN DE LOS FONDOS	**2.010**	**2.009**
FONDOS AL INICIO	33.366,55	3.428,14
FONDOS AL CIERRE	16.136,96	33.366,55
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO	**-17.229,59**	**29.938,41**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON ANTERIOR

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
COBROS RECURSOS	1.284.295,21	1.343.212,98
COBROS RECURSOS EXTRAORDINARIOS		73.409,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO OPERATIVO GENERADO	**1.284.295,21**	**1.416.621,98**
PAGOS DE GASTOS GENERALES	-975.076,49	-1.172.028,19
PAGOS DE GASTOS CAMPAÑA	-31.348,00	-150.485,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO OPERATIVO UTILIZADO	**-1.006.424,49**	**-1.322.513,19**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON ANTERIOR

Actividades de Inversión		
PAGOS BIENES USO	-295.100,31	-52.356,00
PAGOS VARIOS		-11.814,38
FLUJO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-295.100,31**	**-64.170,38**
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO	**-17.229,59**	**29.938,41**

Las notas 1 a 5 y los anexos I, II y III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Anexo I

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

BIENES DE USO COMPARATIVO CON ANTERIOR

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 — 2010 — 2009

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES AL INICIO	AMORTIZACIONES EJERCICIO	AMORTIZACIONES AL CIERRE	2010 VALOR AL CIERRE	2009 VALOR AL CIERRE
I.- INMUEBLES									
1.1. TERRENOS	119.371,77			119.371,77				**119.371,77**	**119.371,77**
1.2. EDIFICIOS	221.105,20			221.105,20	36.850,68	4.422,10	41.272,78	**179.832,42**	**184.254,52**
II.- RODADOS									
2.1. AUTOMOVIL	88.720,00	-		88.720,00	8.872,00	8.872,00	17.744,00	**70.976,00**	**79.848,00**
				-				-	-
III.- MUEBLES Y ÚTILES									
3.1. MUEBLES Y UTILES	66.984,13	14.789,00		81.773,13	58.291,93	8.177,31	66.469,24	**15.303,89**	**8.692,20**
3.2. SOFTWARE		3.290,00		3.290,00		329,00	329,00	**2.961,00**	
TOTAL	**496.181,10**	**18.079,00**	**-**	**514.260,10**	**104.014,61**	**21.800,41**	**125.815,02**	**388.445,08**	**392.166,49**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

RECURSOS ORDINARIOS ANEXO II

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON ANTERIOR

	2010			2009		
RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	GENERALES	FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS	GENERALES	FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES DE PERSONAS FÍSICAS	1.152.428,34			1.225.450,12		
CONTRIBUCIONES PERSONAS JURÍDICAS						
FONDO LEY 2431 ARTICULO 95°	104.622,76			106.245,52		
APORTE PUBLICO FONDO PERMANENTE	27.144,10			9.023,48		
APORTE PUBLICO CAMPAÑA ELECTORAL						
APORTE PUBLICO IMPRESIÓN DE BOLETAS					73.409,00	
OTROS APORTES	100,01			2.402,86		
TOTALES	**1.284.295,21**			**1.343.121,98**	**73.409,00**	**-**
RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO	**1.284.295,21**			**1.416.530,98**		

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

GASTOS ORDINARIOS ANEXO III

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2010 — COMPARATIVO CON ANTERIOR

	2010			2009		
GASTOS ORDINARIOS	GENERALES	FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS	GENERALES	FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS
ALQUILERES	73.410,00			51.941,59		
ALOJAMIENTOS	47.890,72			55.134,96		
APORTES A JUVENTUD	22.147,39					
APORTES Y CONTRIBUCIONES	4.914,69			5.128,00		
AVISOS OFICIALES	55.482,75			55.082,46		
AYUDAS ECONÓMICAS	19.680,00			13.633,90		
CAPACITACIÓN	139.608,99			89.601,31	-	
COMIDAS Y REFRIGERIOS	78.012,53			59.946,32		
ENCOMIENDAS	5.448,99			13.310,02		
FOLLETERÍA	7.498,00			43.175,00		
GASTOS BANCO NACIÓN	2.338,38			2.169,06		
GASTOS BANCO LEY 25416	15.460,55			16.823,97		
GASTOS PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	62.330,25			79.094,93		
HONORARIOS PROFESIONALES	145.740,00			141.403,02		
IMPUESTOS, TASAS	25.742,71			12.138,23		
LIMPIEZA	9.755,15			9.329,82		
MANT EQUIPOS COMPUTACIÓN	100,00			4.158,00		
MANT. INSTALACIONES	69.929,00			39.914,49		
MANT. VEHÍCULO	24.066,26			41.444,89		
PAPELERÍA	21.397,54			10.447,29		
REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	30.519,88			68.219,05		
SONIDO E ILUMINACION	450,00			1.500,00		
SUELDOS	11.571,39			14.620,00		
TELÉFONO	12.034,19			18.733,94		
VARIOS	7.243,20			7.645,66		
VIÁTICOS Y MOVILIDAD	122.500,06			193.285,32		
INDEMNIZACIONES PERSONAL	-			94.415,88		
OTROS GASTOS	15.243,06			29.731,08		
GASTOS CAMPAÑA PROVINCIAL		31.348,00			150.845,00	
GASTOS ALIANZA CONCERTACIÓN CAMPAÑA NACIONAL		-			-	
GASTOS VARIOS ADICIONALES		-			-	
TOTALES	1.030.505,68	31.348,00		1.172.028,19	150.845,00	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado al 31/12/2010 Comparativo con el anterior

1.- Unidad de Medida:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2.- Base de preparación de los Estados Contables:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución Nº 360 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 254 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

Los Resultados Financieros; Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

3.- Criterios de Exposición:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones Nº 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 y por la resolución Técnica Nº 25 modif. de la Resolución Técnica Nº 11, aprobada por la Resolución Nº 262 del C.P.C.E.R.N.

4.- Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes cumpliendo con la Resolución Nº 287 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución Nº 216 del C.P.C.E.R.N

4.1- Caja y Bancos, Créditos y Deudas:

Los provenientes de las operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar, el resto de los créditos y deudas están por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.2- Bienes de Cambio:

No posee.

4.3- Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso no han sido re expresados hasta el 31/12/2.003, las incorporaciones posteriores se encuentran a valor nominal menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

5.- Composición de los Principales Rubros

Nota 1: Caja y Bancos: Este rubro está compuesto por el saldo al cierre de la única cuenta corriente habilitada para operar, en el banco de la Nación Argentina, cuenta corriente Nº 3700546109837. Según el siguiente detalle:

Al 31/12/2010:		
Banco Cta. Cte.	$	16.136,96.
Al 31/12/2009:		
Banco Cta. Cte.	$	33.366,55.

Nota 2: Cuentas a Cobrar Afiliados: Este rubro está compuesto por anticipos de fondos otorgados a afiliados que han colaborado con gestiones varias realizadas en el pasado y que luego pasada la intervención del Comité Central, las nuevas autoridades han decido su pronto recupero, motivo por el cual figuran corno corrientes en el Estado de Situación Patrimonial siendo que en el año anterior no han tenido movimiento.

Al 31/12/2.010:		
Anticipos de Fondos a Afiliados	$	5.890,00.-
Aportes para Gastos a rendir	$	3.817,19.-
Total	$	9.707,19.-
Al 31/12/2.009:		
Anticipos de Fondos a Afiliados	$	9.890,00.-
Aportes para Gastos a rendir	$	3.817,19.-
Total	$	13.707,19.-

Nota 3: Otros Créditos: Rubro compuesto por anticipos de gastos a rendir de gestiones anteriores, los cuales dado su estado de escasa probabilidad de cobro en el ejercicio fueron dados de baja con un ajuste correspondiente.

Al 31/12/2.009:		
Anticipos para Gastos a Rendir	$	38.387,75.-
Anticipos para Gastos Comités	$	10.899,05.-
Total	$	49.286,80.-

Nota 4: Obra comité Viedma: Este rubro se compone de los montos computados para la refacción de la sede central del Comité Viedma, una vez concluida la obra se computará como mejoras en el anexo bienes de uso.

Al 31/12/2.010:		
Obra Comité Viedma	$	295.100,31.-

Nota 5: Deudas: Este rubro se compone por honorarios profesionales a cobrar a favor del Contador Suárez Maximiliano, los cuales serán abonados en el ejercicio siguiente y además una deuda de honorarios abogada de la obra social UTEDYC

Al 31/12/2.010.		
Honorarios Contables	$	8.000,00.-
Honorarios Abogados	$	1.630,70.-
Total	$	9.630,70.-
Al 31/12/2.009.		
Honorarios Contables	$	8.000.00.-
Deuda con obra Social	$	1.260,60.-
Total	$	9.260,60.-

Nota 6: Deudas con destine específicos: Este rubro está compuesto por deudas con el personal, por el mes de diciembre de 2010 y con la obra social UTEEDYC y 05PEDYC.

Al 31/12/2010.		
Sueldos y Jornales	$	3.560,43.-
Sueldo anual compl.	$	890,10.-
Aportes y Contribuciones	$	4.914,69.-
Deuda Obra Social	$	10.871,34.-
Total	$	20.236,56.-
Al 31/12/2.009		
Deuda con Capacitadores	$	10.000.-

Nota 7: Otras Deudas: Rubro compuesto por deudas con proveedores locales por la compra de insumos y materiales de construcción y de mano de obra, por la obra comité Viedma.

Al 31/12/2010.		
Deuda con Proveedores Locales	$	96.615,05.-
Al 31/12/2.009.		
Deuda con Proveedores Locales	$	38.964,45.-

Nota 8: Deudas a Largo Plazo: Se trata de deudas originadas por un préstamo otorgado al partido en ejercicios anteriores, el cual en el corriente año, fue suspendido en cuanto a su pago, motivo por el cual pasa a ser no corriente; por otro lado conforman el total, la deuda con CASASE por la compra de materiales en ejercicios anteriores y que se espera a firma del convenio de pagos.

Al 31/12/2.010.		
Prestamos Interventores	$	53.671,98.-
Fondos Adelantados Chironi	$	1.400,00.-
Reintegro de Gastos Correa	$	5.277,51.-
Reintegro de Gastos Moure	$	3.158,81.-
Reintegro de Gastos Varios	$	368,94.-
Al 31/12/2.010.		
C.A.S.A.S.E.	$	153.799,92.-
Total	$	217.677,16.-
Al 31/12/2.009.	.	
Préstamo CASASE:	$	148.495,08.-
FG Fdos. Alianzas	$	33.305,77.-
PSD Fdos. Alianzas	$	4.000,00.-
PI Fdos. Alianzas	$	4.124,42.-
MID Fdos. Alianzas	$	8.124,42.-
Prestamos Interventores	$	53.671,98.-
Reintegro Chironi	$	1.400,00.-
Reintegro Moure	$	3.158,81.-
Reintegros Varios	$	368,94.-
Total	$	256.649,42.

Nota 9: Ajuste de Ejercicios Anteriores: Esta cuenta está compuesta por dos ajustes significativos realizados durante el ejercicio. Por un lado se computa como perdida la cuenta anticipos de gastos sin rendir, por un monto de $ 49.286,80 que versa de años anteriores y atendiendo a que no se ha podido encontrar la documentación respaldatoria, ni individualizar a las personas responsables de las rendiciones respectivas, a propuesta del auditor contable se ajusta contra una cuenta Area negativa.

Por otro lado existe un pasivo con Alianzas Electorales, expuestas en balances anteriores, de las cuales no se tiene documentación respaldatoria de dicho compromiso, ni acta que la avale, ni se sabe fecha de su origen, y que jamás fue reclamada por los acreedores de la Entidad y que además no figura como crédito en ninguno de los partidos políticos a los que supuestamente se les adeuda esa cifra. Se deja en claro que la baja de dicha deuda contra la cuenta Area, que genera un resultado positivo, de ninguna manera se asemeja a la figura de donación o aporte partidario ya que para la Unión Cívica Radical Distrito Río Negro, esas deudas fueron mal incluidas en su momento y ahora es tiempo de regularizar su situación contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de techa 29/04/2011.

Sr. Darío Berardi, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.— Cr. Juan Alfonso Villalba, Vicepresidente 2º a/c, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

Maximiliano Felipe Suárez, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº V – Fº 29. Universidad Católica La Plata.

Viedma, 29 de Abril de 2.011.

INFORME DE AUDITORIA

Sres. Afiliados a la:
Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro)

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administracción de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) Estados Auditados Comparativos con el Ejercicio Anterior

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2.010.

B) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2.010.

C) Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2.010.

D) Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2.010.

E) Anexo I, II, III y Notas de 1 a 5 al 31/12/2.010.

II) Alcance de la Auditoria

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

No he participado en el recuento físico de los bienes que componen el Inventario de la asociación, pero he practicado muestreos y otros métodos alternativos para evaluar la razonabilidad de los valores.

III) Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Unión Cívica Radical Distrito Río Negro, por el ejercicio económico regular Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha y el comparativo cerrado al 31/12/2009 de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente.

IV) Información Especial Requerida por Disposiciones Legales

Al 31 de diciembre de 2010, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social correspondiente a Aportes y Contribuciones al Sistema Jubilatorio ascendía a $ 4.914,69 (Nota 6), las que no eran exigibles a esa fecha.

Maximiliano Felipe Suárez, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº V – Fº 29, Universidad Católica La Plata.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Maximiliano Suárez. Inscripto en la matrícula Tomo V – Folio 29. Viedma, 12/05/11.— Cra. Natalia A. Rueda, Secretaria Técnica, Delegación Viedma.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el artículo Nº 53 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado:

1. El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/ 2010.
2. El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2010.

3. El Estado de Evolución del Patrimonio del Neto al 31/12/2010.
4. El Estado de Flujo de Efectivo al 11/12/2010
5. Las Notas, los Anexos y el Inventario al 31/12/2010.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la expresión de la Situación Económica y Financiera y los resultados de sus operaciones, hemos realizado un análisis exhaustivo, que nos lleva a concluir que presentan razonablemente la situación la Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro) al 31 de Diciembre del año 2010.

Carolina Brecciaroli, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R – Distrito R.N.— Mario Pape, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R – Distrito R. N.

e. 13/01/2012 Nº 2369/12 v. 13/01/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de Enero de 2012, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación de número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad Aguara Guazu S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/02/2011 y Acta de Directorio N° 189 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Mariela Fernández Duhalde. Nº Registro: 94, Partido de Lanús. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 027. Libro Nº: 13.

e. 09/01/2012 Nº 486/12 v. 13/01/2012

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 31 de Enero de 2012, a las 11,00 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 434 5° piso Ala Oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reorganización del Directorio de Banco Supervielle S.A., designación del Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot como Director Titular.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Títulos 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 15 hs. El plazo vence el 26 de enero de 2012.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Juan Carlos Eduardo Nougués, presidente designado por Asamblea del 26/04/2011 y reunión de Directorio del 26/04/2011.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 10/01/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 062.

e. 12/01/2012 N° 3529/12 v. 18/01/2012

BDEV S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede, social, sita en Av. de Mayo 1229, 8° piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
2°) Consideración y, en su caso, aceptación de la renuncia presentada al Directorio por el Vicepresidente y uno de los Directores Suplentes.
3°) Reducción del número de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas.

Designado por Acta de Asamblea de designación de autoridades de fecha 30/10/2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/10/2009.

Presidente - Ignacio Alejandro Los Daneri

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 7.

e. 10/01/2012 N° 1347/12 v. 16/01/2012

BIO-CINETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 2012, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Libertad 293, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los motivos que impidieron la convocatoria en término.
2°) Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio en exceso del limite del Art. 261 LSC.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2009 por tres 3 Ejercicios.

Presidente - Rodrigo Pimentel

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 2144. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 28/12/2011. Nº Acta: 032. Nº Libro: 72.

e. 10/01/2012 N° 1338/12 v. 16/01/2012

BOLDT GAMING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de febrero de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 5º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio que asciende a $ 155.344.091. Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 10 de junio de 2011 respecto del pago de dividendos en efectivo anticipados, abonados sobre el balance al 30 de abril de 2011. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por la suma de $ 89.550.000.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2011 por un total de $ 5.061.649, 86 imputados a resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2012.
8º) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos ejercicios según artículo 9 del Estatuto social.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un ejercicio.
10) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2012.
11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.
12) Aprobación del reconocimiento contable del pasivo diferido por el Impuesto a las Ganancias originado en la registración contable e impositiva del ajuste de los bienes de uso de la sociedad antes del 31 de octubre de 2012. Aprobación de la asignación definitiva del débito generado por el reconocimiento contable de dicho pasivo diferido contra la cuenta "Ajuste de Capital" de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 592 de la Comisión Nacional de Valores.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 3 de Febrero de 2012 inclusive.

Antonio Angel Tabanelli. Presidente designado por asamblea y reunión de directorio de fecha 16 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 9/01/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 9.

e. 12/01/2012 Nº 2949/12 v. 18/01/2012

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de febrero de 2012, a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 69º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio que asciende a $ 73.868.494 y del saldo de la cuenta "resultados no asignados" que asciende $ 24.483.369. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por la suma de $ 50.000.000.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2011 por un total de $ 3.597.306, 44 imputados a resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2012.
8º) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos ejercicios según artículo 9 del Estatuto social.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un ejercicio.
10) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2012.
11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.
12) Aprobación del reconocimiento contable del pasivo diferido por el Impuesto a las Ganancias originado en la registración contable e impositiva del ajuste de los bienes de uso de la sociedad antes del 31 de octubre de 2012. Aprobación de la asignación definitiva del débito generado por el reconocimiento contable de dicho pasivo diferido contra la cuenta "Ajuste de Capital" de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 592 de la Comisión Nacional de Valores.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 3 de Febrero de 2012 inclusive.

Antonio Angel Tabanelli. Presidente designado por asamblea y reunión de directorio de fecha 16 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 9/01/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 9.

e. 12/01/2012 Nº 2960/12 v. 18/01/2012

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2012, a las 16 horas, en la sede social de Araoz 72 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de la Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de octubre de 2010, y su documentación correspondiente.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del aumento de Capital social hasta la suma de pesos un millón setecientos mil ($ 1.700.000.-) ya sea mediante la capitalización de las cuentas del capital del Patrimonio Neto, y/o aportes en efectivo.
7º) Autorización para efectuar las Inscripciones ante el ente de contralor.

Presidente: Miguel Angel Gómez, designado por Asamblea General Ordinaria del 14/01/2011 al folio 25 del libro de Actas de Asamblea No.

2 rubrica 48361-98 y Acta de Directorio del 14/01/2011 al folio 47 del libro de Actas de Directorio No. 3 Rubrica 48360-98.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 20.

e. 11/01/2012 Nº 1694/12 v. 17/01/2012

BYTE TECH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de enero de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 580, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Compromiso de modificación de sede social de la Sociedad.
3°) Consideración de lo informado por el Directorio. Ratificación del pedido de Quiebra.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales se recibirán en la sede social sita en Sarmiento 580, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17.30 horas.
Alejandro D. Alonso Rehor - Presidente electo por asamblea de fecha 28 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 6/1/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 63.

e. 11/01/2012 N° 2002/12 v. 17/01/2012

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 10 de febrero de 2012 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 6 de febrero de 2012, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 86 del 19 de abril de 2011 y Acta de Directorio N° 305 del 3 de mayo de 2011.
Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 089. Libro Nº: 113.

e. 09/01/2012 Nº 645/12 v. 13/01/2012

CASABELLA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Casabella SAI a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12 horas, en la Avda Corrientes 1135 piso 3 "B" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de la cuenta ajuste de capital. Creación de reserva legal.
3°) Aumento de capital. Modificación del articulo cuarto del estatuto.
4°) Adecuación del estatuto a la Resolución IGJ 7/05. Modificación del artículo séptimo.
5°) Autorización para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se fija como domicilio para ejercer derecho de notificación artículo 238 LSC el de la Avda. Corrientes 1135 piso 3 "B" CABA, en el horario de 10 a 17 horas.
Autorizado Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco designado por asamblea general ordinaria de fecha 15/18/09.
Presidente - Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 3/1/2012. Nº Acta: 187. Libro Nº: 59.

e. 09/01/2012 Nº 658/12 v. 13/01/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE AUTOMÓVILES ARQBRAVO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 02/02/12, en Cucha Cucha 2358 - CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Desdoblamiento de la cantidad de acciones en circulación.

Presidente Miguel Angel Rodolfo Bravo, Acta de Asamblea de 17/5/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 04/01/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 082.

e. 11/01/2012 Nº 1863/12 v. 17/01/2012

CORPORACION KONTULA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cuit Nº 30-71073955-9 convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Corporación Kontula S.A. para el día 27 de enero de 2012 a las 14 hs. En la sede legal, Avda. Córdoba 657 piso 2º de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de balance y gestión del directorio ejercicio 2009, 2010 y 2011.
2º) Aceptación de renuncia del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.

Presidente nombrado por Acta Asamblea Ordinaria del día 22 de agosto del 2008 F. 8 del Libro de Asamblea.
Presidente – Daniel Oscar Rubio

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 5/01/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 14.

e. 10/01/2012 Nº 1537/12 v. 16/01/2012

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 01/02/12 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6° "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3°) Consideración de la Res. Gral. 04/09 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2010.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso de lo previsto Art 261 LSC, determinación del número y designación del Directorio para próximos tres ejercicio.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
8°) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas.
Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2010 en la sede social.
Pte Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 28/02/11.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 056.

e. 12/01/2012 N° 2230/12 v. 18/01/2012

EMDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27-01-2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en Paseo Colon 823 Piso 10 oficina B Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-08-2011.
3°) Consideración de las utilidades acumuladas y del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y designación de los mismos para un nuevo mandato.

Maria Ines Salvat, Presidente del Directorio, designada por Acta de Asamblea de fecha 8-02-2011.
Presidente - María Inés Salvat

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 03/01/2012. Nº Acta: 072. Nº Libro: 122.

e. 10/01/2012 N° 1123/12 v. 16/01/2012

ERICH UTSCH SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.769991 - IGJ Nº 10.663 L° 32 T° S.A.13/07/2006. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 2012, a las 19:00 horas, en primera Convocatoria, y media hora después en segunda, en la sede social sita en la calle Patricios 66 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconocimiento de Manegement Fee a favor de Boldt SA por la suma de us$ 2.550.000.- Dólares Estadounidenses. El Directorio.

Presidente – Jorge Raúl Pique
Designación Acta Asamblea Nº 8 05/05/2011.
Designación Acta Directorio Nº 21 05/05/2011.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 3/01/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 9.

e. 09/01/2012 Nº 1475/12 v. 13/01/2012

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Establecimiento el Tropero S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Tucumán 141 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que comprende el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para filmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2007/2008/2009 fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19.550 por los ejercicios 2007/2008/2009/2010.
4°) Resultado del ejercicio, fijación de la remuneración en exceso al directorio de acuerdo a lo preceptuado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Aumento de capital por Capitalización de Reservas y Resultados no Asignados.
6°) Gestión del Directorio por los periodos correspondientes a los ejercicios 2007/2008/2009 y 2010.
7°) Honorarios al Directorio.
8°) Constitución de Reserva Legal.

NOTA: se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse en Tucumán 141 Piso 1° CABA, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en este domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Marcos Miguel Dimnik

Presidente electo por Asamblea del 16/07/2010

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 009.

e. 09/01/2012 Nº 704/12 v. 13/01/2012

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2012, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 13, finalizado el 31 de agosto de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; y
5º) Elección de directores titular y suplente.
Presidente - Fernando de las Carreras

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 24 de Noviembre de 2008 con vencimiento 31 de Agosto de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 175.

e. 09/01/2012 Nº 511/12 v. 13/01/2012

"F"

F.V. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de

enero de 2012 a las 9:00 horas en Balcarce 880, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011, de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Distribución de dividendos y consideración de la reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio.
5°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia. Elección de sus miembros titulares por el término de un ejercicio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en su caso, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos de la Res. Gral. 7/05.

Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
Firma: Francisco Enrique Viegener. Presidente del Directorio de F.V. Sociedad Anónima según acta del Consejo de Vigilancia 42 del 28/01/2011 de designación de autoridades y Acta de Directorio 908 del 31/01/2011 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Paola María Itatí Laffaille. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 5189. Fecha: 30/12/2011. Nº Acta: 064. Libro Nº: 01.
e. 09/01/2012 Nº 821/12 v. 13/01/2012

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Famiq SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2012 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de libertad 567, piso 9, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la memoria y los estados contables al 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2011;
4º) Consideración del aumento de capital de $ 4.100.000 a $ 123.000.000 por capitalización de reservas facultativas, de reserva por prima de emisión y de resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas;
5º) Consideración de la modificación del artículo cuarto del estatuto social;
6º) Consideración de la gestión del directorio;
7º) Consideración de la remuneración del directorio;
8º) Consideración de la remuneración variable definitiva del gerente general por el ejercicio 2011 y de la remuneración fija y variable para el ejercicio 2012;
9º) Consideración del balance de ejercicio como balance de transformación;
10) Consideración de la transformación de Famiq S.A. en sociedad de responsabilidad limitada;
11) Consideración del texto de contrato social de sociedad de responsabilidad limitada;
12) Designación de uno o más gerentes de sociedad de responsabilidad limitada en reemplazo del directorio de la sociedad anónima. Designación de un directorio con mandato hasta la inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio. Fijación del número de directores titulares y elección correspondiente;
13) Designación de un síndico titular y un suplente.

NOTA: La memoria y balance general al 31-12-11 a considerar como balance especial de transformación y el texto proyectado de estatuto de sociedad de responsabilidad limitada serán puestos a disposición de los accionistas en la sede social con quince días de anticipación a la asamblea. Carlos Alberto Esparrica. Presidente designado por asamblea del 28-4-10.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 06/01/2012. Nº Acta: 137. Nº Libro: 22.
e. 09/01/2012 Nº 1698/12 v. 13/01/2012

FESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Fesol S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2012 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Tucumán 141 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que comprende el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2008/2009 fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19.550 por los ejercicios 2008/2009/2010.
4°) Aumento de Capital, por capitalización de Resultados No Asignados y en efectivo. El Directorio.

NOTA: se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse en Tucumán 141 Piso 1° CABA, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en este domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.
Presidente - Marcos Miguel Dimnik

Presidente electo por Asamblea del 14 junio de 2011.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 009.
e. 09/01/2012 Nº 696/12 v. 13/01/2012

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 25/01/2012 en 1ª Convocatoria para las 11 horas. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 9° - CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Marzo de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución y asignación de Honorarios correspondientes al Directorio.
6°) Distribución de utilidades del Ejercicio.

Presidente: Mario Augusto Filippi Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2011.
Presidente – Mario Augusto Filippi

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. Nº Registro: 42, Partido de Avellaneda. Fecha: 3/1/2012. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.
e. 09/01/2012 Nº 822/12 v. 13/01/2012

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Instituto Cardiovascular Integral S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el martes 7 de febrero de 2012 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) A pedido del accionista Carlos Antonio Cavuoti:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en la cantidad necesaria para atender las necesidades del giro comercial.
3°) En su caso, modificación del artículo Cuarto del Estatuto.
4°) Autorizaciones.
b) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 6 de la ley 24522.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos: Seráfica Martini Mario Alberto Alfredo c/Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Otros s/Agravamiento de Medida Cautelar (Reservado) Expte N° 057904. Juzgado Comercial N° 22 Secretaría N° 43.
Abogado – Carlos O. F. Bianchi
e. 09/01/2012 N° 175299/11 v. 13/01/2012

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 2012, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del otorgamiento por parte de la Sociedad de garantías personales y solidarias a favor de entidades financieras y/o eventuales suscriptores de títulos valores por parte de Codere Finance (Luxembourg) S.A. y/o de cualquier otra sociedad del Grupo Codere en el marco de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Buenos Aires, 5 de enero de 2012.

Vicepresidente - Federico J. Fortunati Padilla.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la Sociedad, electo por Asamblea del 19 de abril de 2011, obrante a fojas Nº 112, 113, y 114 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.
Vicepresidente en ejercicio de la representación legal - Federico J. Fortunati Padilla

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 82.
e. 09/01/2012 Nº 1374/12 v. 13/01/2012

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 2012 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral, Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
b) Consideración de los aportes de capital realizados por los accionistas.
c) Consideración del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Reforma del estatuto social.
d) Consideración de lo resuelto en la asamblea de accionistas del 28 de septiembre de 2009 y su ratificación.
e) Otorgamiento autorizaciones. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1292 del 30/09/2011.
Presidente- Paride Della Rosa

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 073. Nº Libro: 61.
e. 10/01/2012 Nº 1678/12 v. 16/01/2012

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lavipasa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Paraguay 2675, Planta Baja "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550;
2º) Aprobación gestión Señores Directores;
3º) Aprobación honorarios al Directorio;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Leonardo Vinci

Designado en Asamblea de fecha 29-01-2010.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 04/01/2012. Nº Acta: 72. Nº Libro: 71.
e. 11/01/2012 Nº 1653/12 v. 17/01/2012

"M"

M PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 del mes de enero de 2012, en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente en la calle Perú Nº 359 Piso 10 oficina 1004 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.
Presidente designado por asamblea de fecha 07-10-11.
Presidente – Alberto José Servidio

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 09/01/2012. Nº Acta: 58. Nº Libro: 71.
e. 10/01/2012 Nº 2314/12 v. 16/01/2012

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2012 a las 11.00 hs. en primera

convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Señor Presidente;
2°) Aceptación de renuncias de Directores Titulares y Suplentes. Aprobación de su Gestión.
3°) Fijación del nuevo número de Directores Titulares y Suplentes que constituirán el Directorio. Elección y designación de miembros Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 - Piso 10°, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 18 de Enero de 2012.
Miguel Angel Estevez. Presidente designado en el Directorio de la Sociedad de fecha 30 de Diciembre de 2011.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 5/1/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 030.
e. 09/01/2012 N° 1732/12 v. 13/01/2012

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 30 de enero de 2012 a las 11 horas, y para una hora después en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4, of. 8, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término y tratamiento en conjunto de los puntos que se indican en el punto 3º.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas complementarias y Memoria, correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 19 y 20, cerrados el 31 de julio de 2010 y 2011, respectivamente.
4º) Aprobación y distribución del resultado de los ejercicios en consideración.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19550, correspondiente a los dos ejercicios en consideración.
6º) Consideración de la gestión del Directorio,
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros por tres años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19550, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada. A tal fin se recibirán las mismas en la sede social, donde se encuentra la documentación societaria. El Directorio.

Jorge Alberto José Franco Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2010.
Buenos Aires, 3 de Enero de 2012.
Presidente – Jorge Alberto José Franco

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 03/01/2012. Nº Acta: 91 Nº Libro: 31.
e. 11/01/2012 N° 1768/12 v. 17/01/2012

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2012, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/11. Aprobación gestión del directorio.
3°) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Según acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 27 de enero de 2011.
Presidente - José Hakim

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 04/01/2012. Nº Acta: 046. Nº Libro: 06.
e. 10/01/2012 N° 1436/12 v. 16/01/2012

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 484934. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Dispensa para confeccionar la Memoria.
4°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 29, finalizado el 31 de Julio de 2011.
5°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis María Alemano

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/02/2011 y Acta de Directorio del 02/02/2011.

Certificación emitida por: Dafne C. Burdoy. Nº Registro: 12, Partido de Pehuajó. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 33. Libro Nº: 54.
e. 09/01/2012 Nº 498/12 v. 13/01/2012

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2012 (31/01/12) a las 11:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 31 de Enero de 2012 (31/01/12) a las 16:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Consideración de la gestión de los Directores y del Sindico Titular.
7°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 10 del Estatuto Social.
8°) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social.
9°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por acta de fecha 24.09.09: Fdo.: Alberto José Virasoro. Naviera Sur Petrolera S.A.
Presidente - Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 04/01/2012. Nº Acta: 010. Nº Libro: 69.
e. 10/01/2012 N° 1122/12 v. 16/01/2012

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de febrero de 2012 a las 9 horas en primera y 10 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14° piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2009.
2°) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3°) Designación de los directores por el período 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2012.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 15 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 50 del 11/05/2009.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 30/12/2011. Nº Acta: 228. Libro Nº: 9.
e. 09/01/2012 Nº 484/12 v. 13/01/2012

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Febrero de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, está última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Maipú 942 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo y décimo sexto del Estatuto Social. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios que se aprueben.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Remoción y Designación de Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de Febrero de 2012 inclusive.
Guido Iván Buonomo. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 10 de noviembre de 2011. Petrolera del Conosur S.A.

Certificación emitida por: Pablo León Tissone. Nº Registro: 1410. Nº Matrícula: 3509. Fecha: 28/12/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 043.
e. 09/01/2012 Nº 1719/12 v. 13/01/2012

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2012 a las 11 horas, en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
4°) Consideración del Destino de los Resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Javier Salvador Russo

Designado por Asamblea del 28 de octubre del 2011 y Acta de Directorio N° 832 de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 29/12/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 12.
e. 09/01/2012 Nº 732/12 v. 13/01/2012

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Promoven S.A., a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Talcahuano 750 Piso 6º – Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1º de febrero de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la pérdida del capital social conforme lo establecido en el Art. 96 de la Ley 19.550; Nota: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones escriturales para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio: Rafael Leonardo Mendoza Amadeo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de diciembre de 2010.
Rafael L. Mendoza

Certificación emitida por: María José Ibarra. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 5232. Fecha: 04/01/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 02.
e. 11/01/2012 Nº 1813/12 v. 17/01/2012

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quil Investment S.A. en liquidación, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de febrero de 2012 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la gestión de los liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Cerrito 348, 3° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.
Diego Alberto Güerri - Miembro del órgano de Liquidación designado por Asamblea de fecha 19/07/2004.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 02.

e. 12/01/2012 N° 2366/12 v. 18/01/2012

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quilval S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de febrero de 2012 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Cerrito 348, 3° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.
Diego Alberto Güerri – Presidente, Asamblea de fecha 22/06/2011.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 02.

e. 12/01/2012 N° 2372/12 v. 18/01/2012

QUIMBEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de Enero de 2012, a las 14 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Plaza 2225 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe motivos asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2011, Art 234, Inc., 1, de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio. Gestión de Directorio.
3º) Honorarios de Directores por ejercicios 31/03/2011.
4º) Consideración de dispensar al Directorio de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la R.G. (IGJ) 4/2009.
5º) Elección Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo, de acuerdo a lo establecido en al Art. 238 de la Ley 19.550. Por falta de Quórum la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las 15 hs. del mismo día y tratará los mismos puntos del Orden del Día.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2007, del Libro Actas número 1 rubricado en Inspección General de Justicia, con fecha 23 de agosto de 1985 bajo el número 20968.

Presidente – Daniel L. Rabinovich

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 77. Nº Libro: 05.

e. 11/01/2012 N° 1939/12 v. 17/01/2012

"S"

SAN ISIDRO MEDICINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 2012, a las 19,30 hs., en primera convocatoria -y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria-, a celebrarse en Av. Santa Fe 1480, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º) Consideración de la documentación signada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/05/2009;
4º) Consideración de la documentación signada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/05/2010;
5º) Consideración de la documentación signada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/05/2011;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio;
7º) Destino de las utilidades;
8º) Evaluación de la renuncia del Director González Bernaldo: aceptación o rechazo;
9º) Elección de nuevo Directorio. El Director.

Designado Edgardo Daniel Rolla – Presidente por Acta 02/10/08.

Certificación emitida por: Horacio Luis Pelosi. Nº Registro: 201. Nº Matrícula: 1916. Fecha: 05/01/2012. Nº Acta: 21. Nº Libro: 27.

e. 09/01/2012 Nº 1799/12 v. 13/01/2012

SUPERCANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 1 de febrero de 2012 a las 12:00 horas y a las 13:00 horas, respectivamente, en Bouchard 680 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la convocatoria fuera de término;
Segundo: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Tercero: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
Quinto: Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos;
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
Octavo: Consideración de la actuación de los Síndicos que concluyen sus mandatos;
Noveno: Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550;
Décimo: Consideración de la ampliación del Objeto Social. Modificación del Estatuto Social en su Artículo Tercero;
Décimo Primero: Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para que el capital social esté representado por 1.004.064 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción denominadas Clase A1 y por 9.578 acciones preferidas, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y sin voto denominadas Clase B;
Décimo Segundo: Consideración del aumento de Capital en exceso del límite fijado por el Art. 188 de la Ley 19.550, en la suma de hasta $ 1.500.000.000 (Pesos Un Mil Quinientos Millones) por capitalización del Pasivo Consolidado de conformidad con la Propuesta de Acuerdo Preventivo correspondiente a los Autos caratulados Supercanal S.A. s/Concurso Preventivo que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaria N° 40 de la Ciudad de Buenos Aires (la "Propuesta"), mediante la emisión de un total de hasta 1.500.000.000 (Un Mil Quinientas Millones) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 5 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una, denominadas Clase A2 y acciones preferidas, escriturales, sin derecho a voto de $ 1 valor nominal cada una, denominadas Clase C, en las proporciones previstas en la Propuesta y con los derechos previstos en la misma, respectivamente. Delegación en el Directorio de la época y forma de la emisión y de las condiciones de pago;
Décimo Tercero: Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social o, en su caso, delegación en el Directorio, atento las condiciones especiales que reviste el aumento de capital y emisión de acciones, para que una vez concluida la emisión, suscripción e integración de las acciones fije el monto exacto del aumento de capital a incluir en el Artículo Cuarto del Estatuto Social;
Décimo Cuarto: Suspensión del Derecho de Preferencia y de Acrecer en la suscripción de las nuevas acciones Clase A2 y C de conformidad con los términos de la Propuesta y el Artículo 197, inc. 2° de la Ley 19.550.
Décimo Quinto: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.
Daniel Eduardo Vila. Presidente. (Autorizado por Acta de Directorio de fecha 3 de Enero de 2012). Presidente designado mediante acta de directorio de distribución de cargos de fecha 6 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Mariela Paola Mengoni. Nº Registro: 760. Fecha: 09/01/2012.

e. 11/01/2012 Nº 2937/12 v. 17/01/2012

"T"

TIBASOL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1-12-88 N° 8770 L° 106 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Ugarteche 3306, 4° piso oficina 17 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que la asamblea se celebra en la fecha señalada.
3°) Consideración estados contables y documentación artículo 234, inciso 1 ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
5°) Designación Directores y Síndicos titular y suplente.
6°) Determinación remuneración directores y síndicos.

NOTA: Los accionistas comunicarán su asistencia con tres días hábiles de anticipación (artículo 238 ley 19.550).
Designado en Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2009.

Presidente - Raúl O. Barragan

Certificación emitida por: Gustavo Fariza. Nº Registro: 95, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 302. Libro Nº: 65.

e. 09/01/2012 Nº 569/12 v. 13/01/2012

"U"

UNITY OIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Unity Oil S.A. a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el 26 de enero de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 1131, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria.
2°) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar el acta;
3°) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el día 31/10/2011;
4°) Autorizar al Sr. Presidente o a quien este designe, a elevar a escritura pública y realizar todas las tareas y gestiones necesarias para inscribir todas las decisiones tomadas en la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2011 y en la presente.
Buenos Aires, 3 de enero de 2012.

Presidente - Daniel Oscar Parodi

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 3/1/2012. Nº Acta: 152. Libro Nº: 71.

e. 09/01/2012 Nº 727/12 v. 13/01/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Jerónimo González, vende a Marcela Alejandra Soto, su Hotel sin servicio de comida (700110), capacidad 21 habitaciones y 41 pasajeros, sito en Av. Belgrano 3375, PB. y Piso 1°, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 09/01/2012 N° 872/12 v. 13/01/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: María del Carmen Alvite Lago, Ramón Diego Fidalgo Alvite, Mariana Fidalgo Alvite, Rocio Samanta Fidalgo Alvite, venden a Martha Susana Bertolaso, su Hotel Alojamiento (sin comida), sito en Constitución 1436, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 09/01/2012 N° 861/12 v. 13/01/2012

Talleres Moreno de Jaime Jesús González Dieguez domiciliado en Recuero 3725, C.A.B.A, transfiere fondo de comercio habilitado para taller mecánico de chapa y pintura, sito en Lafuente 1567, C.A.B.A, al Sr. Enzo Jara Campuzano, domiciliado en Francisco Bilbao 5250, C.A.B.A, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lafuente 1567, C.A.B.A.

e. 11/01/2012 N° 1617/12 v. 17/01/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Irma Beatriz Moreira, vende a Cristina Sandra D'Almeida, su Hotel sin servicio de comida (700110), sito en Medrano 95/97, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 09/01/2012 N° 866/12 v. 13/01/2012

Beatriz Torello, con domicilio en Cochabamba 756, Piso 6°, CABA, vende a Rosa Beatriz Schwadron, con domicilio en Thames 558, 1° "A", CABA, el fondo de comercio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), comercio minorista productos alimenticios en general (601000), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050)" ubicado en la calle Montevideo N° 247, PB, CABA, libre de deudas y gravámenes y personal. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 2919, CABA.

e. 12/01/2012 N° 2141/12 v. 18/01/2012

Los Sres. Norberto José Pereira, L.E. N° 7.734.719 y Jorge Alberto Pereira, D.N.I. N° 10.091.468, (los "Vendedores", ambos con domicilio en Uspallata 2584, C.A.B.A.) y Malay S.R.L., inscripta en IGJ bajo el número 10055 del libro 137 de SRL (el "Comprador", con domicilio en Ramón L. Falcón 2318 Piso 7° "B", C.A.B.A.) suscribieron un contrato en virtud del cual los

Vendedores se comprometieron a transferir al Comprador el fondo de comercio correspondiente al negocio ramo bar, confitería; restaurante y/u otro fin dentro del ramo gastronómico, sito en la calle Ramón L. Falcón 2396/2400 esquina Rivera Indarte 104 de la C.A.B.A., sin pasivos ni personal, lo cual ocurrirá el primer día hábil siguiente al vencimiento de los plazos legales de oposición contemplados en la ley 11.687. Las oposiciones se recibirán de lunes a viernes, de 10 a 18 hs, en 25 de mayo 577, piso 7°, C.A.B.A.

e. 11/01/2012 N° 1838/12 v. 17/01/2012

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa María Begoña Laso De La Vega domicilio San José 1390 CABA vende a Johanna Leticia López domicilio Valparaíso 487 Lanus. Pcia de Bs. As. el fondo de comercio de Hotel (SSC) Exp: 717875/2011 sito San José N° 1390 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/01/2012 N° 1407/12 v. 16/01/2012

Delma G. Pissoni, abogada To 45 Fo 109, con domicilio en Montevideo 451 Piso 9° Oficina 94 de Cap. Fed informa que: la Sra Adriana Edith Narvaez, con domicilio en la calle Colombres N° 821, PB B Cap. Fed., procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo de "Residencia Geriátrica" sito en la calle San Pedrito 558 Cap. Fed., a la sociedad Residencia Guillermina SRL en formación, con domicilio en la Av. Belgrano 2814 Cap. Fed., libre de todas deudas, gravamenes inhibiciones, embargo, impuestos, tasas y contribuciones y con el personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Montevideo 451 Piso 9° Oficina 94 Cap. Fed.

e. 12/01/2012 N° 2195/12 v. 18/01/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Wide Open srl representada por su socio gerente Sr. Gabriel Urango domiciliado en Av Santa Maria 4100 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Jourdan d. Eduardo domicilio Soldado de la independencia 864 caba Rubro Bar Pancheria Despacho de Bebidas sito en Cerrito 506 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/01/2012 N° 2286/12 v. 18/01/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.

Inscripción: 26/3/08 I.G.J. Nº 6248, Libro 39 de Soc. por acciones. Domicilio Social: Paraguay 866 piso 3º CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 5/10/11 se reduce el capital social en la suma de $. 439.040.- Capital anterior a la reducción $. 1.832.201. Capital posterior a la reducción $. 1.393.161.- Anterior a la reducción: Activo $. 5.477.401,04; Pasivo $. 3.811.562,76; Posterior a la reducción: Activo $. 5.477.401,04; Pasivo $. 2.875.361,76.- Oposiciones en domicilio social de 13 a 17 hs. Autorizada María José Renauld por Escritura 366 del 4/11/11, Fº 911 del Registro 26 CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 3/1/2012. Nº Acta: 123. Libro Nº: 23.

e. 11/01/2012 N° 1896/12 v. 13/01/2012

"K"

KAFER AUTOMOTORES S.A.

Complementa avisos publicados del 14/9 al 16/6/2011, por reducción de Capital según Asamblea Extraordinaria 20/07/2010, aclarándose: Patrimonio Neto antes de la reducción $ 4.818.564,33, después $ 1.718.564,33.- Autorizada por Asamblea del 20/07/2010 – Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35 - Fº 660.

e. 12/01/2012 Nº 2376/12 v. 16/01/2012

KLA-CO ALVEAR S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

KLA-CO Alvear Sociedad Anonima Agropecuaria Comercial e Industrial con domicilio legal en Esmeralda 561 piso 15º Oficina 173 CABA inscripta el 5/12/69 Nº 5792, folio 236, libro 70 Tomo A de Estatutos Nacionales. Hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria unánime del 17/10/11 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de Siner Agro S.A. con domicilio en calle Arenales 981 5º piso CABA. Valuación del activo y del Pasivo al 30/9/11: Activo: antes de la escisión $ 1.145.575, después $ 582.575. Pasivo: Antes y después de la escisión $ 19.575. Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 30/9/11: Activo: $ 563.000. Pasivo: $ 0,00. Oposiciones de ley en Arenales 981 piso 5º CABA. Mario Gentile. Presidente designado por acta de Asamblea del 30/4/10.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 28/12/2011. Nº Acta: 175. Libro Nº: 63.

e. 11/01/2012 Nº 1954/12 v. 13/01/2012

"L"

LOG CABIN S.A.

De acuerdo al art. 88 de la ley 19.550, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22-12-2011, los accionistas de Log Cabin S.A., con sede legal: Honduras 5663, CABA, inscripta, en I.G.J. el 16/7/2007 bajo el N° 11306 L° 36 de Soc. por Ac., resolvieron por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, para la formación de Rock Pile S.A. con un capital social $ 18.000.000. Activo destinado a Rock Pile S.A. $ 16.764.032,97. Pasivo destinado a Rock Pile S.A. $ 317.190,94. Domicilio social escisionaria: Honduras 5673, CABA. Log Cabin S.A., reduce su capital social por la escisión de $ 24.894.800 a $ 8.300.350 y aprueba el Balance Especial de Escisión al 30/09/2011: Valuación Antes de Escisión: Activo: $ 25.107.163,22, Pasivo: $ 434.083,26 y Patrimonio Neto $ 24.673.079, 96. Después: Activo: $ 8.343.130,25 y Pasivo: $ 116.892,32; Se reforma el artículo 4° del Estatuto Social: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de ocho millones trescientos mil trescientos cincuenta pesos representado por ocho millones trescientas mil trescientas cincuenta (8.300.350) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1,00 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de capital se inscribirá en la I.G.J. y se publicarán los avisos correspondientes." Oposiciones de ley: Escribano Horacio P. Chiesa, domicilio San Martín 50, piso 6°, CABA. Suscribe el autorizado por instrumento privado de fecha 3/01/2012.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 12/01/2012 N° 2244/12 v. 16/01/2012

"S"

SAN CARLOS S.C.A. DE DUHAU Y HELGUERA Y CIA. – LA SUSANA S.C.A. DE CARLOS DUHAU Y COMPAÑIA Y ATU S.C.A.

San Carlos Sociedad en Comandita por Acciones de Duhau y Helguera y Cia, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651 2º piso Contrafrente CABA, originariamente inscripta el 31/3/55, número 162, folio 75, libro 234 de Contratos Públicos. La Susana Sociedad en Comandita por Acciones de Carlos Duhau y Compañía, con domicilio en Avenida Corrientes 222 piso 15º CABA, originariamente inscripta el 30/3/55, número 165, folio 75, libro 234 de contratos públicos y Atu Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Tucuman 141 piso 6º departamento B CABA, originariamente inscripta el 2/12/58, número 746, folio 55 libro 235 de Contratos Públicos. Hacen saber por 3 días que por Asambleas Extraordinarias unánimes del 22/9/11 se aprobó el Compromiso previo del 22/8/11 por el cual se resolvió la escisión parcial del patrimonio de San Carlos Sociedad en Comandita por Acciones de Duhau y Helguera y Cia para fusionarse con La Susana Sociedad en Comandita por Acciones de Carlos Duhau y Compañía, que aumentará capital en $ 5933 y con Atu Sociedad en Comandita por Acciones que aumentará capital en $ 11018. Valuación del activo y del Pasivo al 30/6/11: San Carlos Sociedad en Comandita por Acciones de Duhau y Helguera y Cia: Activo antes de la escisión $ 4.666.727,30, después $ 4.499.780,83. Pasivo antes de la escisión $ 4.348.020,72, después $ 4.198.025,72. La Susana Sociedad en Comandita por Acciones de Carlos Duhau y Compañía: Activo: antes de la fusión $ 11.921,62, después $ 70.352,88, Pasivo: antes $ 6.623,22, después $ 59.121,47. Atu Sociedad en Comandita por Acciones Activo: antes de fusión $ 7.593.89, después 116.109,10. Pasivo: antes $ 6.745.15, después $ 104.241,90. Oposiciones de ley en Carlos Pellegrini 1327 piso 6º departamento A. Evaristo Jaime Helguera administrador según Asambleas del 30/6/08 y 25/9/08 y Urbano Helguera. Administrador según Asamblea del 29/9/08.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 26/12/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 63.

e. 11/01/2012 Nº 1949/12 v. 13/01/2012

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

IGJ N° 260979 inscripta bajo el N° 1383, Libro 97 tomo A de Sociedad Anónima, con sede social en Bartolomé Mitre 401 piso 4to., CABA, comunica por tres días, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/01/2012 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 19.200.000, elevándose de $ 103.689.747 a $ 122.889.747. Por este aumento de capital se emitirán la cantidad de 19.200.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194, Ley 19.550, párrafo tercero, se comunica a los señores accionistas de Valle de las Leñas S.A. que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el plazo de ley con relación a las 19.200.000 acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital de $ 19.200.000 resuelto. Carlos A. Nogueira Martearena, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/01/2012.

Abogado – Carlos A. Nogueira

e. 12/01/2012 N° 3559/12 v. 16/01/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Areco, Esteban Gabriel s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Esteban Gabriel Areco, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de un año y diez meses de prisión y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes, revisto y sancionado por el artículo 14, primer párrafo de la ley 23.737, con costas del juicio.

Segundo: No hacer lugar al planteo de inconstitucionalidad del artículo 50 del Código Penal, articulado por la defensa y declarar reincidente a Esteban Gabriel Areco.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Noviembre del año dos mil once, y días para el pago de las costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir a Esteban Gabriel Areco, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a cargo.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Esteban Gabriel Areco, dispuesta a fojas 70/74 de autos.

Septimo: Remitir, copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Esteban Gabriel Areco, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas.- Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/01/2012 Nº 173128/11 v. 13/01/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos "Grageda Honor, Nicomedes s/infr. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Nicomedes Grágeda Honor de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes y de semillas para su producción, previsto y sancionado por el artículo 5º incisos "c" y "d" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Nicomedes Grágeda Honor al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 02 de febrero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nicomedes Grágeda Honor, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Nicomedes Grágeda Honor dispuesta a fs. 70/72 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara.- René Vicente Casas, Juez de Cámara.- Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 10/01/2012 Nº 516/12 v. 23/01/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos "Isla Condori, Gregorio, Villca Cruz Leandro, Vilca Catari, Luis Mamani, Luis Armando e Hilario, Abel Jonatan s/infr. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Rechazar las nulidades articuladas por las defensas técnicas de todos los procesados (artículo 166 y concordantes del C.P.P.N.).

Segundo: Condenar a Gregorio Isla Condorí, Leandro Villca Cruz y Luis Vilca Catari, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos un mil ($1.000), respecto del primero y segundo de los nombrados, y a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del tercero de los nombrados, por encontrarlos coautores responsables del cielito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "C" y 29 ter, de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Condenar a Luis Armando Mamaní, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de siete años de prisión y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarlo coautor responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" y 11° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena,

conforme el artículo 12 del Código Penal . Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Cuarto: Condenar a Abel Jonatan Hilario Quispe, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, en calidad de partícipe secundario, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "C" de la Ley 23.737 y artículo 46 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto Gregorio Isla Condorí y Leandro Villca Cruz, el día 11 de Enero 2.015, respecto de Luis Vilca Catari, el día 11 de Enero de 2.014, respecto de Luis Armando Mamaní, el día 11 de Enero de 2.017 y respecto de Abel Jonatan Hilario Quispe, el día 11 de Julio de 2.014 y diez días, para todos los condenados, para el pago de multa y costas del juicio.

Sexto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo secuestrado en autos (Ford F 100 Diesel, dominio BRL-276).

Séptimo: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 03 de Noviembre de 2.011, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —René Vicente Casas, Juez de Cámara.— Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 10/01/2012 N° 500/12 v. 23/01/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo del Dr. Jorge Luis Villada, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por cinco días en autos: "Martínez Ismael s/Incidente de nulidad" expediente N° 112/07/02, que se dictaron los siguientes decretos: "San Salvador de Jujuy, abril 17 de 2009.-. Como se pide, intímese al Dr. Javier Sánchez Serantes, en su carácter de defensor de Ismael Martínez, para que constituya domicilio ante la Cámara Nacional de Casación Penal - Sala II, dentro del plazo de cinco días de anoticiado el presente, bajo apercibimiento de designársele a su representado al sr. Defensor Oficial; e informe el domicilio del mismo. Fdo. Marta Liliana Snopek".- "San Salvador de Jujuy, diciembre 21 de 2011. Desconociéndose el actual domicilio de Ismael Martínez, notifíquese por edicto al nombrado del decreto de fecha 17-04-09 Fdo. Jorge Luis Villada - Juez de Cámara Subrogante.-". Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

San Salvador de Jujuy, diciembre 21 de 2011.
Efraín Ase, secretario.

e. 09/01/2012 N° 507/12 v. 13/01/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo interinamente del Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky, Secretaría Nº 3, a efectos de que se notifique a Patricia Glenz (argentina, nacida el 11 de noviembre de 1947 en la Ciudad de Buenos Aires, casada, L.C. Nº 5.861.037, hija de Eduardo Pablo y de Inés Elvira Gajardo, con domicilio real en Pavón 2330 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires), lo resuelto por en autos con fecha 21 de noviembre de 2011 en el que se dispuso decretar el sobreseimiento en las presentes actuaciones y respecto de Patricia Glenz, de las demás condiciones personales, mencionadas supra y por el hecho aquí investigados consistentes en el ingreso al país de la mercadería documentada con la destinación aduanera Nº 04 001 IC 04081428. Y, toda vez que aquél suceso no encuadraría en una figura legal (art. 336 inc. 3º y cc. del C.P.P.N.), declarando que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (art. 336 in fine del C.P.P.N.). II) Sin costas (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.). Como mejor recaudo se transcriben, a continuación, los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, de diciembre de 2011. ... 3. Atento que la imputada Patricia Glenz no ha sido notificada, líbrese edicto judicial de publicación en el Boletín Oficial y por el término de ley, a dichos fines. … Fdo.: Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez. Ante mí: Luisa Albamonte. Secretaria." "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011. Autos y vistos: Para resolver la situación procesal... de Patricia Glenz (argentina, nacida el 11 de noviembre de 1947 en la Ciudad de Buenos Aires, casada, L.C. Nº 5.861.037, hija de Eduardo Pablo y de Inés Elvira Gajardo, con domicilio real en Pavón 2330 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires) en el marco de la causa Nro. 1552/2010, caratulada: "Garro Manuel y otros s/inf. Ley 2.415", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 ... Y considerando ... Resuelvo: I) Decretar el sobreseimiento en las presentes actuaciones y respecto de Ignacio Vicente Gadaleta, Manuel Garro, Patricia Glenz, Luis Alberto Pérez y de la persona jurídica Colina Norte S.A., de las demás condiciones personales, mencionadas supra y por el hecho aquí investigados consistentes en el ingreso al país de la mercadería documentada con la destinación aduanera Nº 04 001 IC 04081428 Y toda vez que aquél suceso no encuadraría en una figura legal (art. 336 inc. 3º y cc. del C.P.P.N.), declarando que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C.P.P.N.). II) Sin costas (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes ... Firme, archívese. Fdo.: Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez. Ante mí: Luisa Albamonte. Secretaria."

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 10/01/2012 Nº 485/12 v. 16/01/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 132 "James Smart S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" se dispuso con fecha 27 de diciembre de 2011:"... citase nuevamente a Carlos Alberto Vignozzi a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 23 de febrero de 2012 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos durante el plazo de cinco días para lo cual se deberá librar un oficio al Boletín Oficial. Fdo: Rafael F. Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria."

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.

e. 09/01/2012 N° 27/12 v. 13/01/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nro. 6, a cargo de Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a Raúl Horacio Lier y Julio Alberto Tonconogy (socios gerentes de Lier y Tonconogy Arquitectos S.R.L.); César Ramón Larrea Ambrosoni y Rolando José Larrea Stratta (presidente y vicepresidente de Cesar Larrea S.A.); Fernando Mihanovich y Jerald Pullins (presidente y vicepresidente de Jardin Del Pilar S.A.); Ernesto Jorge Peraud, Jorge Isacc Berman y Carlos Alberto Garcia Chafuen (gerentes de Inelar S.R.L.); Héctor Luis Franco y Jorge Luis Wachter (presidente y vicepresidente de Frawa S.A.); Claudia Andrea Bongianino y Daniel Horacio Salgueiro (presidente y vicepresidente de Sadec S.R.L.); Pablo Viani y Pablo José Viani (presidente y vicepresidente de Viani S.A.); Tomás Kallos, Antonio José Savid y Luis Jorge Starc (presidente y vicepresidente primero y segundo de Intercargo S.A.C.) y Luis Roberto Donato (socio gerente de Conari S.R.L.), que con fecha 8 de agosto de 2011 se resolvió sobreseer en la causa Nº 9570, con relación a las situaciones fácticas descriptas por los considerandos 1º y 2º de la presente y relativas a las personas jurídicas integradas, respectivamente, por aquellas personas físicas, pues aquellas situaciones fácticas no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335, 336 inciso 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozan aquellos imputados. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011... Atento el tiempo transcurrido y toda vez que las notificaciones dirigidas a Lier y Tonconogy Arquitectos S.A., Cesar Larrea S.A., Jardín Del Pilar S.A., Inelar S.R.L., Frawa S.A., Sadec S.R.L., Viani S.A., Intercargo S.A.C. y Conari S.R.L., fueron devueltas sin notificar en atención a que aquellas personas jurídicas y sus representantes no pudieron ser notificados, publíquense edictos por tres días a fin de notificar lo resuelto a fs. 1644/1648. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación... Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 10/01/2012 Nº 760/12 v. 16/01/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli, Jorge Silvio, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Refrigeración Bima S.A. Inscripta en la IGJ: Fecha 6.04.2004, Nº 4191, Lº 24, Tº de Sociedades por Acciones, con domicilio en Tucumán 971, piso 1º de C.A.B.A. CUIT Nº 30-59088688-9. Se hace saber a los acreedores que deben presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 2012 ante el Síndico María Elisabet Stroman con domicilio constituido en Lavalle 1567 piso 8º Of. 804, de C.A.B.A., quien presentará el informe individual de los créditos el día 30 de mayo de 2012 y el informe general el día 11 de julio de 2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a su disposición dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarse ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal y para que se le entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. (Art. 88 Ley 24522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la ley citada. El presente se libra por mandato de VS. en los autos caratulados: "Refrigeración Bima S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/01/2012 Nº 1964/12 v. 18/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 06, comunica por cinco días que en fecha 16 de Diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Universo Gráfico S.R.L. (C.U.I.T. 30-70842203-3). El síndico designado es el Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 350 Piso 6°, Of. "A" y "C", Capital Federal, TE.: 4-372-8417. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de Abril de 2012; las fechas para la presentación de los Informes Individuales (art. 35 L.C.Q.) y el Informe General (art. 39 L.C.Q.) fueron fijadas para los días 05 de Junio de 2012 y 01 de Agosto de 2012, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/01/2012 Nº 225/12 v. 13/01/2012

N° 26

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto el 6 de diciembre de 2011 en los autos caratulados "Metrogas S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nro. 56.999) (el "Concurso Preventivo") en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Dévora Vanadia, sito en Callao Nº 635, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (el "Juzgado"), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por Metrogas S.A. ("MetroGas"): (i) Serie B denominadas en Euros con vencimiento el 27 de setiembre de 2002 (ISIN XS0118072833); (ii) Serie 1 denominadas en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (CUSIP Nro. 591673AF5 y P6558LAH2; ISIN US591673AF56 y USP6558LAH26); (iii) Serie 2 Clase A denominadas en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (CUSIP Nro. 591673AG3 y P6558LAJ8; ISIN US591673AG30 y USP6558LAJ81); y (iv) Serie 2 Clase B denominadas en Euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (CM Nro. 025466985 y 025495675; ISIN XS0254669855 y XS0254956757), denominadas en conjunto las "Obligaciones Negociables Existentes", que se ha dispuesto convocar una asamblea en los términos del artículo 45 bis de la ley 24.522 para todas las series de las Obligaciones Negociables Existentes (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de febrero de 2012, a las 11:00, hora de Buenos Aires, en la sede de MetroGas, sita en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 (C1267AAB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de MetroGas que se encuentre vigente al momento de la Asamblea.

NOTAS:

1) La Asamblea será presidida por el Dr. Enrique Cristian Fox.

2) Los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes al día 24 de enero de 2012 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro hasta el día 16 de febrero de 2012, inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia: El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http: //www.metrogas.com.ar y en la sede social de MetroGas, sita en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes deberán acreditar su titularidad sobre las mismas a la Fecha de Registro, a satisfacción de MetroGas, mediante la presentación y depósito hasta las 17:00, hora de Buenos Aires, del día 16 de febrero de 2012, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la siguiente documentación:

a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si el titular de las Obligaciones Negociables Existentes mantiene su tenencia en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si el titular de las Obligaciones Negociables Existentes mantiene su tenencia en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por la sociedad administradora de dicha entidad o por un participante en tal sistema de depósito colectivo que acredite su participación o titularidad beneficiaria en el título, acompañada de una declaración jurada del tenedor indicando que no ha transferido los títulos desde que fue certificada su legitimación y que no los transferirá hasta la fecha de la Asamblea;

b) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior; y (ii) un poder especial conferido por el participante o titular beneficiario, según corresponda, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea;

c) todos los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción

que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por notario o escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o legalizados ante el Consulado Argentino de emisión del documento con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, de corresponder. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

4) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley 24.522 para la homologación judicial de la propuesta de acuerdo preventivo formulada por MetroGas no se computarán las Obligaciones Negociables Existentes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.

5) La Asamblea se considerará constituida con la asistencia de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que asistan, previa registración conforme apartado 3) anterior, sin exigirse un quórum mínimo.

6) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Existentes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los titulares o sus representantes.

7) El resultado de la votación de la Asamblea será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.

8) La descripción de la propuesta de acuerdo preventivo de MetroGas, según fuere actualizada, estará disponible en el expediente del Concurso Preventivo en el Juzgado, quedando asimismo a disposición de los titulares de las Obligaciones Negociables Existentes en la sede social de Metrogas, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

9) Por cualquier información sobre la Asamblea, adicional a la aquí vertida, podrán ser contactados indistintamente: los Sres. Pablo Enrique Boselli (pboselli@metrogas.com.ar), Claudia Bocardi (cbocardi@metrogas.com.ar), Magdalena González Garaño (mgg@metrogas.com.ar) y Lucas Garcia Oliver (lgo@metrogas.com.ar).

MetroGas adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
María Cristina O'Reilly, juez.

e. 11/01/2012 Nº 1715/12 v. 17/01/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL N° 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: "//sadas, 29 de diciembre 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).). 2º) Sobreseer Total y Definitivamente, a Stefano Enrioco Balzarelli, de nacionalidad Holandesa, instruido, nacido el 23-06-1971, en Holanda, hijo de Angelo y de Ani Uvan Schaik, Pasaporte Nº 0291901., domiciliado en Urbanización La Envia Nº 43, Almeria, España, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Procédase...... ,- 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 29 de diciembre de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 11/01/2012 Nº 1202/12 v. 13/01/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 5 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 5 a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la causa nro. 6310 caratulada "Irigoyen, Ramón Antonio s/Inf. Art. 189 bis del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Ramón Antonio Irigoyen, D.N.I. nro. 16.140.470 para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el 2 de marzo de 2012, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben el decreto que así lo ordena: "///-mas de Zamora, 21 de diciembre de 2011.- Por recibidas las actuaciones labradas por el Boletín Oficial, agréguense y téngase presente lo informado. Existiendo motivo bastante para sospechar que Ramón Antonio Irigoyen ha incurrido en un delito de acción pública, desígnese audiencia para el 2 de marzo de 2012, a las 09:00 hs., con el objeto de recepcionársele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del ordenamiento adjetivo. Previo a ello, hágasele saber los derechos contenidos en los arts. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del Código Procesal Penal de la Nación. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Ramón Antonio Irigoyen, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados. Agréguese en carátula al imputado de autos". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Nilda M. del R. Rothlisberger, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de diciembre del año 2011.

e. 12/01/2012 Nº 1757/12 v. 18/01/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 3 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Alberto Orue DNI nro. 13.900.904, para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPPN- en la causa Nº 246/10 caratulada "Orue, Carlos Alberto s/inf. Art. 293 del CP" - Dte: Registro Motovehículos Tigre "A", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Dra. Sandra Arroyo Salgado, Jueza Federal. Ante Mí: Hernán S. Viri, Secretario."

San Isidro, 22 de diciembre de 2011.

e. 12/01/2012 Nº 1762/12 v. 18/01/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/11/2011	MARTINEZ GLORIA	157646/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2011	CARLOS ALFREDO GABETTA	175333/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/12/2011	CELIA MARTHA SILVA	175234/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/10/2011	JULIA DORA GALLEMI	1170/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2011	JUAN DE CUNTO	158652/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/12/2011	CRISTINA MÜLLER	169739/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/2011	ROSA RUDNIK	175327/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/10/2011	ANTONIO MARTIN VILLANI	1303/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/12/2011	LIÑAN MARIA DEL CARMEN JUANA RAFAELA	172933/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/12/2011	PASTOR JUAN MIGUEL	172935/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/12/2011	PASTOR CARMEN SUSANA	172937/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2011	AMBROSINI CARMELO ROBERTO	174452/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2011	FORD MARIA LUISA	174453/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/12/2011	ROSA DELFINA OCAMPO	174565/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/12/2011	ROISMAN JUAN	172936/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2011	JORGE ALBERTO MARTIN	172683/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2011	WARRI FRANKLIN FARINA	174709/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2011	NATALIA CECILIA BARUTTA	175292/11

e. 11/01/2012 Nº 2005 v. 13/01/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/12/2011	GUIDOBONO NESTOR CESAR	175342/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2011	ROSENTHAL DE RINTEL ERNA	168802/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/11/2011	AMELIA SILVA	1674/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/12/2011	CARMEN ANTONIA MAIORANA	161772/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2011	GELABERT VILMA CELINA	172440/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2011	LENTI TERESA YOLANDA	171798/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2011	MARTINELLI TERESA LUCRECIA Y LANATA LISANDRO BARTOLOME	163897/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/12/2012	EGAN ELIEEN GLADYS	169475/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2011	REINHEIMER ALFREDO	166204/11

e. 12/01/2012 Nº 2006 v. 16/01/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 9 SECRETARIA N° 17

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de la C.A.B.A., hace saber la subasta ordenada en autos “Goamko S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Complejo Argentina I, Dup. 106 PH 203)” Expte. Nº 100877, que el martillero Ricardo Sanchez cuit 20-18470790-0 procederá a rematar ad corpus, al contado y mejor postor el dia 23 de febrero de 2012 a las 10:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales dependiente de la C.S.J.N. sita en Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 (Dos) inmuebles propiedad de la fallida CUIT 30-64855963-8 sitos en la Ciudad de San Justo Partido de la Matanza de la Pcia. de Buenos Aires y corresponden, el primero a la Unidad Funcional Nº 46 ubicado en el consorcio de la calle Mendoza Nº 1285/87/89 denominado Argentina I el que se trata de un departamento en dos plantas siendo sus comodidades: Planta Baja: Living, cocina, baño y lavadero semi cubierto Planta Alta: mediante una escalera interna se accede al nivel indicado el que consta de un dormitorio, ocupado y en buen estado de conservación Base: $ 88.000 y se exhibirá los dias 16 y 17 de febrero de 2012 en el horario de 13:00 a 15:00 hs y el otro inmueble se trata de la Unidad Funcional Nº 203 sito en calle Mendoza Nº 1407 consorcio denominado Argentina II y comprende un departamento en primer piso y se compone de un living, cocina, dormitorio y baño desocupado y en buen estado de conservación Base: $ 90.000 y se exhibirá los dias 16 y 17 de febrero de 2012 en el horario de 15:00 a 17:00 hs ambas unidades se identifican con Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección M, Fracción: II Parcela 3p Matricula: 124208. En ambos casos, en el acto de remate se deberá abonar sobre el valor de venta en concepto de seña el 30%, comisión: 3%, arancel de subasta: 0.25%, impuesto provincial: 1%, I.V.A.: 10,5%. Los compradores deberán constituir domicilio en C.A.B.A. y depositaran el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos actuados sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto de compra y venta. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, en consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) mediante el escribano que el mismo proponga o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente, corriendo por exclusiva cuenta del comprador todos los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Tribunales. Publíquese por 5 dias sin previo pago en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 11/01/2012 Nº 2034/12 v. 17/01/2012